

CICLO DE CAPACITACION SOBRE PREPARACION Y EVALUACION
DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA



EJERCICIO PRACTICO:

**FOMENTO DEL CULTIVO DE AJONJOLI EN
LOS VALLES DE COMAYAGUA Y JAMAISTRAN**

IICA CH HO 631.5 I5974f 1971

BANCO MUNDIAL (BID)

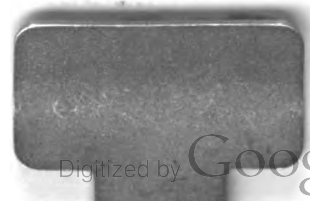
INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIAS AGRICOLAS (IICA)

COMITE HONDUREÑO SUPERIOR DE PLANIFICACION ECONOMICA

Tegucigalpa, D. C., Honduras C. A.

Octubre - Diciembre de 1971.





HONDURAS 631.5 I5974 1971

CICLO DE CAPACITACION SOBRE PREPARACION Y EVALUACION DE
PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA

FOMENTO DEL CULTIVO DE AJONJOLI EN LOS VALLES

DE COMAYAGUA Y JAMAISTRAN

EJERCICIO PRACTICO

Preparado por:

Carlos Guillermo Zúniga
Wilfredo Cisneros
J. Ismael Alvarez Galo
Jesús S. Cerna David
Ernesto Ehrler Gamero
Jorge Armando Calderón Ramírez
Miguel Bernardez Villalta
Hernán Espinoza Rodezno

Asesorado por:

Rigoberto Sandoval Corea
Oscar Gutiérrez Aguirre

BID - IICA - CONSUPLAN

Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Octubre - Diciembre de 1971



IICA
E 9772
1971

P R O L O G O

El presente ejercicio sobre el "Fomento del Cultivo de Ajonjolí" en Honduras se ha preparado en la parte práctica del curso, que es la primera etapa del Ciclo de Capacitación sobre Preparación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Agrícola, fruto del segundo Convenio suscrito entre el BID y el IICA para realizar programas de adiestramiento en preparación y evaluación de proyectos de desarrollo agrícola.

El Ciclo de Capacitación ha sido patrocinado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA) y auspiciado por la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación. Actuaron además como co-auspiciadores el Ministerio de Recursos Naturales, el Banco Nacional de Fomento y el Banco Central de Honduras.

Se trata de un ejercicio práctico y por lo tanto no compromete a los organismos patrocinadores ni a los auspiciadores del Curso. Pero la cantidad y calidad de información recopilada permiten asegurar que con una mayor disponibilidad de tiempo se puede adelantar durante el período de adiestramiento en servicio hasta llevarlo a la etapa de estudio de factibilidad aceptable por organismos internacionales de crédito. Constituyó por lo demás una valiosa experiencia para los participantes del grupo en la preparación de proyectos de desarrollo agrícola.

En la recopilación de información básica y en la orientación técnica del ejercicio se contó con la valiosa colaboración del Lic. Rigoberto Sandoval Corea y del Ing. Oscar Gutiérrez Aguirre, este último experto en el cultivo de oleaginosas del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) de México.

El documento fue preparado en el período comprendido del 8 de Noviembre al 8 de Diciembre de 1971 y su conclusión fue posible gracias al empeño y entusiasmo de los autores del trabajo, sus asesores y el cuerpo de secretarías, así como a la valiosa colaboración prestada por las siguientes instituciones: Dirección General de Estadística y Censos, I. B. M. de Honduras, y la Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH

Para todas ellas nuestro sincero agradecimiento.

J. Mario Ponce
Director

CONTENIDO

	PROLOGO	
I.	SINTESIS DEL PROYECTO	i
	A. El Prestatario	i
	B. Breve Descripción del Proyecto	i
	1. Antecedentes	i
	2. Relación con el Programa Nacional de Desarrollo	i
	3. Areas Seleccionadas	i
	4. Investigación, Extensión y Fomento	ii
	5. Mercado	ii
	6. Requerimiento de Capital	iii
	7. Financiamiento	iii
	8. Justificación	iv
II.	SITUACION ACTUAL DEL PAIS	1
	A. Información Básica General sobre el País	1
	1. Demográfica	1
	a. Población Rural y Urbana	1
	b. Indices demográficos. Tasas de crecimiento de la población rural y urbana. Migraciones.	1

	Página
2. Agro-Económica	4
a. Producto nacional bruto y agrícola	4
b. Areas en explotación agropecuaria	4
c. Rendimientos por hectárea	11
d. Valor bruto y volumen de la producción por cultivo y productos pecuarios	11
e. Valor de los principales productos de exportación	11
f. Proyecciones de la demanda	17
3. Estructural	17
a. Relación hombre/tierra. Regimen legal de tenencia de la tierra.	17
b. Distribución de la tierra agrícola por clases y tamaños de las fincas y parcelas	19
III. EL ORGANISMO EJECUTOR	22
A. El Prestatario	22
B. El Ejecutor	22
1. Antecedentes, base legal y tiempo de funcionamiento	22
a. Antecedentes	22
b. Base legal y tiempo de funcionamiento	22

	Página
c. Ubicación del BANAFOM en la estructura del sector público.	22
2. Organización y Funciones	23
a. Organogramas	23
b. Composición y forma de seleccionar la Junta Directiva y los principales funcionarios	23
c. Breve descripción de los órganos ejecutores y dependencias técnicas y administrativas del Banco	24
d. Localización y zona de operación de las agencias	27
e. Reorganización Administrativa	27
3. Estructura y situación financiera de la Institución	28
a. Capital y reservas. Evaluación y situación actual. Balance general	28
b. Estados de Productos y Gastos	35
c. Relación de la Cartera de Préstamos	35
4. Recursos de Personal	35
a. Número total de empleados y su clasificación	35
b. Normas de reclutamiento, selección y promoción	41
c. Niveles de Haberes y Beneficios	42

	Página
d. Estabilidad del Personal	42
e. Perfeccionamiento, Capacitación y Entrenamiento	42
5. Experiencia en ejecución de programas	43
a. Producción de semillas mejoradas	43
b. Créditos de insumos para el pequeño agricultor	43
c. Créditos al pequeño y mediano agricultor	44
d. Conservación y comercialización de cereales	46
e. Desarrollo Tabacalero	46
f. Desarrollo Ganadero	47
g. Desarrollo Avícola	48
h. Desarrollo Apícola	48
6. Empresas del Banco Nacional de Fomento	49
a. Sección de Ventas	49
b. Planta de Productos Lácteos Sula	49
c. Productos Lácteos de Honduras, S. A.	50
7. Crédito a Organizaciones Cooperativas	50
8. Experiencia del BNF con financiamiento externo	50

	Página
a. Préstamo 20-SF (BID-1)	52
b. Préstamos 42-TF (BID-2)	52
c. Préstamos 115-SF-HO y II (BID-3 y 4)	52
d. Préstamo AID-522-L-018	53
e. Préstamo para Vivienda (AID)	55
f. Préstamo del BCIE	55
IV. OTROS ASPECTOS INSTITUCIONALES	57
A. Dirección General de Desarrollo Rural	57
1. Organización	57
2. Funciones	60
3. Recursos Humanos	61
B. Apoyo a la Agricultura de las Entidades Públicas	64
1. Educación Agrícola	64
2. Investigación y Extensión Agrícola	65
3. Provisión de Insumos o Servicios	66
C. Crédito Agrícola	68
1. Características y situación actual en el país	68
2. Financiamiento del sector agropecuario	70

	Página
3. Fuentes de Recursos	72
V. EL PROYECTO	75
A. Regionalización Agrícola de Honduras	75
B. Ubicación Geográfica del Proyecto y Principales Características de las Regiones	75
1. Región Sur-Oriental (Jamastrán)	76
a. Clima	77
b. Precipitación Pluvial	77
c. Suelos	77
d. Disponibilidad de Agua	77
e. Población	78
f. Mano de Obra	78
g. Principales cultivos y crianza de animales en la actualidad	78
2. Región Central (Comayagua)	78
a. Clima	79
b. Precipitación Pluvial	79
c. Suelos	79
d. Disponibilidad de Agua	80
e. Población	81
f. Mano de Obra	81

	Página
g. Principales cultivos y Crianza de animales en la actualidad	81
C. Descripción de las Zonas Específicas del Proyecto	82
1. Zona I - Jamastrán	82
a. Fisiografía e Hidrología	82
b. Clima	82
c. Suelos	83
d. Población	83
2. Zona II - Comayagua	83
a. Fisiografía e Hidrología	84
b. Clima	84
c. Suelos	84
d. Población	85
D. Plan de Cultivos y Técnicas de Producción	85
1. Plan de Cultivos	85
2. Técnicas de Producción	93
a. Introducción	93
b. Metodología	93
E. Distribución de la Tierra Agrícola, por tamaño de fincas o parcelas y el regimen legal de tenencia	99

	Página
1. Jamastrán	99
2. Comayagua	100
F. Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Préstamos por parte del Banco Nacional de Fomento para el Cultivo de Ajonjolí	100
1. Beneficiarios	100
2. Plazo y Destino de los Préstamos	102
a. A Corto Plazo	102
b. A Mediano y Largo Plazo	102
3. Tasa de Interés	103
4. Garantías	103
a. Corto Plazo	103
b. Mediano y Largo Plazo	103
5. Oportunidad de las Entregas y Desembolsos	104
6. Amortización	104
7. Trámite y Supervisión de los Préstamos	105
G. Objetivos que se pretenden alcanzar con el Proyecto de Ajonjolí	114
1. Objetivos y Metas	114
2. Objetivos Económicos	114
c. Metas	114

	Página
H. Requerimientos del Proyecto	115
1. De Personal	115
2. De vehículos, Equipo y otros Bienes	115
3. De Asistencia Técnica	115
a. A los beneficiarios	115
b. Al Ejecutor	116
4. Acciones que desarrollarán otras Entidades que participan o colaboran en el Proyecto	116
a. Dirección General de Desarrollo Rural	116
b. Dirección General de Mecanización Agropecuaria	116
I. Plan de Extensión	116
1. Métodos	117
2. Plan de Asistencia Técnica	117
J. Plan de Investigación de Ajonjolí	118
K. Plan Financiero	120
L. Comercialización	124

	Páginas
VI. JUSTIFICACION DEL PROYECTO	128
A. Relación del Proyecto con el Plan de Desarrollo Económico y Social del País	128
B. Relación Beneficio-Costo	135
C. Tasa Interna de Retorno	136
BIBLIOGRAFIA.	

CAPITULO I

SINTESIS DEL PROYECTO.

A. EL PRESTATARIO:

El Gobierno de la República de Honduras.

EL EJECUTOR

El Banco Nacional de Fomento (BANAFOM), con la colaboración del Ministerio de Recursos Naturales (M. de RR.NN.)

B. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO

1. Antecedentes

El fomento del cultivo del ajonjolí (sésamo) se recomienda en las áreas seleccionadas (Jamastrán y Comayagua) por sus condiciones ecológicas y agrológicas apropiadas. Al aplicarse prácticas culturales adecuadas, con la debida asistencia técnica y financiera, su productividad será incrementada y, por consiguiente, su rentabilidad. Las perspectivas de la demanda en el mercado internacional para la semilla de ajonjolí, son bastante favorables, lo que asegura que la producción tendrá posibilidades de ser comercializada a precios remunerativos.

2. Relación con el Programa Nacional de Desarrollo

En el Programa Nacional de Desarrollo se ha señalado la necesidad de diversificar e incrementar la producción agropecuaria, aumentar las exportaciones y sustituir importaciones. El Proyecto se ha diseñado para contribuir al cumplimiento de tales objetivos.

3. Areas Seleccionadas

Las áreas seleccionadas para el fomento del cultivo de ajonjolí en los Departamentos de Comayagua, La Paz y El Paraíso se desarrollarán en un período de 3 años y abarcará una extensión total

de 15, 000 Has. a desarrollarse así:

<u>Año</u>	<u>Superficie(Ha.)</u>
1o.	3, 000
2o.	8, 000
3o.	15, 000

Pudiéndose agregar en el futuro otras áreas en los Departamentos de Choluteca y Olancho en las que ya se han efectuado cultivos de ajonjolí en menor escala. Las tierras actualmente están siendo explotadas con cultivos de maíz, frijol, algodón y tabaco.

De acuerdo a lo que se ha planeado, aplicando las técnicas adecuadas se aprovechará en mejor forma la mano de obra disponible en las regiones.

4. Investigación, Extensión y Fomento

El Proyecto enfoca todos los aspectos de la producción, insistiendo en el hecho de que para tener éxito, es necesario: determinar la tecnología más adecuada a través de la investigación, instruir a los agricultores por medio de la extensión y financiar las labores agrícolas programadas. El período para el cultivo se ha determinado de julio a noviembre, y para los meses de enero a junio se podría en Comayagua, programar la siembra de hortalizas y frutas (melón y sandía) y para Jamastrán el tabaco con riego.

Al iniciarse el cultivo se debe, en forma simultánea, comenzar las investigaciones en la parcela experimental, para seleccionar variedades de semilla que den rendimientos óptimos que permitan incrementar y mejorar la producción. Deben investigarse, asimismo, técnicas culturales y estudiarse otros problemas sobre costos, rendimientos y calidad de la semilla. Las técnicas culturales les serán transmitidas a los productores por los extensionistas agrícolas que deberán ser supervisados por un técnico especializado en el cultivo de ajonjolí.

El plan de producción agrícola se basa en el otorgamiento de créditos a los agricultores, en los montos y plazos requeridos que permitan cubrir los costos de producción adaptando las prácticas

técnicas recomendadas en el Proyecto. Con el crédito a corto plazo se cubrirán los requerimientos de capital de operación. La producción se canalizará a través del Banco Nacional de Fomento para su comercialización en los mercados internacionales.

5. Mercado.

Las condiciones del mercado indican que la producción generada por el Proyecto, podrá ser absorbida por el mercado internacional. En esta forma se creará una nueva fuente de divisas mediante la exportación de este producto; se estima que el mercado nacional absorberá una pequeña parte de la producción.

El precio actual en el mercado internacional es muy favorable, el BANAFOM ha recibido recientemente propuestas de firmas - distribuidoras de los Estados Unidos de Norteamérica, a precios que podrían llegar a L.42.00 por quintal de semilla puesto en las bodegas del comprador. Todo lo anterior indica que de iniciarse el Proyecto en 1972, da la seguridad de que este cultivo es rentable sobre la base de precios aún menores de los ofrecidos.

6. Requerimiento de Capital.

Las necesidades de capital del Proyecto son las siguientes:

Producción	Valor en Lps.
Capital Fijo	429,000
Mano de Obra	253,500
Implementos e Insumos	3,323.500
Operación del Proyecto	<u>1,598.270</u>
TOTAL	<u>5,604.270</u>

Al evaluar las necesidades de capital se observará que el rubro de implementos e insumos es el de mayor volumen, y constituye el 59.3% del costo total del proyecto.

7. Financiamiento del Proyecto.

El costo total del proyecto será de L. 5,604.270, el financiamiento con fondos nacionales se estima en L. 2,280.770, lo que representa un 40.7% del costo total y consistirá en los aportes del Banco Nacional de Fomento (L. 947,100. - 16.9%) en forma de crédito para las actividades agrícolas del cultivo, la mano de obra y la renta de la tierra (L. 682,500. - 12.2%) que será aportada por los mismos beneficiarios y los servicios de extensión agrícola y experimentación (L. 651.170. - 11.6%) por el Ministerio de Recursos Naturales a través de DESARRURAL.

Los restantes L. 3,323.500, provendrán de financiamiento externo a ser solicitado por el Gobierno de Honduras, lo que significa un 59.3% de las necesidades totales de recursos.

8. Justificación

El Proyecto está enmarcado dentro de las prioridades de los programas de desarrollo del país, pues contribuye al incremento de las exportaciones, a la diversificación de la producción agrícola y naturalmente al incremento de las divisas.

Las áreas seleccionadas, además de las condiciones ecológicas para el cultivo de ajonjolí, tienen comunicación con los puertos del Pacífico y de la Costa Atlántica.

El incremento anual en el ingreso neto (valor de venta menos costo de producción) será el siguiente:

	Producción	Costo	Venta	Ingreso
	<u>T. M.</u>	<u>L. 330/Ton.</u>	<u>L. 500 /Ton.</u>	<u>Neto</u>
1o. año	3.000	L. 990.000	L. 1,500.000	L. 510.000
2o. "	8.000	" 2,640.000	" 4,000.000	" 1,360.000
3o. "	15,000	" 4,950.000	" 7,500.000	" 2,550.000

La mano de obra existente en las regiones actualmente sub-ocupadas, sería aprovechada en mejor forma al crearse fuentes de trabajo adicionales.

Se estima que a partir del tercer año la fuerza de trabajo utilizada, alcanzará a 150,000 días hombre por temporada (Junio-
Noviembre).

Al comercializarse la producción a los mercados externos, podría generar divisas en el siguiente orden:

1o. año	U.S.\$	500,000
2o. año	"	1,500,000
3o. año en adelante	"	3,000.000

lo que contribuiría a mejorar la balanza de pagos del país.

La relación beneficio-costo es bastante satisfactoria, siendo la tasa de 3.43:1, y la tasa interna de retorno es de 42.06%.

CAPITULO II

SITUACION ACTUAL DEL PAIS

A. INFORMACION BASICA GENERAL SOBRE EL PAIS.

1. Demográfica.

Según las proyecciones estadísticas, la población total en 1971 es de 2,671.600 habitantes; la tasa de crecimiento, tomando el período 1960-1970, mantuvo un incremento de 3.4 por ciento anual.

a. Población rural y urbana.

En el año 1971 la población dedicada a la agricultura constituyó el 21.81 por ciento de la población total, o sea, 522.800 personas. La población económicamente activa fue de 801.900 personas, de las cuales se ocupaban en las actividades agropecuarias el 65.2 por ciento, incluyendo mujeres. (Ver Cuadro No. 1).

b. Indices demográficos. Tasas de crecimiento de la población rural y urbana. Migraciones.

El ritmo de crecimiento de la población rural y urbana se indica en el Cuadro No. 2.

En este Cuadro se observa que si se toma como base el año de 1961 y se compara con el año de 1968, la población total se incrementó en 503.000 personas, es decir un 26.3 por ciento. Mientras que la población urbana creció de 1961 a 1968 en 188.500 (42.4 por ciento) la población rural se incrementó en 314.500 personas (21.4 por ciento).

En porcentaje, la población urbana creció el doble que la rural, pero en cifras absolutas la población rural alcanzó mayor incremento.

La tasa de crecimiento anual es de 3.4 por ciento y de continuar este ritmo, la población de Honduras se duplicaría en 23 años.

Según información no oficial del Banco Central de Honduras, el crecimiento anual de la población en el período 1962-1967

CUADRO No. 1

HONDURAS: PROYECCION DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTORES DE
ACTIVIDAD ECONOMICA, DESOCUPACION Y FUERZA DE TRABAJO.
(Miles de Personas)

	Población Económicamente Activa de quince (15) años y más.											
	P r o y e c c i o n e s											
	Tasas Medias		1961	1965	1971	1972	1977					
	1965-71	1972-77	%	%	%	%	%	%				
I. Sectores Productivos	3.1	3.5	448.4	76.8	508.4	76.0	610.2	76.1	634.1	76.4	753.6	76.4
a. Agricultura, Silvíc. Caza y Pesca. <u>1/</u>	2.9	3.3	389.4	66.7	438.8	65.6	522.8	65.2	540.3	65.1	635.3	64.4
b. Expl. Minas y Can- teras	3.0	3.7	1.8	0.3	2.0	0.3	2.4	0.3	2.5	0.3	2.9	0.3
c. Inds. Manufact.	3.9	4.9	45.5	7.8	53.5	8.0	67.4	8.4	72.2	8.7	91.7	9.3
d. Construcción	3.7	4.4	11.7	2.0	14.1	2.1	17.6	2.2	19.1	2.3	23.7	2.4
II. Sectores Productores de Servicios Básicos	4.7	6.3	9.4	1.6	14.1	2.1	18.5	2.3	19.9	2.4	27.6	2.8
III. Otros Servicios	2.9	3.1	12.6	21.6	146.4	21.9	173.2	21.6	176.0	21.2	205.2	20.8
Total ocupados	2.7	3.2	548.8	94.0	628.1	93.9	737.7	92.0	761.1	91.7	888.7	90.1
Desocupados	4.0	4.0	35.0	6.0	40.8	6.1	64.2	8.0	68.9	8.3	97.7	9.9
Fuerza de Trabajo	3.57	3.56	583.8	100.0	668.9	100.0	801.9	100.0	830.0	100.0	986.4	100.0

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

CUADRO No. 2

CRECIMIENTO DE LA POBLACION RURAL Y URBANA DE
HONDURAS, PROYECCIONES 1961-1981. (Miles de personas).

Año	Urbana	Rural	Total
1961	444.0	1.465.9	1.909.9
1962	466.7	1.506.6	1.973.3
1963	491.2	1.549.0	2.040.2
1964	516.7	1.592.2	2.108.9
1965	543.4	1.637.8	2.181.2
1966	571.7	1.684.2	2.255.9
1967	601.4	1.731.6	2.333.0
1968	632.5	1.780.4	2.412.9
1969	664.8	1.830.1	2.494.9
1970	699.2	1.882.8	2.582.0
1971	734.6	1.937.0	2.671.6
1972	771.0	1.994.0	2.765.0
1973	809.3	2.053.4	2.862.7
1974	848.8	2.114.6	2.963.4
1975	890.6	2.178.5	3.069.1
1976	934.0	2.244.6	3.178.6
1977	979.1	2.313.1	3.292.2
1978	1.026.4	2.383.9	3.410.3
1979	1.076.4	2.457.1	3.533.5
1980	1.128.4	2.532.5	3.660.9
1981	1.183.0	2.610.4	3.793.4

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos.
 Cifras de población calculada al 30 de junio
 de cada año.

fue la siguiente:

<u>Años</u>	<u>Tasa Anual</u>
1962	3.3
1963	3.3
1964	3.4
1965	3.4
1966	3.4
1967	3.5

En el mapa flujo de población se observa que el movimiento de población es del sur y suroeste hacia el norte y el centro, concentrándose esta población en los Departamentos de Cortés, Atlántida y Yoro.

El movimiento migratorio hacia el sector norte del país se puede relacionar con el desarrollo industrial, agrícola y ganadero de esa región y es impulsado principalmente por el sector privado con el apoyo del Gobierno.

2. Agro-Económica.

a. Producto nacional bruto y agrícola.

Las actividades del sector agropecuario son las más importantes en la economía nacional: por su contribución al Producto Interno Bruto (P.I.B.), ver Cuadro No. 3, porque absorben la mayor parte de las exportaciones de productos agrícolas, que representaron en 1968 aproximadamente el 90 por ciento del total de las exportaciones del país.

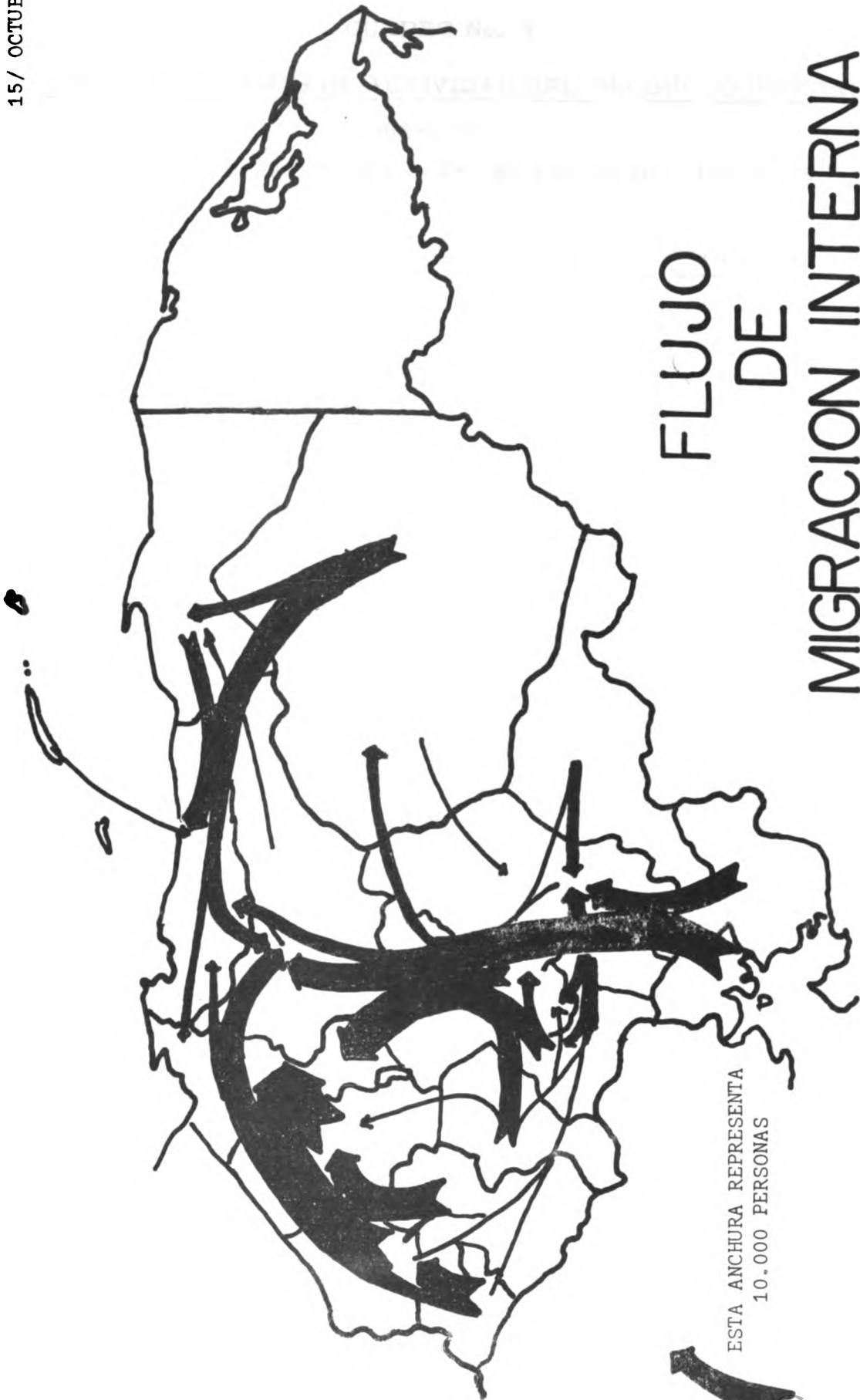
b. Areas en explotación agropecuaria.

La superficie del territorio hondureño es de 11.2 millones de hectáreas, de las que el 63 por ciento (7.0 millones de hectáreas) es montañoso-forestal y el 37 por ciento (4.2 millones de hectáreas) son valles y llanuras. El clima es de tipo tropical y la precipitación pluvial es alta, pues va de los 977 a los 2.656 mm. anuales.

i. Distribución de la tierra según su uso. (Ver Cuadro No. 4)

ii. Disponibilidad de tierras,

El total disponible de tierras en Honduras es de 11.208.8 hectáreas, de las cuales 5.139.3 hectáreas están actualmente en uso, como se puede observar en el cuadro No. 5.



FLUJO DE MIGRACION INTERNA

ESTA ANCHURA REPRESENTA
10.000 PERSONAS

* ESTE MAPA INCLUYE TODOS LOS FLUJOS NETOS ENTRE DEPARTAMENTOS, EXCEPTO ESOS FLUJOS NETOS MENORES DE 500 PERSONAS.
Fuente "POBLACION Y VIVIENDA -1961" DGEC

CUADRO No. 3

ORIGEN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

1968-1970

(AL COSTO DE FACTORES - EN MILLONES DE LEMPIRAS)

	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970 A/</u>
1. Agricultura, Silvicultura Caza y Pesca	454.8	432.0	470.2
2. Explotación de Minas y Canteras	27.1	28.9	29.0
3. Industria Manufacturera	152.6	164.9	176.4
4. Construcción	55.4	66.2	68.4
5. Electricidad, Gas, Agua y Servi- cios Sanitarios	13.9	15.3	16.7
6. Transporte, Almacenaje y Co- municaciones	75.6	79.8	86.2
7. Comercio al por mayor y menor	161.5	166.3	180.9
8. Banca, Seguros y Bienes Inmuebles	22.8	30.0	34.7
9. Propiedad Vivienda	88.5	95.8	103.8
10. Administración Pública y Defensa	34.1	37.4	39.6
11. Servicios	90.9	99.8	107.1
Producto Interno al Costo de Factores	1.177.2	1.216.4	1.313.0
12. Impuestos indirectos menos subsidijs	1.289.9	1.130.1	1.432.0
13. Ingreso Neto por Factores de Producción recibidos del Ex- terior.	-42.5	-33.3	-39.8
Producto Nacional Bruto a Pre- cios de mercado	1.247.4	1.296.8	1.392.2

A/ Preliminar.

Fuente: Banco Central de Honduras.

CUADRO No. 4

DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN HONDURAS SEGUN
SU USO.

<u>Superficie</u>	<u>Area Km²</u>	<u>Por Ciento</u>
Bosques hoja ancha	40.122	35
Bosques coníferas	27.388	24
Bosques manglares	2.978	2
Pastizales	24.000	21
Cultivos anuales y permanentes	5.304	5
Otros	15.208	13
Total	115.000	100

Fuente: Banco Central de Honduras.

El Cuadro No. 5 muestra que se está aprovechando únicamente un 46 por ciento del área apta para la agricultura. Se estima que el 27 por ciento del total del territorio es apto para la agricultura y la cría de ganado; de esa extensión se está aprovechando actualmente el 40 por ciento y de éste, el 35 por ciento está localizado en terrenos aptos para pastizales y bosques de fuertes pendientes.

En términos generales, la población agrícola de Honduras vive y trabaja en las áreas de menor potencial agrícola, mientras que las áreas de mayor potencial agrícola son en su mayor parte, despobladas e inexploradas.

Las regiones de Tegucigalpa, Choluteca, Santa Rosa de Copán y zonas fronterizas, contienen el 46 por ciento de la población nacional que trabaja en agricultura y el 56 por ciento del área actualmente cultivada, y solamente tiene el 19 por ciento de las tierras del país clasificadas como cultivables, el 10 por ciento de las tierras buenas y el 15 por ciento de los bosques. Sin embargo, los departamentos de Colón, Olancho y Gracias a Dios, con solamente el 16 por ciento de la población nacional agrícola y el 20 por ciento de la tierra con cultivos, contiene el 59 por ciento de la tierra buena, el 47 por ciento de la tierra clasificada como cultivable y el 65 por ciento de los bosques.

En general, Honduras tiene un gran potencial de desarrollo en las regiones del norte y del oriente, debiendo promoverse las migraciones a estas regiones, donde es posible obtener una mayor producción agrícola y forestal.

iii. Distribución de la superficie en explotación agropecuaria. Áreas bajo riego.

La explotación agropecuaria en Honduras, es en su mayor parte, de cultivos de temporal, especialmente los cultivos de subsistencia (maíz y frijol). Solamente están bajo riego 28.074 hectáreas, que equivalen al 1.3 por ciento de la superficie nacional cultivada. (Ver cuadros Nos. 6 y 7).

Las obras de riego y de drenaje, en su mayor parte, son realizadas por la iniciativa privada, principalmente de las compañías bananeras, azucareras, algodonerías y algunas explotaciones ganaderas.

iv. Población pecuaria.

Del total del área cultivada, el 35 por ciento está localizada

CUADRO No. 5

TIERRA DISPONIBLE EN HONDURAS, EN MILES DE HECTAREAS

Concepto	Total Disponible	Actualmente Explotadas	Sin Explotarse
Aptas para agricultura	1.681.3	825.0	856.3
Aptas para pastizales	1.793.4	900.0	893.4
Cubiertas por bosques	5.819.8	1.500.0	4.319.8
Aridas: montes, etc.	1.914.3	1.914.3	
Total	11.208.8	5.139.3	6.069.5

Fuente: Estudio preparado por J. H. L. Joosten, de FAO.

CUADRO No. 6
SUPERFICIE EN EXPLOTACION AGROPECUARIA
EN EL CICLO 1965-1966 (HECTAREAS)

Cultivo o Producto Pecuario	Siembra de Primera	Siembra de "Segunda" (Postrera)	En Producción	Nuevas Siembras
<u>Productos Básicos</u>				
Maíz	230,962	49,157		
Frijol	29,116	36,697		
Arroz	7,829	-		
Sorgo	-	60,372		
<u>Productos de Expor- tación.</u>				
Banano			22,291	3,097
Café			80,969	27,773
Algodón			14,350	-
Tabaco			3,100	-
<u>Pastos y Forrajes</u>			702,942	

Fuente: Censo Agropecuario 1965-66.

CUADRO No. 7

SUPERFICIE BAJO RIEGO Y AREAS BAJO ESTUDIO (Km²)

Departamentos	Bajo Riego	Estudios Realizados	Total
Cortés	105.5	200.0	305.0
Comayagua	80.0	70.0	150.0
Yoro	28.8	150.0	178.8
Colón	17.3	-	17.3
Santa Bárbara	16.0	-	16.0
Olancho	-	200.0	200.0
Choluteca	-	80.0	80.0
Francisco Morazán	-	26.0	26.0
Valle	-	50.0	50.0
Total	247.1	776.0	1.023.1

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

en terrenos aptos para pastizales y bosques, que en general son de fuertes pendientes y se identifican por ser de agricultura de subsistencia, por sus características de emigración, de marginalidad, agotamiento de la fertilidad y erosión del suelo.

Siguiendo criterios ecológicos y geográficos, se ha dividido el territorio nacional en tres zonas ganaderas: Atlántica, Central y Sur.

La superficie apta para pastizales es el 15 por ciento del total, 1.793.400 hectáreas; de éstas se están empleando apenas 900.000.

La población bovina ha crecido entre 1952 y en 1964 a una tasa media anual de 0.7 por ciento, calculando para el último año citado una población de 1.239.011 cabezas, de modo que el incremento de la masa ganadera de 1952 a 1964 se estimó solamente en 97.449 animales; sin embargo, el censo de 1966 da un total de 1,306.555 cabezas de ganado.

Cabe hacer mención que la población ganadera se ha mantenido casi estacionaria desde 1952 a 1966. En el lapso de catorce años la población ganadera aumentó 168.824 cabezas, o sea un incremento promedio de 12.058 cabezas anuales. La mayor parte de este aumento se ha producido en los últimos cinco años. En el Cuadro No. 8 se indica la población pecuaria según el tamaño de las propiedades.

c. Rendimientos por hectárea.

Los rendimientos por hectárea se han calculado a base del Censo Nacional Agropecuario 1965-1966. (Ver Cuadro No. 9).

d. Valor bruto y volumen de la producción por cultivos y productos pecuarios. (Véase Cuadros Nos. 10 y 11).

e. Valor de los principales productos de exportación.

En el Cuadro No. 12 se presentan las exportaciones del país durante el período 1968-1970. El análisis de este cuadro nos señala la urgente necesidad de diversificar y de aumentar nuestros renglones de exportaciones. En el año 1968 los tres productos tradicionales -banano, café y maderas-

CUADRO No. 8

POBLACION PECUARIA POR TAMAÑO DE TENENCIA DE LA TIERRA, 1966

Tamaño de la Propiedad (Manzanas)	Ganado Vacuno	Ganado Porcino	Ganado Caballar	Ganado Mular	Ganado Asnal	Ganado Caprino	Ganado Ovino	Aves de Corral
De 1	18.530	38.106	7.713	1.444	1.334	1.206	211	222.255
De 2	28.644	48.148	11.068	2.256	1.832	1.527	117	245.593
De 3	28.457	39.207	9.753	2.257	1.571	1.286	60	191.172
De 4	29.626	34.511	9.525	2.384	1.499	1.244	61	152.689
De 5 a	112.644	102.818	31.687	9.921	4.479	3.649	286	437.728
De 10 a	152.407	88.707	32.504	13.804	4.531	3.500	402	387.513
De 20 a	221.915	77.334	34.632	18.468	4.566	3.019	393	360.831
De 50 a	160.240	29.191	16.550	10.786	2.130	1.286	328	149.029
De 100 a	132.871	13.345	10.600	6.478	1.395	1.078	269	61.149
De 200 a	160.038	8.157	10.108	4.779	1.230	699	392	48.790
De 500 a	96.670	2.658	4.350	2.479	465	279	304	11.062
De 1.000 a	95.609	1.442	4.126	1.645	352	262	150	19.144
De 5.000 y más	68.904	973	2.502	1.137	141	102	36	8.542
Fincas sin tierra*		41	145	1		4		3.333
TOTALES	1.306.555	484.638	185.263	77.839	25.525	19.141	3.017	2.298.830

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1965-1966

* Población pecuaria ambulante.

CUADRO No. 9

RENDIMIENTOS PROMEDIOS EN KILOGRAMAS POR HECTAREA

<u>Producto</u>	<u>Rendimiento</u> <u>Kg. /Ha.</u>
Maíz	1.011.0
Frijol	596.6
Maicillo	733.6
Arroz	1.181.0
Trigo	880.0
Ajonjolí	827.2
Cacahuete	1.134.8
Algodón	2.275.0
Tabaco	774.0
* Banano	1.194.2
Café	399.3
** Ganado Vacuno	125.0

* Racimos/Hectárea

** Cabezas/Km²

Fuente: Segundo Censo Nacional Agropecuario 1965-1966

CUADRO No. 10

VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION 1968-70

PRECIOS CONSTANTES 1966 = 100

(En millones de lempiras)

Producto	1968	Total	1969	Total	1970	Total
Cereales y Leguminosas	72.9		68.4		69.4	
Fibras y Oleaginosas	10.3		6.6		6.2	
Café	52.6		40.8		46.6	
Tabaco	4.6		4.8		4.9	
Caña de Azúcar	6.0		6.7		7.3	
Bananos	125.5		117.7		114.2	
Otros produc. agríc. 1/	31.3		33.2		34.9	
Agricultura		303.2		278.2		283.5
Ganadería 2/		76.2		76.9		80.8
Silvicultura		49.2		50.7		50.4
Avicultura		18.9		19.6		20.1
Caza y Pesca		5.0		5.5		6.9
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO		452.5		430.9		441.7

1/ Comprende hortalizas, tubérculos y frutas.

2/ Incluye Apicultura.

Fuente: Banco Central de Honduras.

CUADRO No. 11

VOLUMEN DE LA PRODUCCION AGRICOLAPRODUCTOS SELECCIONADOS 1968 - 1970

(En miles de quintales)

	1968	1969	1970
Maíz	7.783	7.477	7.635
Arroz	160	142	143
Frijoles	1.384	1.205	1.221
Maicillo	1.022	1.055	1.041
Algodón en rama	489	196	140
Palma Africana	626	666	717
Tabaco	115	120	124
Café	889	688	786
Bananos <u>a/</u>	1.351	1.280	1.263
Caña de Azúcar <u>a/</u>	993	1.127	1.218

a/ Toneladas Métricas.

Fuente: Banco Central de Honduras.

CUADRO No. 12

VALOR DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION
DE HONDURAS 1968-1970 (Miles de Lempiras)

Producto	1968	Porcen taje	1969	Porcen taje	1970 <u>a/</u>	Porcen taje
Banano	159.350	45.48	148,164	44.67	142.607	42.01
Café	41,689	11.90	36,976	11.15	51.654	15.22
Algodón	7,573	2.16	6,703	2.02	2.180	0.64
Maíz	5.710	1.63	1.744	0.53	1.872	0.55
Carne fresca	9.333	2.66	17.976	5.42	19.419	5.72
Frijol	8.110	2.31	6.320	1.91	3.266	0.96
Tabaco	5.418	1.55	4.556	1.37	5.185	1.53
Ganado Vacuno	5.693	1.62	1.877	0.57	1.107	0.33
Semilla de Algodón	2.008	0.58	1.230	0.37	-	-
Madera	28.845	8.24	30.504	9.19	32.424	9.54
Otros Productos	76.633	21.87	75.630	22.80	79.760	23.50
TOTAL	350.362	100.00	331.680	100.00	339.475	100.00

a/ Preliminar

Fuente: Memoria 1970 - Banco Central de Honduras
Informe General de la Situación Socio-económica.
Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

representaron el 65.62% del total de las exportaciones, en los años 1969 y 1970; esos mismos tres productos significaron el 65.01% y el 66.77% respectivamente.

f) **Proyecciones de la demanda.**

Las perspectivas de intensificación de las exportaciones para los próximos años se prevén en los rubros: bananos, algodón, café, madera, carne y pesca. Para más detalles de las exportaciones e importaciones véase Cuadros Nos. 13 y 14.

3. Estructural

a. **Relación hombre/tierra. Régimen legal de tenencia de la tierra.**

Al relacionar el total de la tierra agropecuaria y forestal (9.294.500 Has.) con la población total que se dedica a la agricultura, resulta una disponibilidad de 4.5 hectáreas por persona, mientras que la tierra cultivada tiene una disponibilidad de 1.6 hectáreas por persona.

La superficie ocupada en fincas en la República de Honduras es de 3.439.889 hectáreas, de las cuales 1.977.224 (57 por ciento) son explotadas por sus propietarios.

De propiedad nacional se tienen 428.216 hectáreas, muchas de las cuales están siendo distribuidas por el Instituto Nacional Agrario (INA).

En tierras ejidales hay 720.886 hectáreas, que son operadas por las municipalidades y que pueden ser alquiladas pero no vendidas. Son tierras disfrutadas por los vecinos del municipio, mediante contrato de arrendamiento.

Por último, están las tierras ocupadas en forma ilegal por inmigrantes nacionales o extranjeros. El INA está tratando de solucionar esta situación, que abarca 59.255 hectáreas.

Las cifras del Censo Agropecuario de 1952, revelan que la estructura de tenencia de la tierra en Honduras se caracteriza porque aproximadamente el 76.7 por ciento de las fincas existentes son de menos de 10 o más de 100 hectáreas.

CUADRO No. 13

CANTIDAD Y VALOR DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE HONDURAS
1970 (CLASIFICADAS POR SECCIONES)

(miles de lempiras)

Productos	Exportación (FOB) 1970		Importación (CIF) 1970	
	Kilos	Lempiras	Kilos	Lempiras
Productos alimenticios	935,282	237,737	93,974	42,325
Bebidas y Tabaco	2,321	5,197	1,488	3,265
Materiales crudos no comestibles	378,247	54,673	7,680	3,221
Combustibles y lubricantes	356,667	12,526	778,142	29,452
Aceites y manteca de origen animal y vegetal	619	145	9,464	5,723
Productos Químicos	14,355	9,842	73,360	57,285
Artículos manufacturados principal-mente según material	1,680	10,368	169,992	125,145
Maquinaria y material de transporte	2	32	32,881	127,586
Artículos manufacturados diversos	2,456	8,928	9,316	46,445
Animales vivos n. e. p. y unidad. diversos	15,467	27	637	889
TOTAL	1,707,096	339,475	1,176,934	441,336

Fuente: Anuario Estadístico - Dirección General de Estadística y Censos.

En efecto, el 75 por ciento de las fincas tenían menos de 10 hectáreas y ocupaban el 16.1 por ciento de la tierra, mientras que el 1.7 por ciento de las fincas, cuya extensión era 100 y más hectáreas, cubrían el 46.3 por ciento de la tierra.

- b) Distribución de la tierra agrícola por clases y tamaños de las fincas y parcelas. (Véase Cuadro No. 15).

CUADRO No. 14

HONDURAS: EXPORTACION DE PRINCIPALES PRODUCTOS 1968-1971

(Millones de Lempiras).

	<u>1968</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>1971 1/</u>
Carne	9.3	17.9	19.4	22.0
Maíz	5.7	1.7	1.9	2.1
Frijol	8.1	6.3	3.3	3.8
Madera	28.8	30.5	32.4	36.4
Banano	159.3	148.2	142.6	185.6
Café	41.7	37.0	51.7	53.4
Algodón	7.6	6.7	2.1	2.1
Otros Productos	89.9	83.4	86.1	58.0
Total	<u>350.4</u>	<u>331.7</u>	<u>339.5</u>	<u>363.4</u>

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

1/ Estimación.

CUADRO No. 15

NUMERO Y SUPERFICIE DE LAS FINCAS SEGUN SU TAMAÑO
(Superficie en Manzanas)

Tamaño de las Fincas	Número de Fincas		Superficie		Area	
	Número	%	Manzanas	%	Promedio	Por finca (Mz).
Todo Tamaño	178.350	100.0	3,461.528	100.0		19.4
De 1	26,677	14.96	26,677	0.77		1.0
De 2	25,284	14.18	50,568	1.46		2.0
De 3	17,869	10.02	53,607	1.56		3.0
De 4	14,202	7.96	56,808	1.64		4.0
De 5 a 9	36,371	20.39	239,595	6.92		6.6
De 10 a 19	27,115	15.20	359,650	10.39		13.3
De 20 a 49	19,970	11.20	588,514	17.00		29.5
De 50 a 99	6,439	3.62	426,982	12.33		66.3
De 100 a 199	2,463	1.38	324,436	9.37		131.7
De 200 a 499	1,293	0.72	381,532	11.02		295.1
De 500 a 999	401	0.22	273,063	7.89		681.0
De 1.000 a 2.499	193	0.11	280,753	8.11		1,454.7
De 2.500 y más	73	0.04	399,343	11.54		5,470.5

Observación:

1 Manzana = 0.697225 Hectárea

Fuente: Segundo Censo Nacional Agropecuario 1965-66.

CAPITULO III

EL PRESTATARIO Y EL EJECUTOR

A. EL PRESTATARIO:

El Gobierno de Honduras.

B. EL EJECUTOR:

El Banco Nacional de Fomento (BANAFOM) o (BNF)

El propósito fundamental del Banco es contribuir al fomento de la producción agrícola, ganadera e industrial del país, para elevar el nivel de vida de la población.

1. Antecedentes, base legal y tiempo de funcionamiento. Ubicación del ejecutor en la estructura del sector público.

a. Antecedentes.

El Banco Nacional de Fomento fue creado por Decreto Legislativo número 71 del 16 de febrero de 1950, comenzando sus operaciones con el público el 10. de julio del mismo año.

b. Base legal y tiempo de funcionamiento.

Según el Decreto Constitutivo, el Banco Nacional de Fomento (BANAFOM) es una institución de derecho público autónomo con personería y capacidad jurídica propias, con domicilio en la capital de la República. Se rige por su propia ley, sus reglamentos y, en lo que no estuviese previsto en ellos, por las leyes bancarias generales del país. Su duración es indefinida y en caso de liquidación, todas sus obligaciones gozan de la más completa garantía del Estado.

c. Ubicación del BANAFOM en la estructura del sector público.

Dentro de la estructura del sector público el BANAFOM es un organismo descentralizado del Estado, que fue establecido para promover el desarrollo económico de Honduras, además puede realizar toda clase de operaciones bancarias.

2. Organización y funciones

a. Organograma.

En la figura 1 se presenta el organograma del Banco.

b. Composición y forma de seleccionar la Junta Directiva y los principales funcionarios.

La dirección superior del Banco está a cargo de una Junta Directiva, actualmente compuesta por los miembros siguientes:

Lic. Guillermo Medina Santos
Presidente del Banco Nacional de Fomento

Lic. Rubén Mondragón C.
Ministro de Economía

Lic. Elio Ynestroza M.
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ing. Edgardo Sevilla I.
Ministro de Recursos Naturales

Ing. Roberto Cantera
Ministro de Comunicaciones y Transporte

Lic. Alberto Galeano M.
Presidente del Banco Central de Honduras

P.M. Francisco Villars
Representante por la Banca Privada

Don Jorge A. Coello C.
Representante de las Fuerzas Vivas

Dr. René Sagastume C.
Representante de las Fuerzas Vivas

Ing. Sergio R. Salinas
Representante de las Fuerzas Vivas

Dr. Arturo Bendaña M.
Representante de las Fuerzas Vivas

Lic. Henry Holst L.
Representante de las Fuerzas Vivas.

Todos estos Directores tienen sus respectivos suplentes.

El Presidente del Banco es nombrado por el Poder Ejecutivo. La designación de los Directores nombrados por los bancos privados se hace por elección, a cuyo efecto cada uno de ellos tiene un voto. La designación de los miembros nombrados por el Banco Central lo hace el Directorio de dicha Institución. La designación de los Directores representantes de las Fuerzas Vivas del país lo hacen las asociaciones agrícolas, ganaderas, industriales y comerciales, debidamente organizadas, y, en su defecto por el Poder Ejecutivo.

La Junta Directiva nombra a propuesta del Presidente, los dos Gerentes de Departamento, Asistentes de los Gerentes, Jefes de División, Asesores y el Auditor Interno de una terna propuesta por la Contraloría General de la República.

- c) Breve descripción de los órganos ejecutores y dependencias técnicas y administrativas del Banco.

Para el mejor desempeño de su cometido, la Junta Directiva, de acuerdo con la ley, se constituye en comisiones que estudian los asuntos de su competencia. Las comisiones con carácter obligatorio son la Comisión de Crédito y Operaciones, integrada por el representante de los Bancos Privados o su respectivo suplente; cuatro miembros titulares de la Junta Directiva o sus respectivos suplentes. Además, el Gerente del Departamento de Créditos y Operaciones será miembro ex-officio, con voz y voto, o el Asistente en casos de ausencia. Los Jefes de División y de Sección del Departamento actuarán como asesores permanentes. La Comisión de Fomento está integrada por los Ministros de Economía o su representante; de Comunicaciones y Transporte o su representante; de Recursos Naturales o su representante y por otros tres miembros designados por la Junta Directiva dentro de su seno. Además, el Gerente del Departamento de Fomento será miembro ex-officio y tendrá voto. Los Jefes de Divisiones o Secciones del departamento actuarán como asesores permanentes.

También existe una Comisión Ejecutiva que la integra el Presidente, el Gerente de Crédito y Operaciones y el Jefe de la División de Créditos.

La Junta Directiva, es la encargada de fijar y orientar la política de la Institución en todos sus aspectos. Entre las principales atribuciones tenemos las siguientes:

- Aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos del Banco.
- Aprobar anualmente la Memoria de la Institución, el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas.
- Integrar, de acuerdo con la ley, las Comisiones de Fomento y de Crédito y Operaciones.
- Resuelve créditos, revisa mensualmente la composición de la cartera del Banco.
- Determina los márgenes de garantía, las normas de valuación y demás condiciones inherentes a la concesión de préstamos.
- Acuerda la apertura de agencias y sucursales, nombra corresponsales en el exterior y acepta corresponsalías, etc.

En el campo ejecutivo superior, el Banco está dirigido por el Presidente asistido por un Vicepresidente, quienes a su vez presiden las sesiones de la Junta Directiva, el primero como propietario y el segundo como suplente. También forman parte de la administración los dos Gerentes de Departamento.

El Banco consta de los siguientes niveles de organización:

Departamento de Créditos y Operaciones, encargado de la concesión de créditos de avío, refaccionario e hipotecario y de la recepción de depósitos a la vista, de ahorro y a plazos. En general, de las operaciones bancarias activas y pasivas. Emisión de cédulas hipotecarias y bonos prendarios; obtención de préstamos, redescuentos, descuentos y adelantos.

Departamento de Fomento, responsabilizado de la promoción e inversiones en el campo del fomento económico. Funciona con las siguientes dependencias:

- i) División de Desarrollo Industrial, para la promoción y el establecimiento de nuevas industrias en el país o el mejoramiento y ampliación de los existentes. Realiza estudios completos sobre las actividades industriales que se considera necesario establecer en el país y efectúa, asimismo, los correspondientes análisis del mercado. La División busca interesar a los capitalistas nacionales en las inversiones industriales y analiza los proyectos que éstos someten a su consideración. Además cuenta con una oficina regional en San Pedro Sula.
- ii) División de Desarrollo Agrícola, se encarga de suministrar más que todo asistencia técnica directamente a quien o quienes la solicitan al Banco. También la División es la ejecutora de planes de desarrollo agrícola que se elaboran en el Banco o que se originan en otras Agencias del Estado, mediante previo convenio para que el Banco se haga cargo de su ejecución.
- iii) División de Desarrollo Ganadero, maneja los programas apícola, avícola y de distribución de ganado vacuno;
- iv) División de Conservación y Comercialización de Cereales. Bajo su dependencia funciona una red de 2 silos y 18 graneros establecidos en diferentes lugares de la República. Este programa ha permitido en algunas ocasiones, la fijación de una política de precios mínimos para determinada clase de granos.
- v) División de Administración de Empresas. La participación del Banco en empresas obliga a la Institución a ser miembro de Juntas Directivas en empresas y participar activamente en la administración.
- vi) Sección de Compra-Venta de artículos e implementos agropecuarios que se encarga de vender a los agricultores materiales propios para la agricultura y la ganadería, a precios razonables, habiendo organizado para este efecto 18 secciones de venta por todo el país. (Véase mapa)

El Departamento de Fomento ha establecido, asimismo,

dos plantas procesadoras de leche, una en el Valle de Sula y otra en la capital de la República, también maneja, un almacén de depósito y un beneficio de arroz.

Los servicios de Administración General, Contabilidad, Caja, Personal y otros, están a cargo de secciones especializadas.

Además, cuenta el Banco con dos importantes servicios dentro de su organización: la División Técnica y la Auditoría Interna. La primera recomienda las líneas de acción del Banco y cumple su cometido por medio de trabajos específicos que tienen que ver con la política económica de la entidad y de la formulación de programas que se estima de interés llevar a la práctica; asimismo, realiza evaluaciones de éstas a lo largo de su desarrollo, con el fin de sugerir correctivos. La Auditoría Interna de encarga de la inspección y fiscalización de las operaciones en general.

d. Localización y zona de operación de las agencias.

Con el propósito de atender de la mejor forma el gran volumen de solicitudes de préstamos provenientes de las distintas zonas productivas del país, el BANAFOM, además de su Oficina Principal ubicada en Tegucigalpa, D. C., ha establecido 19 Agencias bancarias localizadas en las principales zonas de mayor influencia económica y es a través de ellas que se canalizan los recursos que anualmente se destinan para cubrir las necesidades que estos sectores demandan.

Las Agencias están localizadas así: San Pedro Sula, Puerto Cortés, Tela, La Ceiba, Olanchito, Yoro, El Progreso, Santa Rosa de Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque, Gracias, Marcala, Comayagua, Nacaome, Choluteca, El Paraíso, Danlí, Juticalpa y Catacamas. (Véase mapa). La mayor parte de todas estas Agencias cuentan con su respectivo Comité Local de Créditos para recibir, tramitar y resolver créditos por montos limitados. Además la oficina principal cuenta con su propio comité, aparte de sus otros organismos resolutivos.

e. Reorganización Administrativa.

El Banco, dado su acelerado desarrollo constante está modificando su estructura administrativa, a fin de prestar un me-

por servicio. A continuación se presenta el organograma del Banco y un mapa que indica la distribución geográfica de sus agencias Bancarias y de Venta.

3. Estructura y Situación Financiera de la Institución

a) Capital y reservas. Su evolución y situación actual. Balanc ce General.

El Banco Nacional de Fomento inició sus operaciones con un capital de L. 1, 461, 473. 65, proveniente de un Fondo Acumulativo creado por el Gobierno desde años anteriores y en su ley orgánica, se le asignaron como recursos ordinarios el 15% del producto del Impuesto sobre la Renta y el 10% de recargo aduanero entonces existente, además otras aportaciones extraordinarias que el gobierno acordara. A partir de 1955 fue modificado este régimen financiero y substituido por un aporte único, que anualmente figura en el Presupuesto General de la nación, el monto que propone el Poder Ejecutivo y que aprueba el Congreso Nacional.

El capital del Banco se divide entre sus dos Departamentos en las proporciones que determina la Junta Directiva, con aprobación del Banco Central de Honduras. A su vez, el capital asignado al Departamento de Crédito y Operaciones tiene que ser repartido entre sus Secciones de Corto, de Mediano y Largo Plazo. El capital del BANAFOM se vió incrementado en 1970 en términos netos por L. 6. 7 millones, al pasar de L. 23. 4 millones en 1969 a L. 30. 1 millones en 1970. El Estado transfirió aportaciones directas por L. 4 millones y se usaron fondos del préstamo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) al Gobierno, para capitalización del BANAFOM por L. 3. 6 millones. Este tipo de operaciones del Estado nunca se habían registrado en el pasado y reflejan el interés del Gobierno por apoyar el financiamiento del desarrollo económico a través del BANAFOM.

En el cuadro No. 16 se puede apreciar el monto del capital, el incremento del mismo y los aportes del Estado en el período entre 1966 al 31 de octubre de 1971.

En los cuadros Nos. 17 al 21 se presentan los Balances Comparativos 1969-70 de los departamentos de Crédito y Operaciones y de Fomento, el Estado de Fuentes y Usos de Fondos durante 1970 y el Balance Consolidado de 1969-70.

CUADRO No. 16
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
ESTADO DE CAPITAL A 31 DE OCTUBRE
DE 1971

(Lempiras)

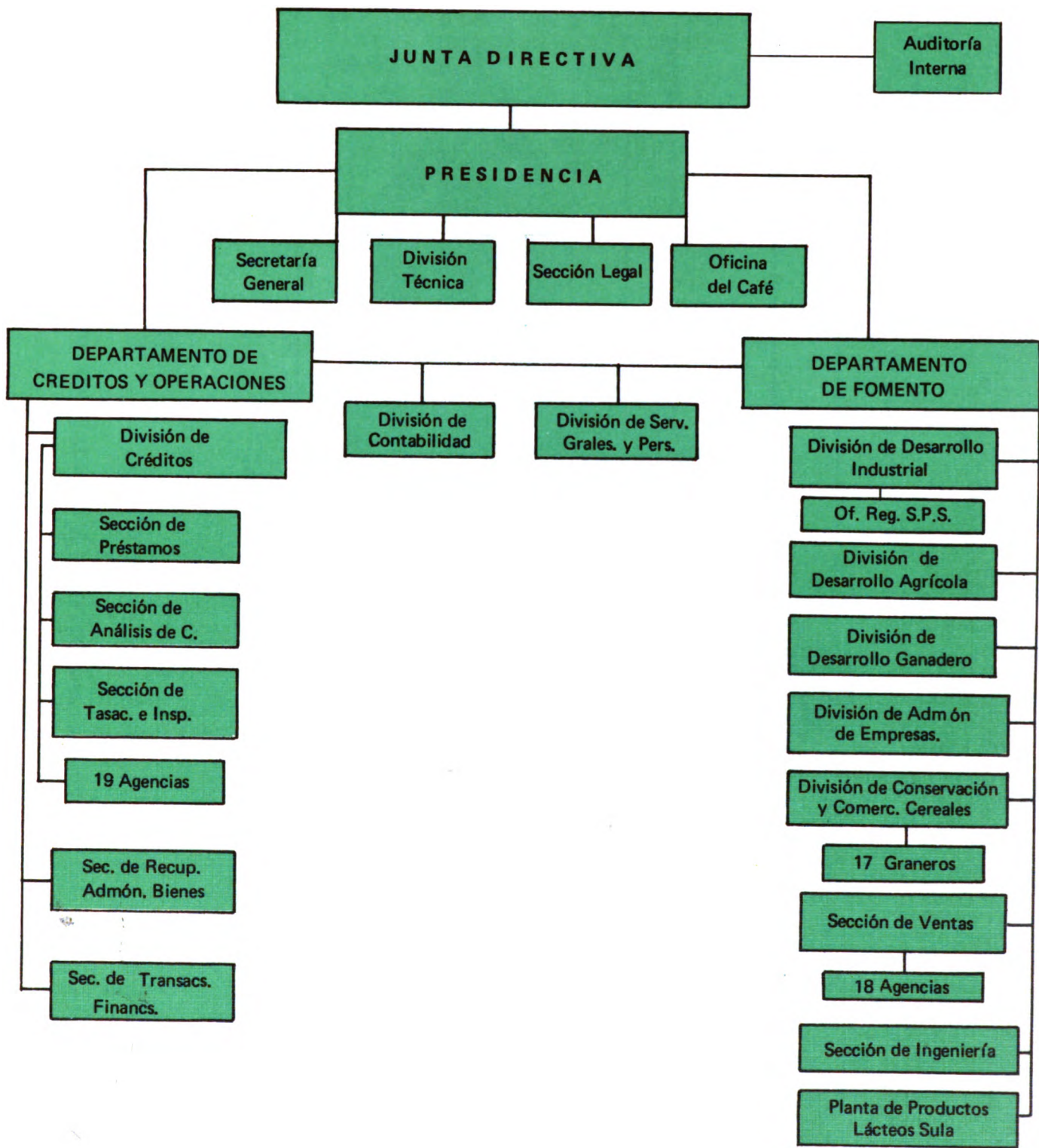
	<u>Saldo al cierre</u>		<u>Aporte del Estado</u>	<u>Incremento</u>	<u>%</u>
1966	17. 215. 840. 85		2. 000. 000. 00	1. 973. 047. 17	12. 9
1967	18. 843. 206. 80		4, 200. 000. 00	1. 627. 365. 95	9. 5
1968	21. 708. 478. 29		4, 000. 000. 00	2, 865. 271. 49	15. 2
1969	23. 423. 149. 83		4, 600. 000. 00	1, 714. 671. 54	7. 9
1970	30. 119. 426. 40	1)	7, 618. 492. 35	6, 696. 276. 57	28. 6
1971 *	35. 776. 854. 38	2)	5, 806. 310. 18	5, 657. 427. 98	18. 8

(*) Al 31 de octubre

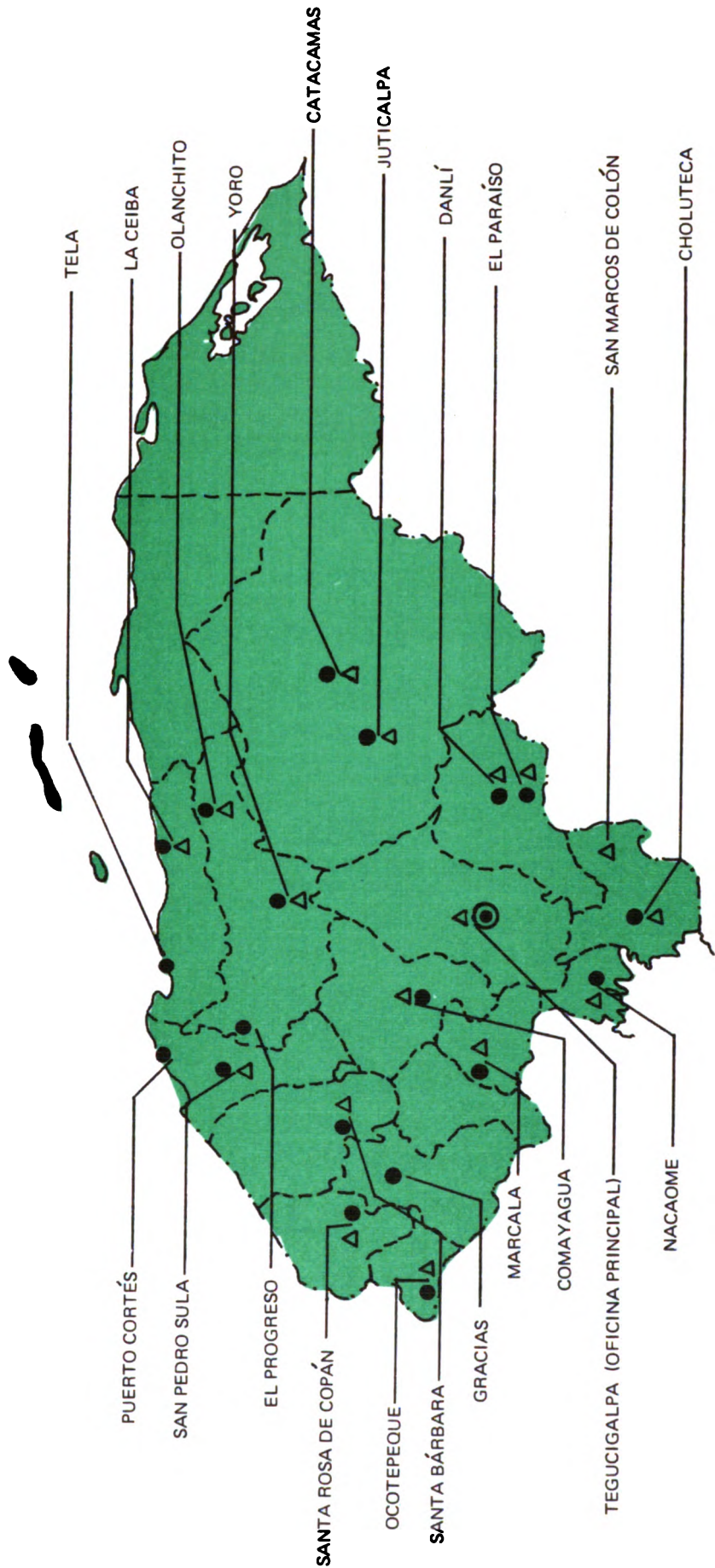
Incluye fondos recibidos de Gobierno de Honduras por Préstamo AID-522-Ñ-018, así:

1) 3, 618. 492. 35

2) 1, 806. 310. 18



DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS AGENCIAS BANCARIAS Y DE VENTAS DEL BNF



- REFERENCIAS:
- AGENCIAS BANCARIAS
 - ▲ AGENCIAS DE VENTAS

CUADRO No. 17

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BALANCE COMPARATIVO DE SITUACION 1969 - 1970

Departamento de Créditos y Operaciones

(Miles de Lempiras) 1/

<u>ACTIVO</u>	<u>1970</u>	<u>1969</u>	<u>CAMBIO</u>
Disponibilidades inmediatas	3,216.9	3,188.6	28.3
Inversiones en valores	550.0	267.0	283.0
Préstamos y Descuentos (Netos)	66,084.2	61,602.7	4,481.5
Intereses acumulados p/cobrar	3,280.1	3,581.0	(300.9)
Otros activos	4,257.0	4,751.7	(494.7)
Activos Fijos	4,204.2	4,048.9	155.4
Casa Matriz, Suc. y Agencias	1,859.3	1,286.3	573.0
Activos contingentes y Cargos diferidos	<u>7,030.5</u>	<u>7,204.2</u>	<u>(173.6)</u>
TOTAL	<u>90,482.3</u>	<u>85,930.3</u>	<u>4,552.0</u>
 <u>PASIVO</u>			
Exigibilidades	6,173.9	6,044.3	129.7
Obligaciones a la vista	839.6	1,027.5	(187.9)
Otras obligaciones corrientes	3,099.8	7,911.5	(4,811.7)
Obligaciones bancarias	16,291.3	13,903.8	2,387.5
Depósitos a término	7,851.7	7,318.5	533.1
Obligaciones a largo plazo	30,787.6	29,977.7	809.9
Otros pasivos y reservas	7,120.7	7,337.2	(216.5)
Patrimonio, reservas y superavit	<u>18,317.7</u>	<u>12,409.9</u>	<u>5,907.8</u>
TOTAL	<u>90,482.3</u>	<u>85,930.3</u>	<u>4,552.0</u>

1/ Las sumas pueden no sumar igual a los totales por efectos de redondeo de cifras.

Fuente: Memoria Anual. BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 18

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

FUENTES Y USOS DE FONDOS DURANTE 1970, SEGUN EL
BALANCE DE SITUACION COMPARTIVO 1969 - 1970.

Departamento de Créditos y Operaciones

(Miles de Lempiras) 1/USOS DE FONDOSAumentos de Activos

Disponibilidades inmediatas	28.3	
Inversiones en valores	283.0	
Préstamos y descuentos (neto)	4,481.5	
Activos fijos	155.4	
Casa Matriz, Suc. y Agencias	<u>573.0</u>	5,521.2

Disminución de Pasivos

Obligaciones a la vista	187.9	
Otras obligaciones corrientes	4,811.7	
Otros pasivos y reservas	<u>216.5</u>	<u>5,216.1</u>

TOTAL USOS

10,737.3

FUENTES DE FONDOSAumentos de Pasivos

Exigibilidades inmediatas	129.7	
Obligaciones bancarias	2,387.5	
Depósitos a término	533.1	
Obligaciones a largo plazo	<u>809.9</u>	3,860.2

Disminución de Activos

Intereses acumulados p/cobrar	300.9	
Otros activos	494.7	
Activos contingentes y cargos diferidos	173.6	969.2

Aumento de Capital (neto)

5,907.8
10,737.31/ Por el redondeo de las cifras, las sumas pueden resultar no exactas.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 19

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BALANCE COMPARATIVO 1969-1970

Departamento de Fomento

(Miles de Lempiras) 1/

<u>ACTIVO</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>CAMBIO</u>
Bancos Extranjeros	209.5	38.5	(171.0)
Intereses acumulados p/cobrar	12.8	0.2	(12.6)
Otros Activos	3,458.0	2,436.9	(1,021.2)
Inversiones en valores	300.0	- . -	(300.0)
Inversiones y participación en empresas instaladas	6,970.0	8,672.5	1,702.5
Activos Fijos	588.3	2,259.3	1,671.0
Programas, Proyectos e Inves- tigaciones	189.9	142.0	(47.9)
TOTAL	<u>11,728.5</u>	<u>13,549.3</u>	<u>1,820.8</u>
 <u>PASIVO Y CAPITAL</u>			
Obligaciones a la vista	2.1	5.7	3.6
Otras obligaciones corrientes	467.1	1,504.5	1,037.4
Otros pasivos y reservas	246.1	237.5	(8.6)
Patrimonio, reservas y supe- rávit.	<u>11,013.3</u>	<u>11,801.7</u>	<u>788.5</u>
TOTAL	<u>11,728.5</u>	<u>13,549.3</u>	<u>1,820.8</u>

El estado de origen y aplicación de fondos para 1970 es el siguiente:

1/ Las sumas pueden no sumar igual a los totales por efecto del redondeo de cifras.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 20
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
FUENTES Y USOS DE FONDOS DURANTE 1970 SEGUN BALANCE
COMPARATIVO 1969-1970.

Departamento de Fomento
 (Miles de Lempiras) 1/

USOS DE FONDOS

Aumento de Activos

Inversiones y Participación en Empresas e Instalaciones	1.702.5	
Activos Fijos	<u>1,671.0</u>	3.373.5

Disminución de Pasivos

Otros Pasivos y Reservas	<u>8.6</u>	<u>8.6</u>
--------------------------	------------	------------

TOTAL USOS

3.382.1

FUENTES DE FONDOS

Aumento de Pasivos

Obligaciones a la vista	3.6	
Otras obligaciones corrientes	<u>1,037.4</u>	1.041.0

Disminución de Activos

Bancos Extranjeros	171.0	
Intereses acumulados p/cobrar	12.6	
Otros activos	1,021.2	
Inversiones en valores	300.0	
Programas, Proyectos e Investigaciones	<u>47.9</u>	1.552.7

Aumento de Capital

788.5
3.382.1

1/ Las sumas pueden no sumar igual a los totales por efectos del redondeo de cifras.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

ACTIVO			1970
DISPONIBILIDADES INMEDIATAS		14,334,720,50	9,707,388,89
Cajas y Bancos			
Moneda Nacional	2,842,510,68	5,163,701,41	
Moneda Extranjera	512,822,61	818,00	5,164,319,41
Banco Central de Hond.			
Inver.en valores del Estado			
PRESTAMOS,DESC.E INVERS.		4,543,069,48	4,543,069,48
Inversiones en valores			
Préstamos,desc.y negociac.	51,200,001,44		55,170,542,26
ACTIVOS FIJOS		7,840,726,75	
Bienes Raíces		10,927,80	7,861,864,55
Instalaciones			
Mobiliario y equipo			11,804,868,22
Otros Bienes			36,513,929,49
OTROS ACTIVOS	535,107,30		518,293,50
Activos varios	56,069,829,24		68,328,224,85
Cargos diferidos			
	23,305,759,79		30,121,529,35
			30,121,529,35
ACTIVOS CONTINGENTES	9,442,101,83		11,372,640,55
Préstamos y documentos negoc.			450,000,00
Otros			10,922,640,55
BALANCE	1,907,690,86		106,890,394,55

FUENTE: Memoria Anual BANAFOM.

- b) Para fines de análisis, a continuación se presentan los estados de Productos y Gastos por separado para los Departamentos de Créditos y Operaciones y de Fomento. Asimismo, se presenta el estado combinado de los Productos y Gastos de los dos Departamentos por los años 1969 y 1970. (Ver cuadros Nos. 22 al 24).
- c) Relación de la Cartera de Préstamos.

En el Cuadro No. 25 se presenta la relación de la cartera de créditos conforme a las zonas, número de préstamos, destinos, plazas y garantías.

4. RECURSOS DE PERSONAL

- a) Número total de empleados y su clasificación.

El Banco cuenta con 691 empleados permanentes, clasificados así:

PROFESIONALES DE NIVEL UNIVERSITARIO

Abogados	9
Economistas	25
Administradores de Empresas	1
Ingenieros Agrónomos	4
Ingenieros Civiles	2
Ingenieros Químicos	2
Ingeniero Mecánico	1
Zootecnistas	4
Pasantes de Derecho	7
Pasantes de Ingeniería	1
Pasantes de Economía	7
Pasantes de Administración de Empresas	2
TOTAL	<u>65</u>

PERSONAL DE NIVEL TECNICO

Agrónomos	25
Peritos Agrícolas	55
Bachilleres en Ciencias Agrícolas	15
Peritos Mercantiles y Contadores Públicos	160
Profesores	17
Bachilleres en Ciencias y Letras	9
TOTAL	<u>281</u>



CUADRO No. 22
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS
1969-1970

Departamento de Créditos y Operaciones

<u>PRODUCTOS</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>CAMBIO</u>
	(Miles de Lempiras)		
Intereses ganados	4,499.6	5,511.0	1,011.5
Ingresos por servicios	366.6	336.9	(29.7)
Otros Ingresos	65.7	65.4	(0.3)
Total Productos	<u>4,931.8</u>	<u>5,913.3</u>	<u>985.5</u>
<u>GASTOS</u>			
Gastos de Personal	1,579.5	1,630.8	51.4
Gastos de Operación	494.7	565.6	70.9
Depreciación, Amortiz. y Reservas	1,652.5	1,505.4	(147.1)
Intereses y Financiam.	1,922.7	2,196.8	274.1
Proporción Servicios Comunes	735.2	765.7	30.5
Total Gastos	<u>6,384.6</u>	<u>6,664.4</u>	<u>279.8</u>
 Utilidad o Pérdida Neta	 (1,452.8)	 (751.0)	 701.7

Nota: Cantidades entre paréntesis corresponden a valores negativos.

Por redondeo, las sumas pueden no coincidir con las cifras totales.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 23

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS 1969-1970

Departamento de Fomento

<u>INGRESOS</u>	<u>1969</u>	<u>1970</u>	<u>CAMBIO</u>
		(Miles de Lempiras)	
Sección de Ventas	333.5	409.5	75.9
Planta Prod. Lácteos Sula	1,672.9	2,058.6	385.6
División Des. Industrial	9.2	- . -	(9.2)
División Agrícola y Ganadera	28.3	16.6	(11.8)
Programa Compra Granos	- . -	91.5	91.5
Almacenes y Graneros	118.4	111.7	(6.7)
Casa Escogida Tabaco	73.8	100.5	26.7
Div. Admón. Empresas	- . -	- . -	- . -
Proyecto Tabaco Rancho Jamastrán	- . -	- . -	- . -
Oficina del Café	1,063.4	1,157.7	94.3
Asistencia Técnica Tabaco	- . -	- . -	- . -
Gerencia	145.3	252.2	106.9
TOTAL INGRESOS	3,444.9	4,198.2	753.3
<u>GASTOS</u>			
Gastos de Personal	1,793.9	1,898.6	104.7
Gastos de Operación	1,553.6	1,685.1	131.5
Depreciaciones	284.7	209.9	(74.7)
Proporc. Gtos. Serv. Comunes y Gerencia	490.1	510.5	20.4
TOTAL GASTOS	4,122.3	4,304.1	181.8
Utilidad o Pérdida Neta	(677.4)	(105.9)	571.5

NOTA: Cantidades entre paréntesis corresponden a valores negativos. Por redondeo, las sumas pueden no coincidir con las cifras totales.

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 24

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS 1969-1970

<u>INGRESOS</u>	<u>1970</u>	<u>1969</u>	<u>Aumento</u>	<u>%</u>
Operaciones bancarias - intereses, comisiones, etc.	5,913.4	4,931.8	981.6	20
Planta de Prod. Lácteos Sula	2,058.6	1,672.9	385.7	23
Sección de Ventas	409.4	333.5	75.9	23
Otros Ingresos por Programas y Proyectos de Fomento	<u>1,730.2</u>	<u>1,438.5</u>	<u>291.7</u>	<u>20</u>
TOTAL INGRESOS	<u>10,111.6</u>	<u>8,376.7</u>	<u>1,734.9</u>	<u>21</u>
 <u>GASTOS</u>				
Gastos de Personal	3,529.4	3,373.3	156.1	5
Gastos de Operación	2,250.7	2,048.3	202.4	10
Intereses	2,196.9	1,922.8	274.1	14
Depreciaciones y Reservas Varias	434.5	730.8	- 296.3	- 41
Junta Directiva, Gerencias y Servicios Administrativos	<u>1,276.2</u>	<u>1,225.3</u>	<u>50.9</u>	<u>4</u>
TOTAL GASTOS	<u>9,687.7</u>	<u>9,300.5</u>	<u>387.2</u>	<u>4</u>
 UTILIDAD DE OPERACIONES	 423.9	 (923.8)	 1,347.7	 -
Menos: Provisión para pérdidas por préstamos e intereses de dudoso cobro	<u>(1,280.8)</u>	<u>(1,206.3)</u>	<u>(74.5)</u>	<u>-</u>
PERDIDA NETA	(856.9)	(2,130.1)	1,273.2	- 60

- () Indica pérdida
 - Indica disminución
 † Reducción de la pérdida en 60%

Fuente: Memoria Anual - BANAFOM - 1970.

CUADRO No. 25

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RELACION DE LA CARTERA DE PRESTAMOSPOR ZONAS, NUMERO DE PRESTAMOS, DESTINOS, PLAZOS
Y GARANTIAS.AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1971ZONA NORTE

	<u>Número de Préstamos</u>	<u>Monto</u>	<u>Porcentaje</u>
Agricultura	5767	6,542.686.73	29.43
Ganadería	3187	10,398.162.88	46.76
Industria	47	4,644.196.84	20.89
Comercio	28	649,585.04	2.92
	<u>9029</u>	<u>22,234.631.49</u>	<u>100.00</u>

ZONA CENTRAL

Agricultura	4755	11,345.327.34	41.93
Ganadería	2388	5,959.402.65	22.02
Industria	49	9,715.641.10	35.90
Comercio	13	40,501.14	.15
	<u>7205</u>	<u>27,060.872.23</u>	<u>100.00</u>

ZONA OCCIDENTAL

Agricultura	3782	5,548.645.61	59.29
Ganadería	2978	3,202.072.49	34.22
Industria	66	225.476.53	2.41
Comercio	39	381.888.76	4.08
	<u>6865</u>	<u>9,358.083.39</u>	<u>100.00</u>

ZONA ORIENTAL

Agricultura	3796	2,856.967.36	50.00
Ganadería	1246	2,617.014.49	45.80
Industria	6	138,084.04	2.42
Comercio	4	101.510.23	1.78
	<u>5052</u>	<u>5,713.576.12</u>	<u>100.00</u>

ZONA SUR

Agricultura	4112	3,278.957.02	36.59
Ganadería	2918	4,056.254.78	45.27
Industria	24	1,446.214.52	16.14
Comercio	9	179,354.02	2.00
	<u>7063</u>	<u>8,960.790.34</u>	<u>100.00</u>

PLAZOS

Corto Plazo		16,554.514.07	22.58
Largo Plazo		56,773.439.50	77.42
		<u>73,327.953.57</u>	<u>100.00</u>

GARANTIAS

Prendaria		36,649.396.83	49.98
Hipotecaria		34,147.914.76	46.57
Fiduciaria		2,530.641.98	3.45
		<u>73,327.953.57</u>	<u>100.00</u>

RESUMEN

	<u>Número de Préstamos</u>	<u>Monto</u>	
Agricultura	22212	29,572.584.06	40.33
Ganadería	12717	26,232.917.29	35.77
Industria	192	16.169.613.03	22.05
Comercio	93	1,352.839.19	1.85
	<u>35214</u>	<u>73.327.953.57</u>	<u>100.00</u>

PERSONAL DEL BANAFOM AL 30 DE OCTUBRE
DE 1971

Profesionales de nivel universitario	65
Personal de nivel técnico	281
Personal Administrativo	<u>345</u>
 TOTAL	 <u><u>691</u></u>

Fuente: Banco Nacional de Fomento:

b) Normas de Reclutamiento y Selección y Promoción:

La Sección de Reclutamiento, Selección y Entrenamiento se encarga de recopilar todas las solicitudes que llenen los aspirantes a ocupar las plazas que quedan vacantes, las cuales son pasadas a la Gerencia respectiva, para que ésta escoja los candidatos que a su juicio llenan los requisitos para ocupar el cargo, los cuales una vez escogidos se les somete a un examen de capacidad, siendo seleccionado el que mayor porcentaje obtiene, aclarando que el porcentaje no puede ser menos de 65%.

Son requisitos de admisión los siguientes:

- 1) Constancia del último empleador en la cual se indique el tiempo de servicios, la clase de labor ejecutada y el último salario devengado. En caso de no serle posible al aspirante obtener dicha constancia o de no haber servido a otro empleador, indicar para el efecto de las referencias, a tres o más personas idóneas que acrediten su capacidad, honradez y buena conducta.
- 2) Partida de nacimiento.
- 3) Constancia de que no tienen antecedentes penales.
- 4) Tarjeta de salud.
- 5) Exámenes obligatorios de capacidad, según el puesto que se desea ocupar.

En cuanto a las promociones, aún cuando no hay un escalafón que norme las mismas, se efectúan tomando en cuenta

la capacidad, experiencia y antigüedad del personal de la Institución.

- c) **Niveles de Haberes y Beneficios, comparado con otras instituciones en posición de igual nivel y en Instituciones que emplean profesionales de igual tipo.**
- 1) Vacaciones anuales de acuerdo con los años trabajados, más una bonificación equivalente al sueldo de los días naturales comprendidos en el período de vacaciones que a cada quien le corresponde.
 - 2) Aguinaldo equivalente a 25 días de sueldo.
 - 3) En las Agencias Plan Médico-Hospitalario.

No estamos en capacidad de hacer comparaciones con otras instituciones por desconocer los niveles de haberes y beneficios en tales instituciones.

d) **Estabilidad del Personal**

El personal del Banco Nacional de Fomento tiene estabilidad por las siguientes razones:

- a) Por ser el Banco una Institución Autónoma del Estado, lo que le da la independencia necesaria para poder desenvolverse en forma parecida a una empresa privada.
 - b) Los asuntos laborales se rigen por las leyes comunes a las demás empresas e instituciones privadas del país.
 - c) Los sueldos, si bien es cierto no son los mejores que paga la banca del país, si son regulares; además, se goza de ciertas prestaciones que aumentan el patrimonio salarial de los empleados del BNF.
 - d) Existe una Organización Sindical que vela y cuida de los intereses de sus agremiados.
 - e) El Banco procura en lo posible retener el personal capacitado por medio de estímulos periódicos.
- e) **Perfeccionamiento, Capacitación y Entrenamiento**

El Banco se preocupa permanentemente por la capacitación de su personal, haciendo uso de sus propios medios o de oportunidades que brindan organismos especializados tanto nacionales como internacionales.

Se cuenta con un Comité de Becas, que es el organismo que regula cualquier cuestión relacionada con la preparación de los empleados. Este comité tiene su propio presupuesto anual para desarrollar sus actividades. Los empleados pueden optar a becas para estudios especializados, de acuerdo con el Programa Anual de Becas.

5. EXPERIENCIA EN EJECUCION DE PROGRAMAS

El Banco Nacional de Fomento desde hace varios años ha venido promoviendo diversos programas, entre los que se cuentan actualmente los siguientes:

a) PRODUCCION DE SEMILLAS MEJORADAS

Esta se realiza en forma conjunta con DESARRURAL, el BANAFOM, aportó el sesenta por ciento del costo de las instalaciones; el Ministerio de Recursos Naturales a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DESARRURAL) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) que aportaron el cuarenta por ciento restante.

Desde su inicio en 1967 el programa ha estado bajo la administración de DESARRURAL.

El programa cuenta con dos plantas procesadoras, una localizada en San Pedro Sula, en la cual se procesa la semilla de maíz y arroz, cultivos de mucha importancia en esa zona; la otra planta está ubicada en Tegucigalpa, D. C., en la que se procesa la semilla de frijol y sorgo (maicillo). Es esta planta cubre la zona Centro-Sur-Oriental del país, que por excelencia es productora de frijol y también de sorgo.

La producción de semilla en 1970 fue de 527,950 libras, distribuidas así: Frijol 103,100 lbs.; sorgo 23,050 lbs.; arroz 150,000 lbs. y maíz 250,800 lbs.

b) CREDITOS DE INSUMOS PARA EL PEQUEÑO AGRICULTOR

Este programa consiste en lograr una mejor coordinación del

crédito con las fases de producción y comercialización bajo una forma funcional que les permita a los pequeños agricultores que actualmente no son sujetos de crédito por parte de otras instituciones, a hacer un mejor uso de los recursos limitados de que dispone y al mismo tiempo permite al BANAFOM cumplir con mayor eficacia su cometido económico y social.

El Programa comenzó a operar a mediados de 1969 y surgió de un convenio entre el BANAFOM y el Ministerio de Recursos Naturales. El primero coordina el crédito con las fases de producción y comercialización a través de su Departamento de Créditos y Operaciones, el que, por medio de sus Agencias otorga a los pequeños productores créditos de avío en especie, consistentes en fertilizante, semillas mejoradas, insecticidas y cualquier otro insumo que tiende a aumentar la productividad. También por medio del Departamento de Fomento se regulan las actividades de la Sección de Conservación y Comercialización de Cereales con el programa crediticio, de modo que ambos programas se complementen.

El Ministerio de Recursos Naturales a través de DESARRURAL se encarga de la supervisión y asesoramiento técnico en las plantaciones de los prestatarios por intermedio de sus agentes agrícolas distribuidos en las distintas localidades del país; asimismo, suministra la semilla mejorada en la ejecución del programa.

El programa en principio operó únicamente con maíz; sin embargo, posteriormente se amplió a atender el cultivo de frijol.

Los beneficiarios del programa son todos aquellos productores individuales u organizados en cooperativas que siembran de 1 a 15 manzanas y que a juicio del BANAFOM reúnan las condiciones y experiencia necesarias.

Durante 1970 se atendieron 391 agricultores, con una extensión de 1,396 manzanas.

c) CREDITOS AL PEQUEÑO Y MEDIANO AGRICULTOR

Este programa se está realizando con la ayuda de un préstamo otorgado por la Agencia para el Desarrollo Internacio-

nal (AID), aprobado el 16 de abril de 1969, y que cubre crédito y almacenamiento agrícola para el pequeño y mediano agricultor.

El origen de los fondos del programa es el siguiente:

Préstamos a pequeños y medianos agricultores y ganaderos

	<u>Total</u>	<u>En</u> <u>Dólares</u>	<u>En</u> <u>Lempiras</u>
Fondos A.I.D.	L. 9,000.000	L. 6.000.000	L. 3.000.000
Fondos B.N.F.	5,400.000		5,400.000

Préstamos para inversiones en industrias agropecuarias

Fondos A.I.D.	1,000.000	1,000.000	
" B.N.F.	600,000		600,000
	<u>L. 16,000.000</u>	<u>L. 7,000.000</u>	<u>L. 9,000.000</u>

Los préstamos que se otorgan de este programa son del tipo de crédito dirigido, es decir que son a base de planes de inversión debidamente preparados por el agricultor conjuntamente con el personal de campo del BNF, o de la Dirección General de Desarrollo Rural (DESARRURAL) y en el cual debe quedar establecido de que el prestatario acepta la orientación que le dé dicho personal.

Los préstamos pueden ser otorgados en los siguientes campos:

- a) Préstamos para agricultura a pequeños y medianos agricultores productores de maíz, frijol, arroz y sorgo.
- b) Préstamos para ganadería, a pequeños y medianos ganaderos.
- c) Préstamos para industrias agropecuarias.

Durante 1970 el monto de préstamos otorgados fué el siguiente:

Total		L. 4,681.552.92
Capital de Trabajo		L. 3.723.092.96
A.I.D.	L. 2.978.474.36	
B.N.F.	<u>744.618.60</u>	
Capital Fijo		958.459.96
A.I.D.	114.138.96	
B.N.F.	<u>844.321.00</u>	

Fuente: Memoria Anual 1970 - Banco Nacional de Fomento.

d) CONSERVACION Y COMERCIALIZACION DE CEREALES

La División de Conservación y Comercialización de Cereales, es la encargada de la regulación de los precios de los granos básicos, para tal fin la mencionada División cuenta con graneros o silos distribuidos en las principales zonas agrícolas del país.

La capacidad de almacenamiento actual sobrepasa las 45.000 toneladas métricas, lo cual se incrementó al haberse construido dos silos, uno en Tegucigalpa y otro en San Pedro Sula, también hay que agregar los almacenes de ALCASA (Almidones de Centroamérica, S. A.) que ahora los maneja el BANAFOM.

Las compras efectuadas en 1970 fueron 97,313.67 quintales, de los cuales correspondieron 52,414.15 a maíz; 2,045.73 a arroz pilado y 42,853.49 a frijol.

El movimiento de granos del Programa y de particulares, manejados durante 1970 fue de 316,289.93 quintales, de los cuales 271,430.52 correspondieron a granos del Programa y 44,859.41 de particulares.

Las ventas dentro de ese mismo movimiento fueron de 152,588.43 quintales.

e) DESARROLLO TABACALERO

Desde el año de 1962 se inició la producción de tabaco negro para la manufactura de puros o cigarros, ésto se logró

mediante el apoyo del BANAFOM, quien brindó tanto financiamiento como asistencia técnica.

Durante las tres primeras cosechas, o sean las comprendidas entre 1962-63 a 1964-65, la superficie cultivada ascendió a 694 acres, con una producción de 613,631 libras. En los dos años subsiguientes (1965-66 y 1966-67) el área cultivada alcanzó a 2432 acres, de los cuales se obtuvo una producción de 2,852,710 libras. En los últimos tres años (1967-68 a 1969-70) el área ha venido disminuyendo hasta llegar a la cifra de 610 acres, con una producción de 700,000 libras. Sin embargo, el área sembrada en la cosecha 1970-71 registró un ligero aumento, sembrándose 800 acres distribuidos de la manera siguiente:

AREA DE CULTIVO COSECHA 1970-1971
EN ACRES

<u>Variedades</u>	<u>Zona Oriental</u>	<u>Zona Central</u>	<u>Zona Occidental</u>	<u>Total</u>
Moon light No. 3	80	-	-	80
Connecticut	25	-	75	100
Habano Tapado	20	-	-	20
Sol	125	140	335	600
	250	140	410	800

Fuente: Memoria 1970 - Banco Nacional de Fomento.

En base a la extensión cultivada e indicada anteriormente, se estimó que la producción ascendería a 9,600 quintales entre tabaco de capa artificial, capa natural y de sol.

Las ventas de tabaco efectuadas en 1970 fueron de 3,432.82 quintales, que generaron un ingreso neto de L. 666,596.54.

f) DESARROLLO GANADERO

Este programa se inició en 1962, siendo su objetivo el aumento del ganado vacuno y el mejoramiento de su calidad. Ultimamente se le ha dado prioridad a los proyectos de promoción de hatos lecheros, los que abastecerán a Productos

Lácteos de Honduras, S. A. de C. V. (PLAHSA), en tal sentido se ha estado incentivando el mejoramiento de las explotaciones lecheras y el establecimiento de nuevas unidades de producción en la zona central del país.

Varios de los proyectos ya establecidos recibieron además de los estudios de factibilidad y planes de inversión, asistencia técnica para su desarrollo. Dentro del Programa Ganadero se han desarrollado también varios proyectos de ganado de carne.

El Programa de Reproducción Ganadera, iniciado en 1965 con la colaboración del Ministerio de Recursos Naturales a través de DESARRURAL, tiene por objeto la producción de ganado bovino de pura raza en el Centro Nacional de Agricultura y Ganadería de Comayagua, para venderlo a ganaderos del país a precio de costo y con financiamiento del BANAFOM.

Desde que este programa se inició, se han vendido 1.268 cabezas de ganado puro de las razas Brahman, Santa Gertrudis, Charolais, Pardo Suizo y Holstein de los nacidos en el Centro Nacional de Agricultura y Ganadería y el valor de dichas ventas ha ascendido a un millón de lempiras.

g) AVICOLA

A partir de 1970 se han estado sustituyendo las crecientes importaciones que en años anteriores se venían haciendo, especialmente de Guatemala, ya que desde esa fecha la industria avícola dentro de las que se cuentan las pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas a esta importante actividad económica, trazaron nuevas metas de incremento de la producción, considerando la necesidad de abastecer la demanda nacional.

Dentro de este Programa se han preparado varios proyectos de desarrollo para ser financiados por el BANAFOM.

h) APICOLA

En 1964 se inició este Programa con el objeto de promover una nueva actividad económica con miras a diversificar las exportaciones, considerando la demanda de la miel en el

mercado mundial, especialmente en Alemania y Gran Bretaña.

Originalmente el Programa empezó a desarrollarse en la zona norte del país, con sede en San Pedro Sula y se esperaba extenderlo a otras zonas, de conformidad con los resultados en los años subsiguientes; sin embargo, tal ampliación no se llevó a cabo en vista de que el precio de la miel en el mercado mundial se redujo considerablemente, lo que indujo al Banco a concentrar su actividad apícola en la zona inicial.

6. EMPRESAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

SECCION DE VENTAS

El BANAFOM ha mantenido una Sección de Ventas desde el año 1951, en que abrió al público su primera sala de ventas, para luego, a través de los años subsiguientes, formar una extensa red con sus agencias de venta distribuidas en las principales zonas de trabajo del territorio nacional.

La finalidad de esta Sección es la de proveer los insumos necesarios para la producción agropecuaria, para lo cual el Banco ha operado sus agencias de ventas en lugares donde no existen establecimientos comerciales en este campo. A partir de 1960 los artículos importados por la Sección de Ventas dejaron de gozar de exención de derechos arancelarios. Las ventas durante el año de 1970 ascendieron a L. 1, 766, 949, lo cual produjo una utilidad neta de L. 111, 606. 54.

PLANTA DE PRODUCTOS LACTEOS SULA

En 1960 comenzó a operar la primera planta en la ciudad de San Pedro Sula, principal centro del desarrollo ganadero del Valle de Sula.

La inversión efectuada en la empresa fue de dos millones de lempiras. El objetivo principal es la pasteurización de leche, producción de leche en polvo y fabricación de derivados de la leche, como quesos, mantequilla y crema.

Durante 1970 entraron a la planta 9, 418, 641 litros de leche cruda, recibiendo los productores en pago de la leche entregada la cantidad de L. 1. 638. 138. 82.

Esta empresa es dependencia del BANAFOM, pero existe la mejor disposición de que los ganaderos del Valle de Sula la adquieran, ya sea en forma total o parcial, este traspaso es ahora factible gracias a la eficiencia administrativa con que se está operando.

PRODUCTOS LACTEOS DE HONDURAS, S. A.

El BANAFOM promovió esta nueva empresa lechera y la cual está ubicada en la ciudad de Tegucigalpa, D. C. y su mercado lo constituye la ciudad de Tegucigalpa, D. C. y sus alrededores. Cuenta con dos estaciones de recibo de leche: una en la ciudad de Choluteca y la otra en el Valle de El Zamorano; éstas cuentan con el equipo adecuado para recibir, enfriar y almacenar 10, 000 litros de leche diarios.

La principal actividad de la planta es la pasteurización, homogenización y deodorización de la leche para su consumo como leche fluida.

El capital social de la misma es de L. 1, 500, 000. 00 y recientemente acaba de iniciar sus operaciones.

7) CREDITO A ORGANIZACIONES COOPERATIVAS

El Banco Nacional de Fomento viene otorgando crédito a organizaciones cooperativas desde hace varios años, pero la acción del crédito cooperativo se ha dinamizado e incrementado en los últimos años a raíz de la organización de cooperativas de producción en el campo de la reforma agraria, en los proyectos ejecutados por el Instituto Nacional Agrario.

En el Cuadro No. 26 se presenta un resumen de los créditos otorgados durante el año de 1970 y parte del año de 1971, en estos 22 meses el BNF otorgó 126 préstamos por un total de L. 9, 100. 680. 83, destinándose más del 50% de estos recursos a las cooperativas de producción que funcionan bajo los programas de la Reforma Agraria.

8) EXPERIENCIA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.

Con el propósito de acelerar el desarrollo agrícola, ganadero e industrial del país, el BANAFOM ha obtenido de instituciones financieras internacionales, entre otros, los siguientes préstamos:

CUADRO No. 26

CREDITOS OTORGADOS POR EL BNF A LAS COOPERATIVAS
AGROPECUARIAS Y OTRAS ASOCIACIONES DURANTE LOS AÑOS
DE 1970 Y 1971

T I P O	1970		1971 1/		T O T A L	
	No. de Prest.	Monto (Lps.)	No. de Prest.	Monto (Lps.)	No. de Prest.	Monto (Lps.)
1. COOPERATIVAS DE PRODUCCION. (Banano, Caña de Azúcar, Algodón, Arroz, etc.)	29	2,762,074.00	54	2,063,457.00	83	4,825,531.00
2. COOPERATIVAS CAFETALERAS	9	1,771,490.00	8	993,817.00	17	2,765,307.00
3. COOPERATIVAS DE SALINEROS	1	199,800.00	2	450,000.00	3	649,800.00
4. COOPERATIVAS DE PESCADORES	1	6,000.00	-	-	11	6,000.00
5. FEDERACIONES	1	84,243.00	1	351,670.00	2	435,913.00
6. COOP. PRODUC. CALZADO	-	-	2	23,800.00	2	23,800.00
7. OTRAS ASOCIACIONES	2	164,542.00	16	229,787.83 ^{2/}	18	394,329.83
	43	4,988,149.00	83	4,112,531.83	126	9,100,680.83

51

1/ Estas cifras comprenden hasta Octubre/71

2/ El valor de L. 229,787.83, consignado en el año de 1971 y que comprende a préstamos otorgados a la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras, mediante un convenio suscrito, no sólo corresponde al año en mención sino que también a 1970 año que comenzó a operar dicho convenio.

a) Préstamo 20-SF (BID-1): Para el financiamiento de medianos y grandes agricultores, ganaderos e industriales.

- i. Monto: L. 12,000.000.00 (US\$ 6,000.000.00).
- ii. Plazo: L. 16 años, con un período de gracia de 4 años, para el pago del principal.
- iii. Amortización: 24 cuotas semestrales consecutivas.
- iv. Interés: 4% anual
- v. Período de desembolso: 3 años

La distribución del préstamo se hizo en la siguiente forma:

Programa Ganadero:	L. 6,500,000.00
Programa Agrícola :	L. 3,000,000.00
Programa Industrial:	<u>L. 2,500,000.00</u>
Total	<u><u>L.12,000,000.00</u></u>

b) Préstamo 42-TF (BID-2): Para el financiamiento de pequeños agricultores.

- i. Monto: L. 5.000,000.00 (US\$ 2,500.000.00).
- ii. Plazo: 20 años
- iii. Amortización: 40 cuotas semestrales consecutivas.
- iv. Interés: 1 1/4 anual
- v. Comisión: 3/4% anual

Dentro de este programa se concedieron 14,725 préstamos a 7,967 beneficiarios, por un monto de L. 7,410.665.00 (US\$ 3,705.332.00) de cuyo monto se financiaron con fondos del BID L. 5,000.000.00 y el BANAFOM participó con recursos propios por L. 2,410.665.00. La utilización del préstamo por rubro fue la siguiente:

	<u>BID</u>	<u>BANAFOM</u>	<u>TOTAL</u>
Préstamos agropecuarios	L. 4,619.244.00	L. 2,410,665.00	L. 7,029.909.00
Vivienda Rural	80,756.00	- . -	80,756.00
Comercialización	300,000.00	- . -	300,000.00
	<u>L. 5,000,000.00</u>	<u>L. 2,410,665.00</u>	<u>L. 7,410,665.00</u>

c) Préstamo 115-SF-HO y II (BID-3 y 4).

El contrato de préstamo se formalizó con el BID el 5 de diciembre de 1966 y comprende dos sub-programas. El monto total de inversiones dentro del programa a desarrollarse con este préstamo y los aportes del BANAFOM y los sub-presta-

tarios se fijó un mínimo de L. 20,100.000.00 (US\$ 10,050.000.00), a financiarse en la siguiente forma:

Fondos BID (mediante dos sub-programas) hasta el equivalente de US\$ 7,000,000.00	L. 14,000,000.00
(Sub-Programa I hasta US\$ 4,300.000.00)	
(Sub-Programa II hasta US\$ 2,700.000.00)	
Aportes mínimos del BANAFOM y de los sub prestatarios, equivalente a US\$ 3,050,000.00	<u>L. 6,100,000.00</u>
Total Programa	<u>L. 20,100,000.00</u>

Sub-Programa I: Comprende el financiamiento a medianos y grandes agricultores, hasta por un monto de L. 4,200.000.00 y hasta por L. 4,400,000 para el otorgamiento de créditos a medianos y grandes industriales.

Sub-Programa II: Comprende el otorgamiento de créditos a pequeños agricultores hasta por L. 5,180.000.00 y para Asistencia Técnica L. 220,000.00.

- d) Préstamo AID- 522 - L - 018: Este préstamo se formalizó el 16 de abril de 1969 y comprende programas para créditos y almacenamiento agrícola.

El monto de las inversiones dentro del Programa de Crédito Agrícola e Industrial a pequeños y medianos agricultores, se ha fijado en un mínimo de L. 16,000,000.00 (US\$ 8,000,000.00) a desarrollarse durante los años 1969, 1970, 1971 y 1972. Las erogaciones del préstamo dentro del programa de crédito se describen en el Cuadro No. 27.

El destino de los préstamos será para atender el cultivo de maíz, frijoles, arroz y sorgo (maicillo), ganadería e industrias agropecuarias. Los beneficiarios del préstamo serán aquellas personas cuyo patrimonio no sea superior a L. 500,000.00 ni inferior a L. 10,000.00, cuando se trate de medianos agricultores o ganaderos, y no superior a L. 10,000.00 ni inferior a L. 200,00, cuando se trate de pequeños agricultores. Este préstamo fué contratado directamente por el Gobierno de Honduras y cedido a título gratuito al B. N. F. para su capitalización.

INVERSIONES PROGRAMA DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIALPRESTAMO AID-522-L-018

<u>D E S T I N O</u>	<u>CON FONDOS DE AID</u>		<u>CON FONDOS B. N. F.</u>	
	Para Invers. en US\$	Para Invers. en Lempiras	Total	Total General
A. Préstamos Agrícolas y Ganaderos	L. 6,000.000.00	3,000.000.00	9,000.000.00	5,400,000.00
B. Préstamos e Inversio nes para Industrias Agropecuarias	1,000.000.00	-.-	1,000.000.00	600,000.00
Total en Lempiras	L. 7,000.000.00	3,000.000.00	10,000.000.00	6,000,000.00
Equivalente en US\$	\$ 3,500.000.00	1,500.000.00	5,000.000.00	3,000.000.00
				8,000.000.00

Los créditos a otorgarse dentro de este Programa serán del tipo de crédito dirigido, es decir, que son a base de inversiones debidamente preparado por el agricultor conjuntamente con el personal del BANAFOM ó DESARRURAL.

e) Préstamo para Vivienda (AID):

Monto: L. 4,000.000.00 (US\$ 2,000.000.00)
 Plazo: 40 años
 Interés: 3/4 del 1% para los primeros 10 años y 2% por los años restantes.
 Fecha otorgamiento: 15-3-65

Con el crédito anterior, se financiaron 2 Cooperativas de Vivienda: la COLVISULA en San Pedro Sula y el SAUCE en la ciudad de La Ceiba.

f) Préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica. (BCIE).

Monto: L. 1,000.000.00 (US\$ 500,000.00).
 Plazo: 1) 10 años incluyendo 2 de gracia
 2) 4 años incluyendo 1 de gracia.
 Interés: 1) 5% anual
 2) El costo de los recursos para el BCIE más 3/4 del 1% anual, cualquiera que fuese mayor.
 Amortización: 1) 16 cuotas semestrales y consecutivas.
 2) 6 cuotas semestrales y consecutivas.
 Fecha escrituración: Julio de 1971.
 Destino: Otorgamiento de sub-préstamos para el financiamiento del fomento de exportaciones de productos no tradicionales fuera de Centroamérica y el desarrollo del turismo.

El crédito anterior, aún no ha comenzado a operar.

Además de los préstamos mencionados anteriormente, la Institución ha recibido del Bank of America tres préstamos a corto plazo por un total de L. 2,600.000.00 y de Manufactured Hannover Trust dos préstamos por L. 2.000.000.00.

En el cuadro No. 28 se presenta un resumen de los 12 préstamos externos recibidos por el Banco Nacional de Fomento desde el año 1962 a la fecha, los cuales hacen un total de L. 50,600.000.00, habiéndose utilizado L. 44,663.317.51, o sea 88.26%.

PRESTAMOS EXTERNOS RECIBIDOS POR EL B. N. F.
A OCTUBRE DE 1971.

Prestamista	Fecha de firma Contrato	Monto otor- gado (Lempiras)	Monto desem- bolado (Lempiras)	Monto Dispo- nible para desembolsos (Lempiras)	Amortiza- ciones (Lempiras)
1. BID-1 Préstamo 20-SF	29-8-1961	12,000.000	12,000.000.00	-. -	3,400,000.00
2. BID-2 Préstamo 42-TF	16-8-1963	5,000.000	5,000.000.00	-. -	900,000.00
3. BID-3 Préstamo 115-SF-HO-I	5-12-1966	8,600.000	8,584.000.00	16,000.00	742,823.52
4. BID-4 Préstamo 115-SF-HO-II	5-12-1966	5,400.000	5,196,000.00	204,000.00	342,660.40
5. AID-Préstamo 522-L-018 <u>1/</u>	16-4-1969	10,000,000	5,424,476.12	4,575,523.88	-. -
6. AID-Préstamo para Vivienda	15-3-1965	4,000.000	3,858,841.39	141,158.61	-. -
7. BCIE Julio 1971	Julio 1971	1,000.000	-. -	1,000.000.00	-. -
8. Bank of America 2-6-1971	2-6-1971	1,000.000	1,000,000.00	-. -	-. -
9. Bank of America 15-6-1971	15-6-1971	600.000	600,000.00	-. -	-. -
10. Bank of America 4-8-1971	4-8-1971	1,000.000	1,000.000.00	-. -	-. -
11. Manufactured Hannover Trust	24-6-1971	1,000.000	1,000.000.00	-. -	-. -
12. Manufactured Hannover Trust	23-7-1971	1,000.000	1,000.000.00	-. -	-. -
Total		50,600.000	44,663.317.51	5,936,682.49	5,385,483.92

1/ Este préstamo fue otorgado al Gobierno de Honduras y traspasado al B. N. F. como aporte a su capitalización.

CAPITULO IV.

OTROS ASPECTOS INSTITUCIONALES

A. DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO RURAL (DESARRURAL).

El convenio suscrito entre la República de Honduras y la Embajada de los Estados Unidos de Norte América en Honduras, celebrado el 30 de enero de 1951, estableció el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA), el que funcionó como el servicio de extensión agrícola nacional bajo la dirección de técnicos del gobierno de los Estados Unidos de Norte América hasta el año de 1964.

El 12 de abril de 1961 los Gobiernos de Honduras y los Estados Unidos celebraron un convenio general de cooperación, en base al cual se firmaron dos convenios específicos:

- i. Convenio para un Programa Cooperativo de Desarrollo Rural entre la Secretaría de Recursos Naturales y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), firmado el 20 de junio de 1963.
- ii. Convenio firmado por las Secretarías de Recursos Naturales y Economía y Hacienda con el Gobierno de los Estados Unidos de Norte América el 25 de junio de 1964 para establecer un programa de desarrollo rural, transfiriéndose STICA a la Secretaría de Recursos Naturales y cambiándosele posteriormente a DESARRURAL.

1. Organización.

DESARRURAL cuenta con cinco reparticiones técnicas que son:

Departamento de Agronomía
Departamento de Asesoramiento Técnico
Departamento de Extensión Agropecuaria
Departamento de Información Agropecuaria
Centro Nacional de Agricultura y Ganadería (CNAG)

Departamento de Agronomía

Este Departamento realiza actividades en mejoramiento de

maíz, frijol, arroz, sorgo y pastos, mediante trabajos de fitotécnica, ensayos extensivos y producción de semillas. Los ensayos experimentados se realizan en los campos ubicados en Comayagua, San Pedro Sula y Danlí, el programa de maíz y arroz en San Pedro Sula y Comayagua, el del frijol en Danlí y Comayagua y el de sorgo en Comayagua.

Departamento de Asesoramiento Técnico.

Este Departamento está integrado por un grupo de especialistas cuya función es el asesoramiento técnico a las dependencias que demandan sus servicios y especialmente al Departamento de Extensión Agropecuaria. Los servicios se prestan en fitotécnica, entomología, ganadería, ingeniería agrícola y economía agrícola. Los especialistas dedican gran parte de su tiempo a asesorar a los agentes de extensión y a dictar cursos de capacitación tanto al personal como a agricultores.

Departamento de Extensión Agropecuaria.

Tiene por objeto prestar al agricultor y al ganadero asistencia técnica para el mejoramiento de sus unidades de explotación y constituye el servicio de extensión agropecuaria en Honduras.

El Departamento de Extensión Agropecuaria cuenta con 53 agencias agrícolas, agrupadas en 6 regiones, éstas se han determinado en base a las necesidades agropecuarias del país, siguiendo los lineamientos de la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica, la distribución es la siguiente: (Véase mapa adjunto).

Departamento de Información Agropecuaria.

Este departamento tiene como función preparar, imprimir y distribuir material informativo sobre los distintos aspectos técnicos agropecuarios.

Centro Nacional de Agricultura y Ganadería .

El CNAG está ubicado en Comayagua, tiene a su cargo el planeamiento, organización, coordinación y ejecución de los siguientes programas:

- Reproducción Ganadera.

CUADRO No. 29

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS AGENCIAS DE
EXTENSION AGRICOLA DE HONDURAS

Región 1	Región 2	Región 3
San Pedro Sula Choloma Sula, San Francisco de Yojoa Río Lindo Santa Bárbara El Progreso Yoro El Negrito Puerto Cortés	Choluteca, El Triunfo San Marcos de Colón Choluteca, Marcovia Alianza Monjarás Pespire Nacaome Namasigüe	Juticalpa, Jutiquire Salamá Juticalpa, San Fran- cisco de Becerra San Fco. de La Paz Catacamas Campamento
Región 4	Región 5	Región 6
Tegucigalpa Talanga El Porvenir Comayagua Danlí Yuscarán La Esperanza Minas de Oro San Juan de Flores Sabanagrande Jesús de Otoro Magdalena, Intibucá.	Santa Rosa de Copán Sula Santa Bárbara Florida Ocotepeque San Marcos de Ocotepeque Gracias Erandique Sta. Rita de Copán Lepaera	La Ceiba (2 Agencias) Tela Olanchito Tocoa Trujillo

Las sedes regionales están dirigidas por un Ingeniero Agrónomo ó un Agrónomo, colaboran con él un Asistente Administrativo, una secretaria, un conserje y un grupo de agentes de extensión.

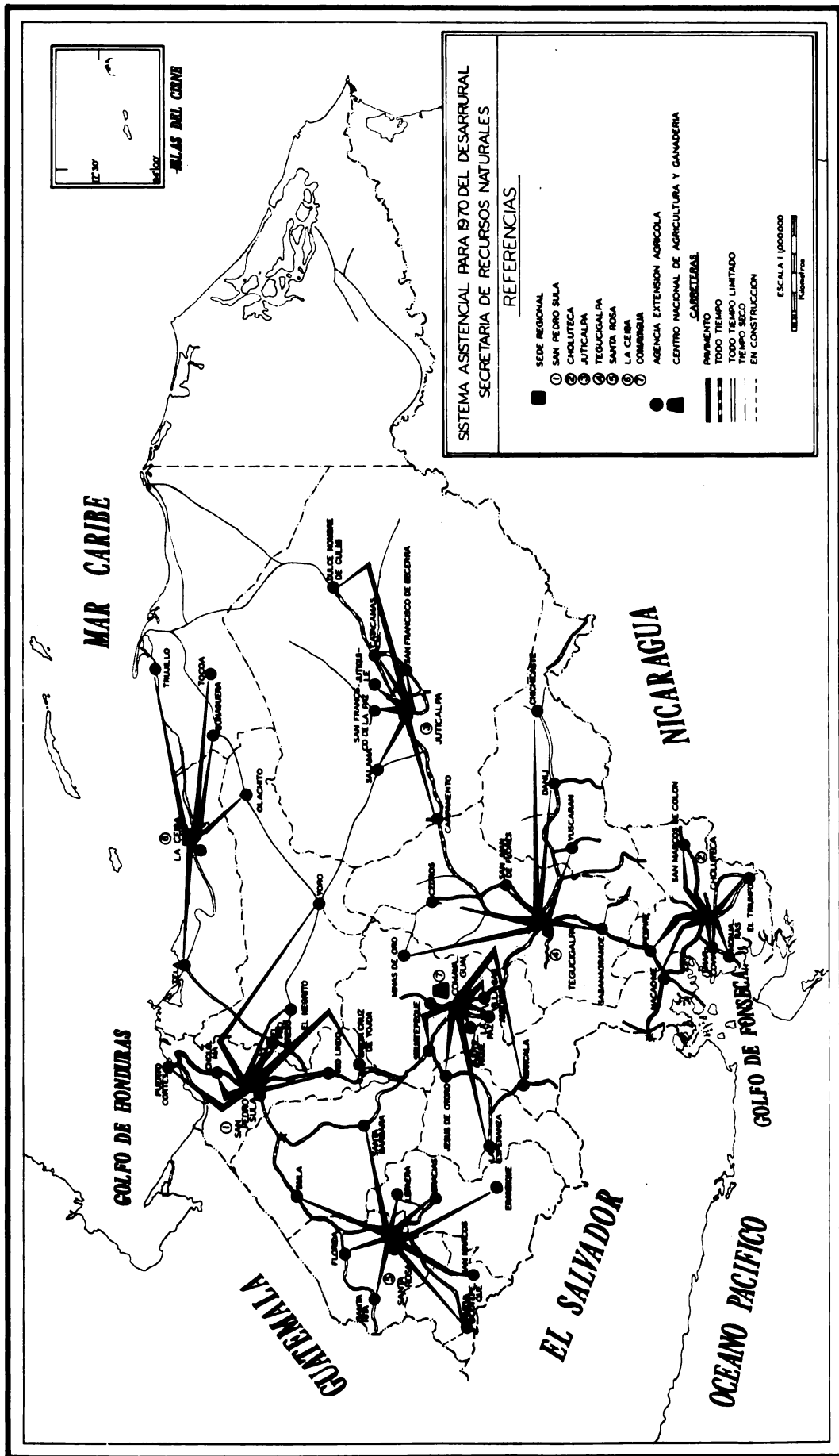
- Incrementa la producción pecuaria a través de la distribución de sementales puros, a precios razonablemente bajos.
- Producción de equipos.
- Proporciona a los ganaderos buenos caballos para la realización de sus labores agropecuarias.
- Sanidad Animal:
Establecido para prevenir y curar enfermedades de los animales del Centro.
- Producción de Alimentos.
Responsable de siembras, preparación y ensilaje de alimentos para los animales del Centro.
- Fruticultura, Horticultura y Apicultura:
Produce árboles frutales injertados (cítricos, mangos y aguacates) para establecer e incrementar huertos comerciales en el país. Los programas de horticultura y de apicultura se realizan en menor escala, principalmente en la introducción de nuevas variedades y el establecimiento de apiarios.
- Centro de Adiestramiento:
Capacita agricultores, ganaderos, mayordomos, empleados de fincas, etc., a través de cursos teórico-prácticos en ganadería, maíz, frijol, sorgo, prácticas hortícolas, fruticultura y otros.

Además de los Departamentos descritos, al servicio cuenta con las dependencias administrativas necesarias, tales como: Contabilidad, Personal, etc., para el funcionamiento de sus distintas dependencias.

2. Funciones

Las funciones específicas de Desarrural son las siguientes:

- Fomentar el desarrollo de la agricultura y ganadería mediante la enseñanza de nuevas y mejores prácticas de cultivo y manejo de fincas y haciendas.
- Producir semilla de granos básicos y otros cultivos para distribuirlos a los agricultores, a fin de que éstos puedan



- obtener mayores rendimientos de sus cosechas.
- Producir y distribuir bovinos de pura sangre a fin de mejorar la ganadería del país.
 - Introducir mejores variedades de granos básicos derivadas de la experimentación e investigación, que pueden ser superiores a las variedades criollas en rendimientos, adaptación, resistencia a las enfermedades e insectos y calidad.
 - Producir para distribución árboles frutales injertados, con el propósito de fomentar la explotación de huertos en escala comercial.
 - Adiestrar el personal de la institución a nivel superior para que puedan llevar a cabo con eficacia programas de desarrollo agropecuario.
 - Impartir adiestramiento técnico y práctico a agricultores y ganaderos a fin de mejorar sus métodos de explotación de fincas.
 - Promover la organización de juventudes rurales como elemento base para el futuro agrícola y ganadero del país.
 - Prestar asesoramiento técnico a agricultores y ganaderos, ya sea en forma asociada o individual y a otros organismos del Estado que lo solicite.

En términos generales Desarrural tiene por objeto proveer asistencia técnica al agricultor en sus distintas labores para el mejoramiento de sus sistemas de producción, mediante el suministro de semillas mejoradas y certificadas, sementales puros de ganado vacuno así como de frutales para el establecimiento de plantaciones. El servicio también proporciona adiestramiento extensivo a los agricultores y ganaderos a través de grupos de capacitación y entrenamiento, a fin de formar grupos técnicos competentes en los diversos campos de especialización agrícola.

3. Recursos Humanos.

La Dirección General de Desarrollo Rural (DESARRURAL) cuenta con un total de 287 empleados (214 permanentes y 73 temporales) los que se clasifican de la siguiente manera:

- Directivo 2
- Personal profesional a nivel superior:
Ingenieros Agrónomos Zootecnistas 7

Ingenieros Agrónomos Fitotecnistas	3
Ings. Agrs. con B.S. en Entomología	1
Médicos Veterinarios Zootecnistas	2
Ing. Agr. con B.S. en Fitotécnica	1
Ing. Agr. con Master en Entomología	1
Ing. Agr. con Master en Fitopatología y Extensión Agrícola	1
Ing. Agr. con Master en Zootécnica	1
Ing. Agr. con Master en Fitopatología	1
Ing. Agr. con Especialización en Desarrollo de Recursos	1
Ing. Agr. con especialización en Comunicaciones	1
Ings. Civiles con especialización en Irrigación y construcciones agrícolas	3
Economista	1
Ing. Agr. con Master en Genética	4
	<u>28</u>

- Personal Profesional de nivel medio:

Agrónomo con estudios en frijol y sorgo	1
Agrónomo con estudios en horticultura	1
Agrónomo con estudios en ganadería	1
Agrónomos técnicos en semilla	1
	<u>4</u>

Técnico.

Agrónomos	34
Peritos Agrícolas	23
Asesor en maquinaria agrícola	1
	<u>58</u>
Administrativo, Auxiliar y de Secretariado	43

No calificado.

- Servicio	79
- Obrero	<u>73</u>
	<u>152</u>

Total:	<u><u>287</u></u>
--------	-------------------

B. APOYO A LA AGRICULTURA DE LAS ENTIDADES PUBLICAS.

1. Educación Agrícola:

Actualmente están funcionando cuatro centros educativos a distinto nivel.

- i. **Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Autónoma:** tiene su sede en la ciudad de La Ceiba. Fue fundada en 1968 y aún está en proceso de organización. Se espera que el próximo año (1972) saldrá la primera promoción de Ingenieros Agrónomos.
- ii. **Escuela Agrícola Panamericana:** Está localizada en el Valle de El Zamorano, Francisco Morazán, a 36 kilómetros de Tegucigalpa. Fue fundada en 1943. Funciona como una entidad privada. La educación es de carácter técnico y en un período educativo de tres años otorga el título de Agrónomo. Actualmente se está estudiando la forma de aumentar un año de educación para otorgar el título de Ing. Agrónomo. La escuela es para capacitar jóvenes latinoamericanos, pero un 25% de los estudiantes son hondureños.
- iii. **Escuela Nacional de Agricultura:** Fue fundada en 1952. Está ubicada en el Valle de Catacamas a 8 kilómetros de la ciudad del mismo nombre. Esta escuela opera con fondos del Gobierno, dependiendo del Ministerio de Recursos Naturales.
El período de estudios dura tres años, al final de los cuales se otorga el título de Bachiller en Ciencias Agrícolas. Para ingresar a esta Escuela es requisito haber cursado los tres años de Plan Básico (estudios de secundaria).
- iv. **Escuela Nacional de Ciencias Forestales:** Esta escuela se encuentra ubicada en el Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. La finalidad de dicho centro educativo es la formación de personal a nivel medio e inferior, con el objeto de hacer frente a las necesidades que supone el fortalecimiento y ampliación del servicio forestal gubernamental y los requerimientos del sector privado, en lo que respecta a la industria forestal, manejo, protección, silvicultura y aprovechamiento racional. El plan de estudios abarca tres años y otorga diplomas de "Forestal" y "Guarda Forestal".

2. Investigación y Extensión Agrícola.

Tal como se expresa anteriormente, la investigación y experimentación a nivel nacional en el campo agrícola está a cargo de Desarrural.

A este respecto, está próximo a ponerse en práctica el nuevo Plan Nacional de Investigación y Extensión Agrícola. En la ejecución del Plan se pone énfasis en la promoción y desarrollo de cultivos básicos y ganadería de carne y leche.

Dentro del Plan se contempla llevar a cabo los siguientes programas a nivel nacional: Producción Animal (ganado de carne, ganado de leche, pastos y forrajes), Cereales (maíz, sorgo y arroz), Leguminosas de grano (frijol) y Horticultura (cítricos) y a nivel local, los proyectos de hortalizas, sandía, melón, papa, piña, apicultura, trigo y cerdos.

El plan de investigación contempla el establecimiento de estaciones experimentales en las principales zonas ecológicas desde el punto de vista agrícola, de manera que se pueda solucionar los principales problemas que se le presentan al agricultor.

Para 1972 se espera operar con las siguientes unidades de investigación:

- i. Centro Nacional de Agricultura y Ganadería en Comayagua, que ya se encuentra establecida.
- ii. Estación Experimental en Omonita para la zona Nor-Occidental.
- iii. Estación Experimental en Danlí.
- iv. Campo experimental en Olancho en cooperación con la Escuela Nacional de Agricultura en Catacamas.
- v. Campo Experimental "La Lujosa", Choluteca, que pertenece al Instituto Nacional Agrario.
- vi. Campo Experimental en Cedros a establecerse en 1972.

También se llevarán a cabo ensayos técnico-prácticos en las áreas donde se planea fomentar la producción.

El Plan de Extensión Agropecuaria se ha organizado para satisfacer las necesidades de asistencia técnica en los proyectos, tanto a nivel nacional como local. Para su ejecución, el país ha sido dividido en ocho regiones, las que controlarán un número de agencias en su área de influencia. Cada una de estas agencias contará

con uno o varios agentes, según el área por cubrir y el número de agricultores.

3. Provisión de Insumos o Servicios.

En la actualidad, la empresa privada, el Banco Nacional de Fomento y DESARRURAL, han sido los proveedores de insumos a los agricultores.

El Banco Nacional de Fomento a través de sus 18 agencias de la Sección de Ventas ha contribuido con los agricultores en la venta de insumos, tales como fertilizantes, insecticidas, herbicidas, implementos, herramientas, etc.

Por medio de DESARRURAL los agricultores pueden adquirir semilla mejorada de maíz, frijol, sorgo y arroz, a un precio relativamente bajo. Al iniciarse el proyecto, DESARRURAL podría producir y procesar la semilla necesaria para los productores.

La Dirección General de Mecanización Agropecuaria dispone de maquinaria para alquilar, la cual podría ser utilizada en la preparación de terrenos y labores de cultivo. Por ser una dependencia del Estado, el costo por el uso de la maquinaria es relativamente bajo.

4. Organización Gremial y Empresarial de los Agricultores:

Existe en el país una experiencia bastante satisfactoria en el funcionamiento de organizaciones cooperativas y de asociaciones de agricultores y ganaderos y federaciones de los mismos. Dentro de las cooperativas organizadas las hay de producción, de comercialización, de consumo, de ahorro y crédito y de servicios múltiples. A continuación se presenta una relación del número de Cooperativas, asociaciones y federaciones de agricultores y ganaderos.

Cooperativas de Ahorro y Crédito	113
Cooperativas Agrícolas	60
Cooperativas Cafetaleras	19
Cooperativas de Vivienda	5
Cooperativas de Consumo	3
Cooperativas de Transporte	11
Cooperativas Industriales	10

Cooperativas de electrificación	2
Cooperativas de pescadores	1
Cooperativas escolares	2
Cooperativas de servicios múltiples	<u>22</u>
Total	<u>248</u>

Asociaciones de Agricultores y Ganaderos	34
Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos	1
Federaciones de Cooperativas	5

C. CREDITO AGRICOLA

1. - CARACTERISTICAS Y SITUACION ACTUAL DEL CREDITO AGRICOLA EN EL PAIS.

El Banco Nacional de Fomento es una de las principales instituciones financieras estatales que proporciona crédito agrícola en condiciones favorables al agricultor, es decir, con plazos amplios e intereses más bajos, ya que si bien es cierto que la banca privada participa en el financiamiento de esta actividad, ésta lo hace con un criterio estrictamente comercial y en un alto porcentaje para la comercialización de las cosechas.

En vista de las razones enunciadas anteriormente, por ser el BANAFOM el organismo ejecutor y por contar éste con las características necesarias para llevar a cabo el proyecto por desarrollar, se considera conveniente mencionar las facilidades crediticias que éste proporciona.

La única fuente disponible para el financiamiento en mayor escala en las zonas de ejecución del proyecto sería el Banco Nacional de Fomento, y proporcionaría el crédito bajo las siguientes características:

- i. Clases de créditos: En materia de crédito agrícola, en Honduras se aceptan los siguientes términos:

Corto Plazo: Se consideran dentro de esta clasificación aquellos cuyo término máximo es de 18 meses. Estos, por lo general, son otorgados para satisfacer necesidades de capital de trabajo como ser pago de mano de obra, adquisición de materias primas, materiales, pago de servicios de mecanización agrícola, etc. Ciertos créditos para instalaciones o para compra de equipos pueden ser de corto plazo, dependiendo principalmente de los recursos de que dispondrá la explotación en el futuro para efectuar el pago.

Mediano Plazo: Son aquellos cuyo vencimiento no es mayor de 5 años ni menor a 18 meses. Los rubros aquí comprendidos se refieren por lo general a la adquisición de maquinaria, equipo y ganado de cría, construcción de cercas, abonos de asimilación lenta, etc.

Largo Plazo: Aquí se contemplan todos aquellos créditos cuyo

vencimiento es superior a los 5 años. Estos son concedidos para la adquisición de inmuebles o para realizar mejoras que queden incorporadas definitivamente a la tierra. También comprende adquisiciones que a veces se consideran en mediano plazo, como ser la compra de maquinaria y ciertas clases de ganado.

- ii. Garantías: Son los bienes tangibles o intangibles que son gravados para el cumplimiento de las obligaciones y es así como existen las siguientes garantías:

Garantía Hipotecaria: Es la constituida por bienes inmuebles.

Garantía Prendaria: Incluye valores mobiliarios, ganado, cosecha, bienes muebles, etc. Esta puede clasificarse en prenda sin desplazamiento y prenda desplazada.

Garantía Fiduciaria: Consiste en la firma de una persona solvente en los contratos de créditos, en letras, pagarés y demás documentos privados que se comprende en el respaldo.

Las garantías anteriores son aceptadas por el Banco por el valor que fija el mismo, de acuerdo con la tasación que hacen sus propios peritos, con el siguiente margen: 60% para el hipotecario; 80% para los prendarios y 100% cuando se trata de préstamos efectuados con garantía de valores mobiliarios como acciones u obligaciones emitidas en la República por sociedades anónimas; cédulas hipotecarias y bonos prendarios emitidos y garantizados por el propio banco o por otras instituciones y declarados elegibles por la Junta Directiva; y valores oficiales y semi-oficiales de fácil negociación declarados elegibles para el Fondo de Valores del Banco Central.

En los préstamos con garantía fiduciaria hasta por 3 años, ésta no podrá ser superior al 25% del total de la operación.

- iii. Interés: El tipo máximo de interés anual que cobra el Banco es del 9% en general.
- iv. Amortización Esta se determina en función de la periodicidad de los ingresos que perciba la explotación, de manera que, según sea la capacidad generadora de los ingresos de la empresa, a veces es necesario dispensar el pago del capital en los primeros años de realizada la inversión, para ini-

ciarlo cuando ésta haya comenzado a producir recursos.

En otras ocasiones no sólo se comprende el diferimiento de capital durante los primeros años, sino que también, debido a los pocos ingresos que se comienzan a generar durante ese período, es necesario fijar la amortización en cuotas de capital en forma progresiva o sea que la cuota inicial de amortización comprenderá un pequeño porcentaje del capital, el que se incrementa con el transcurso de los años.

- v. Beneficiarios o Sujetos de Crédito: El criterio que priva en el Banco sobre este renglón, es que el elemento fundamental de un crédito es la persona desde el punto de vista de su responsabilidad y de su capacidad empresarial, ya que ninguna garantía material puede compensar la incompetencia o falta de condiciones intelectuales y morales de un deudor.

Por las razones antes mencionadas, es que al presentarse una solicitud de crédito se investiga concienzudamente la habilidad administrativa y condiciones morales del solicitante.

2. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA

En 1970 el BANAFOM otorgó créditos por un total de 31,383.100 lempiras, cubriendo un total de 27,385 préstamos destinados a 9,655 prestatarios. Durante el año en mención, la demanda del crédito que atendió el BANAFOM experimentó cambios importantes en su estructura, originando una distribución del crédito significativamente diferente a los de años anteriores. El sector agrícola sufrió el mayor cambio al contraerse el crédito para dicho sector en 4.099.900 lempiras, por cuanto de 17.765.100 lempiras otorgados en 1969 bajó a 13,665.300 lempiras en 1970. Lo anterior se debió a la contracción de la actividad algodonera principalmente, y a otros factores, circunstancias especiales resultantes del conflicto bélico de julio de 1969; sin embargo el BANAFOM continúa brindándole especial atención a ese sector.

En el cuadro No. 30 se compara el financiamiento concedido por el BANAFOM durante los años de 1968, 1969 y 1970 y la relación porcentual en dichos años. Asimismo, los cambios producidos en el período 1968/69 y 1969/70.

CREDITOS PARA AGRICULTURA OTORGADOS POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

	% del		Cambio		% del		Cambio	
	1968	total	1969	total	1968-1969	total	1969-1970	total
Algodón	7,082.720	34.7	3,890.760	21.9	(3,191.960)	2,478.496	18.1	(1,412.264)
Arroz	255.246	1.3	364.357	2.0	109.111	254.708	1.9	(109.649)
Café	3,507.443	17.2	3,835.169	21.6	327.726	5,017.044	36.7	1,181.875
Caña	573.046	2.8	1,456.920	8.2	883.874	813.299	6.0	(643.621)
Frijoles	487.913	2.4	397.670	2.2	(90,243)	318.747	2.3	(78.923)
Frutas	179.972	0.9	141.965	0.8	(38,007)	104.116	0.8	(37.849)
Hortalizas	39.082	0.2	99.782	0.6	60.700	72.390	0.5	(27.392)
Maíz	2,490.494	12.2	2,440.887	13.7	(49,607)	2,188.239	16.0	(252.648)
Papas	16.080	0.1	57.700	0.3	41.620	53.910	0.4	(3.790)
Tabaco	2,394.804	11.7	1,041.505	5.9	(1,353.240)	1,035.240	7.6	(6.265)
Ajonjolí	29.780	0.1	5.375	-.-	(24,405)	19.858	0.1	14.483
Cacao	100	-.-	1.200	-.-	1.100	-.-	-.-	(1.200)
Maicillo	25.405	0.1	28.896	0.2	3.491	10.350	0.1	(18.546)
Trigo	510	-.-	180	-.-	(330)	560	-.-	380
Tubérculos	21.782	0.1	65.365	0.4	43.583	75.199	0.6	9.834
Otros	120.635	0.6	702.716	4.0	582.081	1,137.896	8.3	435.180
Préstamos de Almacenes de Depósito	3,176.011	15.6	3,234.617	18.2	58.606	85.227	0.6	(3,149.390)
TOTALES	20,401.023	100.0	17,765.064	100.0	(2,635.959)	13,665.279	100.0	(4,099.785)

Fuente: Memoria Anual - Banco Nacional de Fomento - 1970.

3. FUENTES DE RECURSOS

Las fuentes principales con que el BANAFOM cuenta para poder cumplir con sus funciones como banco de desarrollo, se pueden dividir en: fondos de fuente interna y fondos de fuente externa.

Los fondos de fuente interna están constituidos por la recuperación de los créditos, intereses de los créditos, redescuentos del Banco Central, emisión de bonos y cédulas hipotecarias, cobro por servicios bancarios y depósitos del público.

Durante el año de 1970, el BNF recuperó créditos por un monto de L. 35.3 millones, con lo cual se superó la cantidad de 29.4 millones de lempiras programada para ese mismo año. Además, se registró un incremento de L. 13.2 millones con respecto a lo recuperado en el año de 1969.

En cuanto a los intereses se refiere, éstos constituyen uno de los principales renglones de ingresos.

El redescuento otorgado por el Banco Central de Honduras constituye una de las fuentes internas más importantes, los redescuentos se han venido ampliando en los últimos años:

<u>AÑO</u>	<u>SALDO</u> (Millones de Lempiras)
1968	8.8
1969	11.5
1970	10.3
1971	13.3

El Banco Central siempre ha estado anuente a financiar operaciones del BANAFOM que tengan relación directa con la producción nacional.

Con la garantía de las hipotecas constituidas a su favor, el BANAFOM ha efectuado tres emisiones de cédulas hipotecarias por un monto total de L. 2.733.500.00, pagando al tenedor de los títulos, en promedio, el 6% de interés. Todas estas emisiones ya fueron totalmente amortizadas.

El BNF es la institución que recibe menos depósitos del público, en comparación con los demás bancos del sistema, ya que en cum-

plimiento de su ley trata de no competir con los bancos privados en la recepción de depósitos.

Durante el año de 1970 y para satisfacer la demanda de crédito originada en los diferentes sectores económicos del país, el BANAFOM hizo acopio de sus recursos propios y de fondos obtenidos de organismos internacionales, mediante contratos de ayuda financiera.

Es oportuno señalar que durante el año en mención, se obtuvieron de nuevas líneas de crédito; una, procedente de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), por 16 millones de lempiras; y otra, de la Organización de Estados Americanos (OEA), por 300 mil lempiras. Los financiamientos antes indicados se hicieron en condiciones muy especiales, ya que el primero proviene de un contrato de préstamo celebrado con el Gobierno de Honduras y éste cedió al BANAFOM para la capitalización del mismo; en tanto que el segundo se refiere a una ayuda a título gratuito que la OEA brindó a Honduras para la rehabilitación de la zona fronteriza con El Salvador afectada por el conflicto entre Honduras y ese país.

El financiamiento total otorgado por el BANAFOM en 1970 ascendió a L. 39.383.100 de los cuales 29.872.000.00 los cubrió con recursos propios, 3.850.800 de lempiras con fondos de AID; 5.620.700.00 correspondieron a recursos del BID y los 39.600.00 miles de lempiras restantes fueron los concedidos con fondos de la OEA.

La participación relativa de cada una de las fuentes en el año de 1970 fué la siguiente:

	<u>Porcentaje</u>
Recursos Propios	75.8%
AID	9.8%
BID	14.3%
OEA	0.1%
	<u>100.0%</u>

A la agricultura se le concedió financiamiento por L. 13.665.279, y la distribución por cultivo y fuente de financiamiento puede verse en el cuadro No. 31.

CUADRO No. 31CREDITOS OTORGADOS POR EL BANCO NACIONAL DE FOMENTOCLASIFICADOS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO1970

	Total	Fondos B. N. F.	Fondos AID	Fondos BID	Fondos OEA
AGRICULTURA					
Algodón	2.478.496	2.451.496		27.000	-
Arroz	254.708	131.962	90.833	31.913	-
Café	5.017.044	5.016.694	-	-	350
Caña	813.299	693.504	-	118.645	1.150
Frijoles	318.747	102.718	151.148	64.881	-
Frutas	104.116	78.811	-	25.305	-
Hortalizas	72.390	57.084	-	15.306	-
Maíz	2.188.239	1.117.951	671.396	396.292	2.600
Papas	53.910	52.510	-	1.400	-
Tabaco	1.035.240	1.007.580	-	27.660	-
Ajonjolí	19.858	13.460	-	6.398	-
Maicillo	10.350	4.155	5.895	300	-
Trigo	560	400	-	160	-
Tubérculos	75.199	73.994	-	1.205	-
Otros	1,137.896	1.110.521	-	27.375	-
Préstamos Almace- nes de Depósito	85.227	85.227	-	-	-
TOTALES	13.665.279	11.998.067	919.272	743.840	4.100

Fuente: Memoria Anual - Banco Nacional de Fomento - 1970

CAPITULO V

EL PROYECTO

A. Regionalización Agrícola de Honduras

Honduras se encuentra dividida en ocho regiones agrícolas:

Región I. Nor-Occidental, que comprende los siguientes departamentos: Atlántida, Copán, Cortés, Santa Bárbara y Yoro.

Región II. Sur, que comprende los siguientes departamentos: Choluteca y Valle.

Región III. Sur-Oriental, que comprende los departamentos de Olancho y El Paraíso.

Región IV. Central, que comprende los siguientes departamentos: Comayagua, El Paraíso, Francisco Morazán, La Paz, Choluteca y Valle.

Región V. Occidental, comprende los departamentos de Copán, Ocotepeque, Comayagua, Cortés, Intibucá, Santa Bárbara, La Paz, Lempira.

Región VI. Norte. Comprende los siguientes departamentos: Atlántida, Colón, Islas de la Bahía y Yoro.

Región VII. Nor-Central que comprende los departamentos de Olancho, Yoro, Comayagua, Francisco Morazán.

Región VIII. Oriental, comprende los siguientes departamentos: Gracias a Dios, Colón.

B. Ubicación Geográfica del Proyecto y Principales Características de las Regiones.

1 - Región Sur-Oriental (Jamastrán)

2 - Región Central (Comayagua)

En el cultivo del ajonjolí es de primordial interés la selección de áreas adecuadas para reducir en lo posible los costos de producción

y asegurarse de la calidad del producto. Estas áreas deben presentar condiciones de clima, suelo, topografía, ubicación geográfica y vías de comunicación que permitan el establecimiento de explotaciones intensivas de alta rentabilidad. Con base en estos requerimientos, el proyecto de fomento al cultivo del ajonjolí se localizará inicialmente en la Región III Sur-Oriental y la Región IV Central, y principalmente en los Departamentos de El Paraíso y Comayagua. En el mapa adjunto se muestran las zonas donde estará ubicado el proyecto.

a. Transporte y Comunicaciones.

Las regiones dentro de las cuales están ubicadas las zonas seleccionadas tienen un total de 1,408 kilómetros de carreteras y caminos de los cuales 1,145 kilómetros corresponden a carreteras pavimentadas o revestidas y a caminos de todo tiempo. (Ver mapa adjunto) y una parte del área tiene acceso sobre vías asfaltadas a los puertos principales del país y a Tegucigalpa, la otra parte tiene los mismos accesos pero sobre vías de todo tiempo.

El servicio doméstico e industrial de energía eléctrica es servido por la red de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE).

b. Servicios a la Comunidad.

Hay en las dos regiones agencias de extensión agropecuaria de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Recursos Naturales.

El Banco Nacional de Fomento mantiene agencias de crédito y ventas en ambas regiones.

El Instituto Nacional Agrario atiende colonias agrícolas en ambas regiones. En la Región III el proyecto tiene una extensión de 3,060 has. y beneficia 200 familias y en la Región IV 2,217 has. y beneficia 267 familias.

1. Región Sur-Oriental (Jamastrán)

Esta región está situada entre los paralelos 13° 50' y los 15° 40' de latitud Norte y entre 85° y 87° de longitud Oeste. Está limitada al Norte por las regiones Norte y Norcentral, al Sur por Nicaragua, al Este por la misma República y la región oriental y al Oeste por la región central.



o.

o

i
n
ec

c,
án,
de

con
ial
e.
mm.

elive
osión
pro-

ríos
tes
Río
tebra

is de
anti-

... y asegurarse de la calidad del material ...

Esta región está integrada por siete municipios del Departamento de Olancho y por dos del Departamento de El Paraíso.

Ocupa una extensión de 21, 834 Kms.², 19.5% del territorio nacional.

Pero para fines de planificación agropecuaria, se ha dividido esta región en tres sub-regiones, IIIA corresponde a Juti calpa; IIIB Catacamas y IIIC Danlí y Jamastrán, que tiene un área de 261.3 Kms.² (26, 130 Has.), de las cuales 17.000 hectáreas se consideran aptas para el ajonjolí.

a. Clima.

Temperatura media anual 26^{OC}, en la parte Norte 26^{OC}, en la parte Sur y en la sub-región de Danlí y Jamastrán, la temperatura oscila entre 21^{OC}, siendo la promedio de 24^{OC}. La altitud es entre 200 y 600 metros.

b. Precipitación Pluvial.

Marcada estación seca durante el verano (4-5 meses), con menos de 50 mm. en promedio de precipitación mensual (noviembre-abril); estación lluviosa de mayo a octubre. Promedio de precipitación pluvial anual 1.000 á 1,500 mm. Es clima tropical lluvioso seco.

c. Suelos.

Suelos de origen aluvial no reciente, relieve plano, declive dominante, 0-3%, el drenaje moderado, peligro de erosión es moderado a bajo; suelos franco-arcilloso, grosor aproximado 20 cm.

d. Disponibilidad de Agua.

Hidrología: El Valle de Jamastrán está bañado por los ríos Apalí, San Francisco y Almendros, todos ellos afluentes del Río Guayambre, que aguas abajo desemboca en el Río Guayape para formar el Río Patuca. Existen varias quebradas y riachuelos de régimen constante durante el año. Los recursos de aguas subterráneas son en las cuencas de los ríos, cantidades altas y en el resto de la región cantidades bajas.

e. Población.

Se estima que la población de esta región (año 1970) es de 132,638 habitantes, correspondiente a la región de Danlí y Jamastrán 61,396 habitantes, o sea para la sub-región IIC, además esta región indica una densidad absoluta de 17 habitantes por kilómetro cuadrado. Sin embargo, hay una densidad relativa de 117 habitantes por kilómetro cuadrado de tierra cultivable. La población dedicada a las actividades agropecuarias se estima en 24,116 familias.

f. Mano de Obra.

En toda la región el salario por jornal de 8 horas es de L. 2.00 (dos lempiras) como mínimo. Se estima que la mano de obra total disponible es de 48,232 días hombre.

Los meses de mayor demanda son abril, mayo, junio, julio, octubre y noviembre.

En los años pasados (hasta 1966) en que se cultivaba el algodón, la mano de obra migratoria fue numerosa.

g) Principales cultivos y crianza de animales en la actualidad.

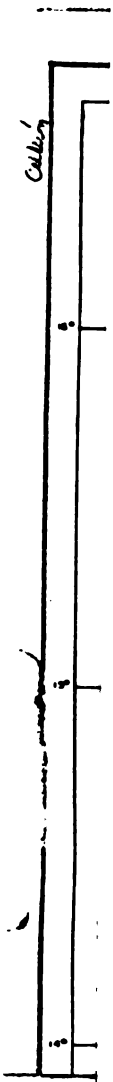
Los principales cultivos de la zona se especifican en las siguientes cifras:

<u>Cultivo</u>	<u>% del área en cultivos anuales</u>	<u>Rend. Promedio Ha.</u>	<u>Respecto Promedio Nacional</u>
Maíz	75	30 qq.	más alto
Frijol	36	17 qq.	más alto

Respecto a la explotación animal, la ganadería ocupa el primer renglón, tanto de leche como de carne, la porcicultura y la avicultura también son explotadas en la región, pero es de más importancia la ganadería vacuna.

2. Región Central (Comayagua)

La región central está situada entre los 13° 30' y los 15° de lati-



l

.

.

.

.

.

.

.

.

.

l

e-

di-

alu

e. Población.....

tud Norte y los 86°30' y los 88° de longitud Oeste. Limitada al Norte por la región Nor-Central, al Sur por la región II Sur, al Este por la región III Sur-Oriental y al Oeste por la región V Occidental.

Toda esta región, que está integrada por 64 municipios y 6 Departamentos, tiene una extensión de 13,967.40 Kms.², 12.46% del territorio nacional. El Valle de Comayagua motivo de nuestro estudio tiene una extensión de 533.8 Kms.².

a. Clima.

El clima es caliente, seco húmedo, la temperatura promedio en el Valle de Comayagua es de 25°C. La altitud del Valle de Comayagua varía entre 570 metros en el extremo Norte y 700 metros en el extremo Sur. Alturas mayores se encuentran en el Oeste sobre la Cordillera de Montecillos, cuyo punto más elevado alcanza 2,000 metros.

b. Precipitación Pluvial.

En el Valle de Comayagua la media anual en 16 años de registros ha sido de 1,135 mm., en los demás valles de la región 1,000 mm. o menos. En el centro de la región la precipitación es de 790 mm. aunque la precipitación pluvial en las montañas es mayor.

c. Suelos.

Para dar una idea de los suelos de esta región de Comayagua se describirán los tipos siguientes:

A-D = Suelos mal drenados de baja productividad potencial desarrollado sobre materiales aluviales (relieve plano). Declive dominante: de 0-3%, drenaje a través del suelo lento.

Peligro de erosión: moderado a bajo.

Productividad potencial: baja a moderada.

A.A. Suelos desarrollados sobre materiales aluviales sin diferenciación (relieve ondulado o casi plano).

Declive dominante 4-15%.

Drenaje a través del suelo, rápido a lento.

Peligro de erosión: alto a bajo.

Productividad potencial: alta a baja

A.B. Suelos bien drenados desarrollados sobre materiales aluviales.

(relieve plano) declive dominante 0-3% .
Drenaje a través del suelo: moderado a rápido.
Peligro de erosión: bajo
Productividad potencial: moderada a alta.

En esta región predominan los siguientes tipos de textura:

Limo-arenoso
Areno-arcillosos
Areno-arcilloso-limoso
Areno-limosos
franco-arcilloso
franco-limo-arcilloso-limoso
franco-limoso.

En forma general, la mayor parte de la cuenca del Alto Humuya está formada por suelos poco profundos, sobre pendientes acantiladas.

Los únicos suelos que se pueden clasificar como de primera son los suelos serie Ajuterique y serie Palmerola. Los primeros son suelos bien drenados, desarrollados en terrazas, sobre sedimentos de arcilla, limo y arena de color café rojizo. Ocupan un relieve casi plano al Oeste del Humuya y Norte de La Paz.

Son éstos, posiblemente, los suelos más productivos de toda la comarca. Abarcan 4,200 hectáreas, o sea el 2.0% del área de la región.

Su reacción de P.H. es de 5.5 a 8.0, debido a que esta región es muy extensa y con diferentes tipos de suelos, es por lo que no es posible poder describir en esta fase preliminar del estudio todo lo referente a las diferentes series que hay en esta región del Departamento de Comayagua, por lo que se recomienda que una vez aprobado el proyecto se le dé capital importancia a lo referente a suelos y ubicar las áreas que se sembrarán de ajonjolí en los que tienen un P.H. mayor de 6.6 y con una pendiente no menor de 2%.

d. Disponibilidad de agua.

Hidrología: El Valle de Comayagua está cruzado de extremo a extremo por el Río Humuya. Además está el Río Selguapa, el Río San José, los cuales entran en el área del proyecto de

Irrigación. El principal flujo de estos ríos corresponde a 18, 12.5 y 12.8% respectivamente, del flujo medio de la región La Encantada, la cual corresponde al 43% del flujo del área de captación.

La presa existente en El Coyolar, sobre el Río San José, solamente tiene capacidad de 12.5 millones de metros cúbicos, (M.C.M) aproximadamente, que es comparado con una afluencia alrededor de 92 M. C. M. por año. El Río Selguapa o Río Guique tiene muchos sitios potenciales de almacenamiento.

Puede ser demostrado que los requerimientos brutos de riego anual podrían ser aproximadamente 8 M. C. M. por año por 1,000 hectáreas.

e. Población.

La población total de Comayagua es de 130,100 habitantes, contando con un promedio de 23,000 familias como población que derivan su sostén del sector agropecuario.

f. Mano de Obra.

En toda la región el salario por jornal de 8 horas es de L. 2.00 (dos lempiras) como mínimo y la mano de obra disponible se calcula en 46,000 días hombre.

g) Principales cultivos y Crianza de animales en la actualidad.

Principales Cultivos de la Zona:

<u>Cultivo</u>	<u>% del área en cultivos anuales</u>	<u>Rendimiento Promedio</u>	<u>Respecto Promedio Nacional</u>
Maíz	15	17 qq.	más bajo
frijol	4	12 qq.	más bajo
Sorgo	3	19 qq.	más alto
Hortalizas (cebolla, tomates, chiles)			

La explotación animal está representada por la ganadería vacuna en gran parte, habiendo explotación de aves y porcinos.

C. Descripción de las Zonas Específicas del Proyecto.

- 1- Zona I - Jamastrán
- 2- Zona II - Comayagua

Las zonas que se han determinado como específicas para iniciar el proyecto son dos: Jamastrán y Comayagua.

En la actualidad dichas áreas se encuentran dedicadas a la producción de granos de maíz y frijol, algodón, tabaco la primera, la segunda por maíz, frijol, arroz, cebolla, chile y tomate.

Las producciones por hectárea son muy variadas, pero su rentabilidad de cada uno de los productos indica que es menor que en el cultivo de ajonjolí, excepto las plantas hortícolas.

Ubicación:

El área seleccionada para el cultivo de ajonjolí se encuentra en dos zonas:

1. Zona Jamastrán
2. Zona Comayagua.

1. Zona I - Jamastrán:

Esta zona está asignada en la Región Agrícola III de Honduras (Sur-Oriental), dentro de la subregión Danlí.

La superficie proyectada para el desarrollo de este cultivo abarca en el primer año 1,000 Has., segundo año 2,000 Has., y tercer año 3,000 Has. más, en total al tercer año se estarán sembrando 6,000 Has.

a) Fisiografía e Hidrología.

El Valle de Jamastrán tiene 261 Km²., ocupa el 1.2% de la zona agropecuaria Sur-Oriental. Se encuentra cruzado por los ríos Apalí, San Francisco y Almendros. La altura sobre el nivel del mar es de 200 á 600 Mts.

b) Clima.

i. Temperatura:

Máxima absoluta 32°
 Mínima absoluta 20°
 Promedio 25°

ii) Precipitación pluvial:

Se considera en el valle 1.171 m.m. en el año, obteniéndose en los meses de desarrollo del ajonjolí lo siguiente:

Meses	Precipitación m.m.	Días lluvia mes:
Julio	169	22
Agosto	93	17
Septiembre	228	23
Octubre	110	16
Noviembre	45	3
Diciembre	28	5

c) Suelos

	<u>Relieve</u>	<u>Drenaje</u>	<u>Color</u>	<u>Textura</u>	<u>Grosor</u>
Jacaleapa	Alomado	Moderado	Café	Fco. limoso	Medio
Danlí	Alomado	Moderado	" Obs.	Senio	"
Ojojona	"	Rápido	" Gris	Fco. limoso	-
Tomalá	"	Moderado	Café	"	" -

Fertilidad Media

P. H. 7

Para la siembra de ajonjolí utilícese los suelos con pendiente entre el 3 á 8% que no tengan sales y sean textura Franco-Limoso y sueltos.

f) Población.

La sub-región de Danlí que comprende el Valle de Jamastrán, estimación de 1970 contaba con 61,396 habitantes, su densidad absoluta de 17 habitantes por kilómetro cuadrado, aunque en tierra de cultivo sobrepasa el 115 habitantes por Km².

2. Zona II-Comayagua.

La Región IV - Central Agrícola de Honduras que comprende la sub-región Tegucigalpa y los Departamentos de Comayagua, La

Paz, entre otros, ha determinado como la Zona II para la iniciación del proyecto de ajonjolí con 2,000 has., en el primer año, aumentándose en 3,000 Has., en el segundo año y 4,000 Has. adicionales en el tercer año, cultivándose en total 9,000 Has. en el tercer año.

a) Fisiografía é Hidrología.

El Valle de Comayagua tiene 533.8 Km.² y ocupa el 5.6% de la Región Central Agropecuaria, lo cruza de extremo a extremo el Río Humuya. La altura sobre el nivel del mar es sobre los 600 mts.

b) Clima.

Temperatura:

Máxima absoluta - 33°
Mínima absoluta - 17°
Promedio 25°

Precipitación:

En el Valle de Comayagua es de alrededor de 968 mm. en el año promedio de 20 años, habiendo años lluviosos de 1,200 mm. y de menor precipitación de 600 á 700 milímetros. En los meses que se desarrollará el ajonjolí se registra la siguiente precipitación:

Mes:	Precipitación: m. m.	Días lluvia mes: :
Junio	120	20
Julio	98	16
Agosto	150	18
Septiembre	155	18
Octubre	175	18
Noviembre	20	7
Diciembre	16	3

e) Suelos:

<u>Lugar</u>	<u>Relieve:</u>	<u>Drenaje</u>	<u>Color:</u>	<u>Textura:</u>	<u>Grosor</u>
Comayagua	Plano	Moderado	Café	Arcilloso-obs.	Profundo
	Barbecho	Ráido	Rojizo	Grano-Arcills.	Medio

Fertilidad Media

PH = 5.5 8

Para las siembras de ajonjolí deben utilizar solamente los que tengan un P.H. mayor de 6.6 y textura lo más suelta posible, Franco o Arcillo Arenoso, que no sean totalmente planos y que drenen bien. Para mayores detalles de los sue los véase Cuadro No. 32.

d) Población:

La subregión de Tegucigalpa que comprende el Valle de Comayagua según estimación de 1970 contaba con 425,763 habitantes, su densidad absoluta es de 227 habitantes por Km². de tierra cultivable.

D. Plan de Cultivos y Técnicas de Producción.

1. - Plan de Cultivos

El plan tiene como objetivo primordial fomentar el cultivo del ajonjolí en los Valles de Jamastrán y Comayagua, impulsando a los agricultores de esas zonas y adaptar técnicas avanzadas de producción y la productividad.

En los cuadros Nos. 33, 34 y 35 se detallan los costos de producción y rentabilidad del cultivo, presentándose dos modalidades, primero utilizando tracción mecánica y segundo utilizando tracción animal y dentro de cada modalidad se considera el caso de equipos y animales propios o alquilados.

En los cuadros Nos. 36 y 37 se compara la rentabilidad del ajonjolí con el maíz, sorgo y frijol y se puede apreciar la ventaja económica que se logra con la explotación de ajonjolí.

El plan persigue desarrollar en tres años 15,000 Has. de ajonjolí, 6,000 en Jamastrán y 9,000 en Comayagua.

Se desarrollaría de la siguiente forma:

<u>Año</u>	<u>Comayagua</u> (Has.)	<u>Jamastrán</u> (Has.)	<u>Total</u> <u>Acumulativo</u> (Has.)
1o.	2,000	1,000	3,000
2o.	3,000	2,000	8,000
3o.	4,000	3,000	15,000

CUADRO No. 32
REGION COMAYAGUA

AREAS SELECCIONADAS PARA EL PROYECTO DE AJONJOLI
CONFORME A CARACTERISTICAS DEL SUELO.

AREAS	TEXTURA	P. H.	PENDIENTE	PROFUNDIDAD
<u>Lejamaní :</u>	Areno-Arcillo-Limoso	6.5 a 6.9	5.0% a 12%	Media
<u>Ajuterique</u>	Variable, Arcilloso-Limoso, Arenoso - Arcilloso.	6.3 a 8.9	2.0% a 10%	Profundos a poco profundos.
<u>La Paz:</u>	Areno Limoso, Limoso, Arenos Arcillo Limoso.	6.1 a 6.6	2.0% a 8.0%	Poco profundos.
<u>Comayagua:</u>	Arcillo Limoso, Arenos Limoso, Arenos Arcilloso	5.5 a 8.3	2.0% a 5.0%	Poco profundos.
<u>Palmerola:</u>	Arcillo Limoso, Arcillo Arenos Limoso, Arenos Limoso, Limoso.	6.0 a 7.4	2.0% a 10%	Poco profundos.
<u>Flores:</u>	Franco Limoso, Arcillo Limoso, Arcilloso	6.0 a 8.4	2.0% a 5.0%	Profundos.

Nota:

Todas las áreas cuyo P.H. sea menor de 6.6 y su pendiente menos del 2.0% se recomienda queden fuera del Proyecto.

CUADRO No. 33

COSTOS DE PRODUCCION DE AJONJOLI
POR HECTAREA - 1971

Concepto	Con tracción propia	Mecánica Alquilada	Con tracción Propia	Animal Alquilada
I. <u>Gastos Directos</u>				
1. <u>Alquiler del terreno</u>	28,60	28,60	28,60	28,60
2. <u>Reparación Maquinaria</u>	5,70	-	-	-
3. <u>Preparación del terreno</u>				
Limpia	8,90	11,30	12,00	12,00
Arada	7,50	9,50	10,80	14,30
Rastreo	7,50	9,50	-	-
Banqueo	10,30	13,00	--	-
4. <u>Labores de Siembra</u>				
Siembra	10,60	13,40	8,70	9,60
Fertilización	1,60	2,00	4,00	4,00
5. <u>Labores de Cultivo</u>				
2 cultivadas (11.30 c/u)	17,80	22,60	10,00	11,40
1 limpia a mano azadón	10,00	10,00	10,00	10,00
1 deshije o raleo a mano	10,00	10,00	10,00	10,00
Fertilizar y apocar	9,10	11,50	7,00	7,70
6. <u>Combate de Plagas</u>				
Aplicación	1,50	1,50	1,50	1,50
7. <u>Labores de Cosecha</u>				
Corte, manejo y enca sillado (2.000 manojos a L.0.0013)	26,00	26,00	19,50	19,50
Sacudir, limpiar y envasar	4,00	4,00	3,50	3,50
Transporte a finca	2,60	2,60	2,00	2,00

Concepto	Con tracción propia	Mecánica Alquilada	Con tracción Propia	Animal Alquilada
8. <u>Insumos para la Producción.</u>				
Semilla (4 kgrs.)	3,20	3,20	3,20	3,20
Fertilizante (80-60-00)	101,30	101,30	101,30	101,30
Insecticidas	12,00	12,00	12,00	12,00
SUB-TOTAL	278,20	292,00	244,10	250,60
II. <u>Gastos Indirectos</u>				
Administración 10%	27,82	29,20	24,41	25,06
Gastos legales 1%	2,78	2,92	2,44	2,50
Intereses 9% anual	5,84	6,12	5,12	5,26
TOTAL	314,64	330,24	276,07	283,42
Producción en kgs.	1,000,00	1,000,00	750,00	750,00
Venta/tonelada	500,00	500,00	500,00	500,00
Ganancia bruta	500,00	500,00	375,00	375,00
Ganancia Neta	185,36	169,76	98,93	91,58
Rentabilidad	58,91%	51,40%	35,84%	32,31%

MAPA N.º 35

le Total
o en
l. 3/ (miles)

I Ge
1;
2;
3.

991.0
1,500.0
509.0

4.

2,642.7

5.

4,000.0

1,357.3

6.

4,955.1

7.

7,500.0

2,544.9

8.

lo en Coma-
lo en los a-

II G
1;
2;
3;

lí.

internacional.

-1 /

Concepto

8.

S
E
L

II.

Gas

A
G
In

Pr
Ve
Ga
Ga
Re:

CUADRO No. 35

RENDIMIENTOS, COSTOS, VENTA Y UTILIDAD

	Hectáreas Cultivadas <u>o/</u>	Producción Toneladas <u>1/</u> (1000 kg/ha.)	Costo de Producción <u>2/</u> por Ha.	Precio de Mercado por Ton. <u>3/</u>	Total en (miles)
<u>PRIMER AÑO :</u>					
Costo	3,000	3,000	330.34		991.0
Venta		3,000		500	1,500.0
Utilidad					509.0
<u>SEGUNDO AÑO:</u>					
Costo	8,000	8,000	330.34		2,642.7
Venta		8,000		500	4,000.0
Utilidad					1,357.3
<u>TERCER AÑO</u>					
Costo	15,000	15,000	330.34		4,955.1
Venta		15,000		500	7,500.0
Utilidad					2,544.9

o/ El proyecto se ha programado para desarrollarse en 3 años, iniciando en Comayagua 2,000 hectáreas y en Jamastrán 1,000 hectáreas, incrementando en los años siguientes 5,000 y 7,000 hectáreas.

1/ La producción por hectárea debe ser 1,000 kilogramos mínimo.

2/ Resultado de la Tabla de Costos por una hectárea en cultivo de ajonjolí.

3/ Se ha estimado US\$ 250.00 por tonelada como precio en el mercado internacional.

CUADRO No. 36

MANO DE OBRA REQUERIDA
EN UNA HECTAREA DE MAIZ DURANTE 4 MESES

<u>LABORES</u>	<u>No. Días</u> <u>Hombre</u>
1) Limpia	6 días/hombre
2) Siembra y fertilización	2 " "
3) Cultivo	1 " "
4) Fertilización y aporque	2 " "
5) Control de plagas	1 " "
6) Cosecha	10 " "
7) Desgrane	8 " "
8) Ensacado	1 " "
	<u>31 días/hombre</u>

MANO DE OBRA REQUERIDA
EN UNA HECTAREA DE AJONJOLI DURANTE 4 MESES

<u>LABORES</u>	<u>No. Días</u> <u>Hombre</u>
1) Limpia	6 días/hombre
2) Siembra y fertilización	3 " "
3) Cultivo	2 " "
4) Deshije y raleo	8 " "
5) Fertilización y aporque	2 " "
6) Control de Plagas	1 " "
7) Corte y encasillado	13 " "
8) Trilla	2 " "
9) Ensacado	1 " "
10) Riego	5 " "
	<u>43 días/hombre</u>

CUADRO No. 37

COSTOS DE PRODUCCION DE ALGUNOS CULTIVOS

<u>CONCEPTO</u>	<u>Maíz</u>	<u>Sorgo</u> <u>S e m i - M e c a n i z a d o</u>	<u>Frijol</u>	<u>Ajonjolí</u>
<u>Gastos Directos</u>				
Alquiler terreno	28,60	28,60	28,60	28,60
Reparación maquinaria	-	-	-	-
Preparación terreno	28,00	15,20	43,50	43,40
Labores de siembra	14,00	10,00	12,00	15,40
Labores Cultivo	32,00	34,00	22,00	54,10
Combate plagas	1,50	8,00	1,50	1,50
Labores cosecha	61,00	61,00	26,00	32,60
Insumos produc.	77,50	16,00	72,50	116,50
Gastos indirectos	31,77	22,87	32,05	38,24
	<u>274,37</u>	<u>192,97</u>	<u>238,15</u>	<u>330,34</u>
<u>Producción-Valor</u>				
Kg. /Hectárea	2,680,00	2,134,00	818,00	1,000,00
Valor-Tonelada	132,00	121,00	330,00	500,00
Ganancia bruta	353,76	258,21	269,94	500,00
Ganancia neta	79,39	65,24	31,79	169,76
Rentabilidad	28,93%	33,81%	13,3%	51,40%

OBSERVACIONES: Los Costos de Operación se reducen de un 20% a 25% al emplear equipo propio.

2. Técnicas de Producción

a) Introducción.

El ajonjolí es la planta aceitera más antigua que se conoce en el mundo. Su aceite es sabroso, digestible. Su torta es rica en proteínas y se emplea para la alimentación de los animales. Su semilla se emplea en dulcería, panadería, etc. Su aceite también tiene uso industrial en la fabricación de jabones, insecticidas, pinturas, etc.

Por sus múltiples usos, el grano de ajonjolí tiene gran demanda en el mundo, encontrando siempre buenos mercados.

Uno de los grandes inconvenientes del cultivo de ajonjolí, es que las variedades de altos rendimientos son semi-dehiscentes (que entreabren las primeras cápsulas) y que si no son cortados oportunamente se cae la semilla.

Pensar en cultivar variedades indehiscentes es necesario mecanizar la recolección, pero con rendimientos tres veces menores que los primeros.

El éxito de este proyecto estará conjugado en la siguiente forma:

- i. Personal conocedor del cultivo.
- ii. Selección particular de los predios o áreas de siembra.
- iii. Sujetar al agricultor a los períodos de siembra, Variedades y técnica del cultivo.
- iv. Proporcionar crédito suficiente y oportuno.

Los puntos i e ii se cubren en contratación de personal técnico para la extensión agrícola.

El punto iv en las condiciones del crédito a ser concedido por el Banco Nacional de Fomento.

El punto iii es el que se considera como la metodología para el desarrollo del cultivo de ajonjolí.

b) Metodología

- i. Epoca de siembra:
 - 1o. Para Comayagua del 15 de junio al 15 de julio.

2o. Para Jamastrán 15 de Julio
15 de agosto

(Ver Calendario de Labores)

ii. Manejo del Cultivo de Ajonjolí.

Preparación del Suelo.

Limpia del Terreno:

Labor que consiste en retirar o destruir arbustos o ramas que impidan un laboreo normal.

Barbecho ó roturación del suelo.

Consiste en ejecutar con maquinaria (tractor e implementos agrícolas), el rompimiento y volteo del suelo. Profundidad de 20 á 30 cm. Esta labor tiene por objeto:

- a. Facilitar la penetración de las raíces.
- b. Destruir las plagas y organismos por la acción de la luz, el viento y pájaros.
- c. Favorecer la flora microbiana por la oxigenación del suelo.
- d. Permitir la intemperización del suelo.

Rastreo.

Labor que se ejecuta por medio de maquinaria agrícola (tractor y rastra de discos) para mullir la capa superficial del suelo, objeto de obtener una cama de siembra y asegurar la buena germinación de la semilla.

Nivelación.

Labor que se ejecuta con maquinaria agrícola (tractor y niveladora o tractor y cuadro nivelador). Su objeto es nivelar el suelo, evitar encharcamientos que traería enfermedades a la planta de ajonjolí.

Siembra.

Método de Siembra:

La siembra debe efectuarse cuando el suelo esté bien

húmedo.

La semilla debe ser tratada con clordano 2 gramos por kg. de semilla para evitar daños por la hormiga. La siembra se puede hacer a mano o con maquinaria.

En el primer caso se abre surco con maquinaria y detrás va el sembrador, la tapa se hace con rastra de ramas que lleva unida a la cintura jalándola por el fondo del surco. El segundo caso se utiliza tractor y sembradora igual a la del algodón, plato con 5 perforaciones de 3 mm. cada uno y equidistantes.

La semilla debe depositarse de 3 á 4 cm. de profundidad.

Densidad de siembra.

La cantidad de semilla que se debe sembrar por Ha. puede ser de 2 á 4 Kgs. con un 90% de germinación ~~ú~~ úsese semilla certificada.

Es conveniente surcar a 71 cm. entre surcos, efectuar la siembra a chorrello, para ralea ~~después~~ después, dejando una planta entre 10 y 15 cm. según sea la variedad de vara o ramada.

Fertilización.

Será necesario aplicar fertilizantes para obtener alto rendimiento.

La fórmula puede ser:

60 á 100 Kgs. de Nitrógeno por Ha. más
40 á 60 Kgs. de fósforo por Ha.

La fórmula anterior puede ser aplicada al suelo en la siguiente forma: 50% de Nitrógeno y el 100% de fósforo en la siembra. El 50% restante de Nitrógeno en el aporque.

Riegos.

En la región de Comayagua deberá seleccionarse los pre-

6.6
el
ilio)

ndi-
guien

ten-
nu-

en
en
.a-

ne-
mico.

le
a o
a y

a
ce
n-
t
a
-

a
na

días, ya que el PH a veces es muy bajo, menor de 6.6 es perjudicial al ajonjolí, la siembra será al estar el suelo bien mojado por las precipitaciones (junio, julio) si no es así habrá necesidad de regar.

El número de riegos variará con la textura y profundidad del suelo, sin embargo debe asegurarse las siguientes etapas críticas de la siembra:

Nacimiento
Iniciación de la floración
Media carga.

Los riegos serán por surcos, nunca de inundación, tendrá que tener de longitud el surco de riego cuando mucho 50 Mts. lineales y los riegos serán ligeros.

Labores de cultivo.

El ajonjolí nace de 4 á 6 días después de sembrado en condiciones normales. Su primera etapa de crecimiento es muy lenta, las malas hierbas si no son controladas pueden destruir la planta.

Durante el primer año deberá utilizarse el método mecánico para desyerbe, no debe usarse el método químico.

El método mecánico. Sobre los 4 á 6 días después de nacido, pasar una escardilla (cultivadora de máquina o de bestia) con eso se controlará la hierba entre línea y línea de ajonjolí.

Al terminar lo anterior se inicia la limpia de la línea de ajonjolí con implemento, azadón y a mano. Quince días después de nacido, más o menos, si la hierba entre los surcos lo amerita, se proporciona la segunda escarda. Al terminar la escarda se ralea dejando una planta cada 10 cm. una de la otra, asimismo se limpia la mala hierba a mano o con azadón.

Sobre los 20 cm. de altura se proporciona la segunda fertilización de nitrógeno a mano y el arrimo de tierra o aporque con un arado de doble vertedera, no debe ser

profundo porque aterra la planta o lastima las raíces.

Cosecha.

El ajonjolí es necesario cosecharlo a tiempo. Las variedades que se recomiendan son semi-dehiscentes, o sea que la cápsula se entreabre y con el viento e al momento de cosechar se tira la semilla. Si se cosecha muy temprano se producirán pérdidas porque la semilla no alcanza su desarrollo normal y disminuirá de peso.

Epoca de madurez del ajonjolí.

Cada una de las variedades indican su madurez fisiológica, consistente en que:

- Las variedades dejan de florear;
- Las hojas se observan de un color más oscuro o amarillo;
- Las hojas empiezan a colgar hasta caerse en algunas variedades;
- Las cápsulas que se forman primero, también son las primeras en entreabrirse, por lo que es necesario mantenerlas en observación y proceder oportunamente al corte.

El corte del ajonjolí se efectúa a mano con razadera o con machete. Deben hacerse manojos de 15 á 18 cm. de diámetro, lo cual permite un secado rápido y reduce las pérdidas causadas por hongos.

Una vez hechos los manojos se hacen casillas (reunir (10 manojos), colocándolas en forma de cono, posición semi vertical para mayor sustentación, resistir los vientos y evitar pérdidas por desgrane.

Trilla.

Según la intensidad del sol, aproximadamente de 15 á 20 días después del corte, las cápsulas están secas para efectuar la trilla o recolección de la semilla.

El método para trillar consiste en tender una lona, sobre

ella colocar y golpear los manojos, hasta que suelten la semilla. Lo obtenido se pasa por un arnero o malla de alambre de 3 mm. para quitar las basuras o impurezas.

iii. Variedades y sus Características.

Instituto No. 71 de México.

Variedad de amplia adaptación obtenida en el Estado de Michoacán, resistente a los períodos lluviosos.

Características: planta de una sola vara, altura de 1.50 a 1.80 Mts.; frutos de tamaño mediano con dos carpelos, cuatro hileras de grano, color de la semilla blanco sucio, tres frutos por axila de hoja. Inicia su floración a los 30 ó 35 días después de la siembra a una altura de 30 cm. del suelo, alcanza su madurez de los 95 a los 105 días de sembrada.

Cerca de la madurez deja de florear, sus hojas se vuelven amarillas café y se caen, el 80% de sus hojas al momento del corte se ha desprendido de la planta. Los rendimientos, en buenas condiciones de cultivo, serán sobre los 1000 Kgs. por Ha.

Variedad Oro.

Esta variedad es de origen norteamericano, se caracteriza por el color amarillento que adquieren sus hojas (amarillo intenso) al acercarse a su madurez.

La planta es ramificada, de 4 á 6 ramas, alcanzan una altura de 100 á 120 cm., los frutos son de tamaño mediano, con dos carpelos, cuatro hileras de grano y aparecen en grupos de 3 en cada axila de las hojas. La semilla es de color blanco sucio.

Inicia su floración entre los 20 y 30 días después de la siembra, principalmente a una altura de 20 cm. del suelo.

La variedad Oro es muy precoz, pues madura a los 80-90 días. Bien cultivada esta variedad puede rendir cosecha

en más de 800 Kgs. por Ha.

Se recomienda que las primeras siembras deben realizarse con la Variedad Instituto # 71 y las últimas con la variedad Oro.

iv. Plagas y su control.

Existen varias plagas que atacan al cultivo de ajonjolí y causan daños de consideración, si no se toman las medidas de control químico adecuadas.

Los gusanos trozadores o cortadores - *Agrotis Spp.*
Los gusanos cogollero - *Heliothis Spp.*

Los gusanos soldados - *Spodoptera exigua*
Los gusanos peludos - *Estigmene Acrea*
Los pulgones o afidios (*Aphis Gossypii*) o *Myzus Persicae*
La mosca blanca (*Aleyrodidae Spp.*)
Los tripso - *Thrips Tabacci*
Algunas chinches - *Nezara viridula*
Araña Roja - *Tetranychus Spp.*

E. Distribución de la Tierra Agrícola, por tamaño de fincas o parcelas y el regimen legal de tenencia.

En las zonas seleccionadas, el censo agropecuario registra un total de 6,688 fincas distribuidas así:

	<u>Tamaño Finca</u> Has.	<u>No. de Fincas</u>
1.	<u>Jamastrán:</u>	
	1 á 4	1,015
	4 á 49	1,854
	50 á 499	603
	500 á 2,500	<u>41</u>
		3,513

<u>Tamaño Finca</u> Has.	<u>No. de Fincas</u>
2. <u>Comayagua:</u>	
1 á 4	1,710
4 á 49	1,287
50 á 499	160
500 á 2,500	<u>18</u>
	<u>3,175</u>

En el Cuadro No. 38 se muestra la distribución de la superficie fincas por forma de tenencia.

F. Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Préstamos por Parte del Banco Nacional de Fomento para el Cultivo de Ajonjolí.

El Banco Nacional de Fomento se propone dar un nuevo impulso al desarrollo agrícola, financiando en mayor escala el cultivo de ajonjolí, con lo cual se pretende sustituir importaciones y aumentar las exportaciones; esto es congruente con sus finalidades como son las de contribuir al fomento de la producción del país para elevar el nivel de vida de la población, la concesión de préstamos para todo tipo de operaciones productivas, a agricultores, ganaderos e industriales.

El procedimiento a seguir, para el otorgamiento de los préstamos a los agricultores que se dediquen al cultivo del ajonjolí, tanto con los recursos del préstamo que se solicitará, así como con los recursos locales, se ajustaría a las siguientes normas:

1. Beneficiarios

Podrán obtener créditos para el cultivo de ajonjolí, todas aquellas personas hondureñas, ya sea en forma individual o asociados en cooperativas agrícolas y además los extranjeros residentes que tengan debidamente legalizada su residencia dentro del país; en cualquiera de los casos, deberán tener solvencia moral comprobada, dedicación al trabajo y presentar planes de inversión concretos. Podrán ser sujetos del crédito, clientes del BNF o agricultores que no han solicitado créditos anteriormente, en este último caso se les exigirá referencias personales y, en la medida de lo posible, bancarias y de proveedores, especial-

SUPERFICIE DE LAS FINCAS SEGUN
FORMA DE TENENCIA POR ZONAS

(Superficie en Hectáreas)

DEPTO. Y MUNICIPIC	Total	BAJO UNA SOLA FORMA DE TENENCIA			BAJO FORMAS MIXTAS DE TENENCIA					
		Propia	Nacional	Ejidal	Arrendada	Usada p/ocup.	Prop. y nac.	Prop. y EJ.	Mixta y EJ. - Otras formas	
EL PARAISO	92,391.6	36,022.3	32,383.2	632.2	1,353.1	206.3	8,419.5	7,319.5	211.9	5,843.3
Danli										
COMAYAGUA	3,822.3	214.7	15.4	2,611.8	186.3	-	-	584.6	37.8	169.9
Ajuterique	1,363.2	64.3	-	900.6	210.5	-	-	-	-	207.7
Lejanián	19,325.8	8,818.1	1,981.1	5,368.7	824.4	9.8	-	1,299.3	47.5	986.7
Comayagua	1,512.5	276.9	-	302.1	83.2	-	-	583.9	-	266.4
Humuya	12,437.7	7,140.5	17.5	2,181.1	530.8	10.5	-	1,739.9	-	817.5
Villa San Antonio										

FUENTE: Segundo Censo Nacional Agropecuario 1965-1966. Dirección General de Estadística y Censos.



mente sobre los siguientes puntos:

- a) Habilidad y experiencias en la rama agrícola en general.
- b) Condiciones de honradez y cumplimiento en el pago de sus compromisos.
- c) Actividades a que se ha dedicado, capacidad de pago y capital aproximado.

En caso de cooperativas, éstas deberán estar legalmente constituidas y contar con personería jurídica. Les serán aplicables las condiciones estipuladas para el prestatario individual.

2. Plazo y Destino de los Préstamos

Podrán otorgarse créditos:

a) A Corto Plazo: Para las labores siguientes:

- i. Gastos de limpia y preparación de tierras.
- ii. Compra de semilla mejorada y gastos de siembra
- iii. Gastos de recolección, conservación y transporte del producto.
- iv. Gastos en otros insumos directamente relacionados con la explotación agrícola.

b) A Mediano y Largo Plazo: Para

- i. Compra de maquinaria y equipos agrícolas y de riego, tales como tractores y sus implementos, chapodadoras, segadoras, trailers, bombas de riego, motores y otras.
- ii. Construcción de silos, depósitos y bodegas.
- iii. Sistemas de riego, drenajes y equipos de riego, incluyendo pozos y sus equipos, instalación de sistemas de agua potable.
- iv. Construcción de cercas y reparación de las existentes.
- v. Habilitación de tierras (destronconamiento y preparación de tierras).

vi. Nivelación y caminos internos.

Los plazos tendrán que fijarse de acuerdo con la vida económica y los rendimientos de las inversiones a realizar con los fondos prestados.

3. Tasa de Interés:

El Banco actualmente cobra un 9% de interés a todos los financiamientos que otorga, por lo que aplicará la misma tasa a los créditos que se concedan para el cultivo del ajonjolí.

Los intereses serán cobrados al final del plazo del crédito, es decir a su vencimiento, en el caso de financiamiento a corto plazo; y anualmente en forma proporcional más la cuota de capital, en el caso de préstamos a mediano y largo plazo.

4. Garantías

a) Corto Plazo

El BNF para fines de créditos a corto plazo (máximo 18 meses) acepta como garantía, entre otros, los siguientes bienes: ganado de repasto, cosechas, (éstas para control del crédito), vehículos que tengan una depreciación del 50%, maquinaria agrícola e implementos ya usados con una depreciación mayor del 50%, instalaciones fácilmente removibles o transportables de rápida amortización, acciones de compañías anónimas y que sean declaradas elegibles por la Oficina Central del BNF, y, en fin, cualquiera otra prenda que sea aceptable a juicio del Banco.

Cuando se trate de garantías fiduciarias exclusivamente, el vencimiento no podrá ser mayor de un año y se les exigirá la firma de una persona solvente moral y económicamente, calificada previamente por el Banco. Si la garantía fiduciaria es subsidiaria o colateral, el plazo del crédito no podrá exceder de 3 años.

b) Mediano y Largo Plazo

Cuando los préstamos que se concedan para la realización de inversiones a mediano y largo plazo se usan garantías prendarias hasta por plazos de 4 años, plazos mayores a

4 años tendrán garantías hipotecarias o mixtas, es decir hipotecas y prendas; los criterios a seguir serán los siguientes:

- i. Si la hipoteca respalda el 50% o más del préstamo, podrá fijarse un plazo hasta de 7 años. Pero en estos casos, al hacerse el análisis de la operación, se tendrá especial cuidado de que la parte garantizada con prenda se pague preferentemente a la parte respaldada con hipoteca;
- ii. Si el porcentaje del respaldo prendario es mayor al hipotecario, se podría otorgar plazo hasta de 5 años, debiendo tomar en cuenta el mayor o menor porcentaje de la garantía prendaria y la naturaleza de la misma;
- iii. En el caso de que se ofrezcan como respaldo cédulas hipotecarias emitidas por el Banco, podrá prestarse hasta el 100% de su valor y por el plazo que tengan dichos títulos.
- iv. Todos los préstamos que se aprueben deberán estar plenamente garantizados y en ningún caso los márgenes podrán ser superiores al 60% cuando se trate de hipotecas y del 80% cuando sean prendas.

5. Oportunidad de las Entregas y Desembolsos.

Será necesario que los desembolsos del préstamo se hagan con oportunidad, siguiendo los calendarios de las labores agrícolas programadas.

El número de retiros de fondos se deberá reducir a lo necesario, ya que demasiadas entregas perjudicaría al cliente o prestatario, debido a los gastos en que incurriría para desplazarse al domicilio de la Agencia Bancaria, además de que ello significa sustraer tiempo de sus actividades agrícolas.

6. Amortización

Los planes de pago o sea la forma en que el crédito deberá ser amortizado, será determinado en función de la periodicidad de los ingresos que perciba la explotación.

Los créditos para capital de trabajo o gastos de operación se amortizarán de una sola vez al finalizar el ciclo de producción, por lo que su pago se determinará al vencimiento del plazo. Los créditos a mediano y largo plazo se amortizarán en cuotas anuales de capital más sus respectivos intereses, durante el período establecido.

7. Trámite y Supervisión de los Préstamos

Para obtener un préstamo, los interesados presentarán en las oficinas del Banco una solicitud (ver formulario BNF 7044, indicando el monto, destino, plan de inversión, plazo, forma de amortización y las garantías que ofrezcan. Estas solicitudes generalmente son llenadas por empleados, atendiendo a la exposición de los interesados; sin embargo, también pueden enviar formularios a aquellos que no pueden comparecer personalmente, para que en los mismos estipulen los datos necesarios.

La Institución procurará información por todos los medios a su alcance, sobre la situación económica de los solicitantes.

Una vez recibida la solicitud, el Banco practicará un peritaje para valorar las garantías y confirmar las informaciones del cliente. Con todos los datos recabados, se forma el expediente, el cual es estudiado en la Sección de Análisis de Créditos para que sea resuelto por los organismos competentes, los que existen en diferentes sectores de la República, según se indica en el cuadro No. 39. - Este trámite varía en tiempo de duración, dependiendo de las circunstancias. Las resoluciones respectivas se emiten en el formulario BNF 7003 y 7004 adjuntos.

El Banco podrá supervisar en cualquier momento las inversiones de los préstamos. Para este fin, los prestatarios quedan en la obligación de dar toda clase de facilidades y suministrar las informaciones y comprobantes que se requieran, sin perjuicio de verificar oportunamente las inspecciones del caso. Si mediante el crédito se tuvieran que realizar compras, el Banco, si no tiene existencias de su Sección de Ventas, hará los pagos directamente a las casas vendedoras. En caso de construcciones e instalaciones, los gastos se verificarán por medio de planillas y otros comprobantes. Usualmente los préstamos se otorgarán en partidas, de acuerdo con el plan de inversiones, para asegurar en mejor forma que los fondos se destinen al fin propuesto.

La escrituración de los préstamos, cuando se trate de préstamos de avío se harán en formulario BNF 7017 y para préstamos prendarios o hipotecarios mediante escritura pública y con base a un proyecto de escritura que preparará la Sección Legal.

La entrega de fondos a los prestatarios se efectuará mediante orden de entrega que será expedida por el personal de la Sección de Préstamos.

CUADRO No. 39
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

División de Créditos

COMPETENCIAS DE LOS ORGANISMOS RESOLUTIVOS DEL BANCO

JUNTA DIRECTIVA	L.	125,001.00 en adelante
COMISION DE CREDITOS Y OPERACIONES	de L.	75,001.00 hasta L. 125,000.00
COMISION EJECUTIVA	de L.	50,001.00 hasta L. 75,000.00

COMITES DE CREDITO

OFICINA CENTRAL	hasta	L.	50,000.00
CHOLUTECA	"	"	40,000.00
SAN PEDRO SULA	"	"	40,000.00
JUTICALPA	"	"	20,000.00
SANTA ROSA DE COPAN	"	"	15,000.00
SANTA BARBARA	"	"	15,000.00
EL PROGRESO	"	"	15,000.00
LA CEIBA	"	"	15,000.00
OLANCHITO	"	"	15,000.00
MARCALA	"	"	15,000.00
COMAYAGUA	"	"	15,000.00
EL PARAISO	"	"	15,000.00
DANLI	"	"	15,000.00
CATACAMAS	"	"	10,000.00
YORO	"	"	10,000.00
GRACIAS	"	"	5,000.00
TELA	"	"	5,000.00
PUERTO CORTES	"	"	5,000.00
NACAOME	"	"	2,000.00
OCOTEPEQUE	"	"	2,000.00

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCION

RECHAZO - RETIRO - PENDIENTE - PRORROGA -
AUTORIZACION - MODIFICACION - RATIFICACION

Acta No.....
Fecha.....
Solicitud No.....

SR. (S)

DIRECCION:

CREDITO (S) Y MONTO (S)

DESTINO:

GARANTIA:

PLAZO (S)

RESOLUCION:

Para la Agencia

(5)

Forma BNF-7003

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESOLUCION

Ref. Solicitud No. _____

Oficina: _____

Por la presente se hace constar que _____ de este Banco, en su sesión No. _____ de _____, acordó aprobar el (los) crédito(s) cuyos detalles son los siguientes:

Señor(s):

Dirección:

Clase(s) de crédito(s) y monto(s)

Destino:

Lugar de la inversión:

Origen de los Fondos:

BNF Lps.

BID "

FFPS "

Crédito	Ramo	Producción	Rubro de In- versión	Unidad	Lempiras	Fondos

Interés anual;

Plazo(s):

Amortización:

Valor Crediticio

% Préstamo

Garantía

Garantías:

CONDICIONES

Expediente

(3)

Forma BNF 7004

No. 1

Forma BNF -7017

Clave

CONTRATO DE CREDITO _____

Nosotros

Actuando en mi propio nombre, y como representante legal del Banco Nacional de Fomento; ambos somos mayores de edad, celebramos el siguiente contrato: PRIMERO, declaro: Que en este acto obtengo del Banco un crédito

que resolvió concederme

en su sesión de fecha _____ según consta en acta No. _____ Dicha suma la retiraré

La cantidad prestada devengará el _____ por ciento anual por intereses y gastos de inspección y vigilancia; porcentaje que será calculado sobre las cantidades retiradas y adeudadas al Banco, que pagaré con el capital

La mora se producirá sin necesidad de requerimiento alguno después del vencimiento respectivo. En garantía del cumplimiento de las obligaciones anteriores, constituyo prenda sin desplazamiento sobre

La prenda estará en mi poder, por lo que contraigo la correspondiente responsabilidad civil y penal, como depositario judicial. La inversión en fines distintos o bien si gravo o vendo los bienes dados en garantía dará derecho al Banco para resolver este contrato, exigir el monto, los intereses y las costas. Hago renuncia expresa de mi domicilio y me someto al del Banco. Para los efectos de la venta de la prenda en pública subasta, conforme el Art. 1303 del Código de Comercio, convengo que el precio de remate será

Valor asignado por las partes contratantes de común acuerdo.

SEGUNDO, :Acepto para el
Banco que represento las estipulaciones del prestatario, así como la prenda sin desplazamiento que constituye en garantía del pago. En fe de lo cual

G. OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL PROYECTO DE AJONJOLI.

1. Objetivos y Metas.

La siembra de 15,000 hectáreas de ajonjolí en los valles de Jamas-trán y Comayagua como elemento de desarrollo en el sector agrope-cuario persigue:

- a. Incrementar la producción y disponibilidad de alimentos para la población hondureña;
- b. Sustituir ümportaciones de aceite y grasas que en la actualidad Honduras está realizando.
- c. Diversificar la producción agropecuaria;
- d. Incrementar los renglones de exportación agropecuaria.

2. Objetivos Económicos.

- a. Mejor utilización de los recursos disponibles en la zona: tie-rra, capital y fuerza de trabajo, mediante la adopción de nive-les tecnológicos avanzados;
- b. Incremento en los ingresos de los agricultores y mejoramiento del ingreso per-cápita en el sector agropecuario;
- c. Promover y canalizar las inversiones de capital privado en em-presas de utilidad económica.

3. Metas:

- a. Disminuir el desempleo y la sub-ocupación en el sector rural, mediante la creación de fuentes de trabajo y un mejor prove-chamiento de la fuerza de trabajo;
- b. Eliminar los sistemas primitivos de producción y la agricul-tura de subsistencia a través de la adopción de técnicas de pro-ducción modernas y orientar la agricultura hacia el mercado externo;
- c. Creación de capacidad de pago del agricultor transformándolos en sujetos de crédito y empresarios agrícolas; y

- d. Aprovechar mediante la programación de cultivos las condiciones prevalecientes en el mercado externo.

H. REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO

1. De Personal

Se proyecta incorporar al cultivo del Ajonjolí 15,000 hectáreas, distribuidas en los Valles de Comayagua y Jamastrán en un período de 3 años.

El primer año se comenzaría con 2,000 hectáreas en el Valle de Comayagua y 1,000 hectáreas en el Valle de Jamastrán.

En cada zona se destacará un técnico y un número adecuado de extensionistas, de acuerdo a la disseminación de los predios. Se supone que un extensionista puede atender eficientemente 1.000 hectáreas. De acuerdo con ésto, al inicio del proyecto se necesitan dos técnicos responsables para cada una de las áreas y tres extensionistas.

2. De Vehículos, Equipo y Otros Bienes

Para atender eficientemente a los agricultores cada extensionista necesita un vehículo, lo mismo que el técnico responsable por la zona, por lo tanto, al inicio del proyecto es necesario disponer, cuando menos de 5 vehículos.

También es necesario disponer de equipo y materiales para que los vehículos antes mencionados tengan un adecuado mantenimiento.

3. De Asistencia Técnica

a. A los beneficiarios

El servicio de extensión agrícola estará a cargo de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Para lograr mayor eficiencia en el servicio de extensión, se considera conveniente que el organismo ejecutor, en este caso el Banco Nacional de Fomento, delegue la dirección y supervisión de los extensionistas en la Dirección General de Desarrollo Rural.

b) Al Ejecutor

Para el desarrollo de las primeras 3,000 hectáreas se deberán contratar los servicios de dos técnicos con experiencia en el cultivo de ajonjolí (uno para cada zona), quienes entrenarían a los técnicos nacionales encargados de la promoción y extensión agrícola.

Con la ayuda de los técnicos se deberá formular un tipo de crédito especial para fomentar el cultivo, que reúna las mejores condiciones para su obtención y amortización, evitando, de esta manera, problemas a los beneficiarios.

4. Acciones que Desarrollarán otras Entidades que Participan o Colaboran en el Proyecto.

a) Dirección General de Desarrollo Rural.

Con el nuevo plan de investigación que se iniciará a partir del próximo año (1972), esta institución colaborará con ensayos e investigación sobre los problemas que se presenten a los agricultores en el desarrollo de sus labores.

b) Dirección General de Mecanización Agropecuaria.

Por medio de esta Institución se espera tener maquinaria apropiada en las zonas en donde se incrementará el cultivo.

I. PLAN DE EXTENSION

La Extensión Agrícola estará a cargo del Ministerio de Recursos Naturales a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DESARRURAL) y el organismo ejecutor (BNF).

La forma en que este Plan se lleve a cabo lo determinará el convenio que surja entre ambas instituciones una vez que el Proyecto se ponga en marcha.

Tanto el B.N.F. como DESARRURAL cuentan con Agencias Bancarias y de Extensión, respectivamente, en las áreas seleccionadas para el desarrollo del Proyecto, lo que facilitará la tramitación de créditos y la Asistencia Técnica a los productores.

El plan de acción de los extensionistas se enmarca dentro del siguiente esquema:

a. Métodos

i. Métodos individuales:

Visitas directas en el campo y el hogar de los productores, con el propósito de difundir y aplicar las técnicas apropiadas, para obtener resultados positivos a corto plazo.

ii. Métodos de Grupo:

Periódicamente deberán celebrarse reuniones con los productores mediante las cuales podrán discutirse los problemas que confronta cada agricultor para buscarle soluciones inmediatas.

El técnico y el extensionista prepararán charlas, ayudas visuales, demostraciones de método, etc., a fin de interesar cada vez más a los agricultores.

iii. Método de divulgación.

Se elaborarán hojas mimeografiadas, boletines, folletos, etc. que serán distribuidos en las áreas del proyecto para que sean utilizados por los agricultores en el desarrollo del cultivo.

b. Plan de Asistencia Técnica.

El Proyecto estará ubicado en dos regiones agrícolas y se desarrollará en un período de tres años, hasta alcanzar las 15,000 Has.

En el primer año se sembrarán 3,000 has. Cada extensionista atenderá como mínimo 500 has., estando obligado a realizar, cuando menos, una visita semanal por agricultor.

En el segundo año se sembrarán 8,000 has., las que serán atendidas por suficientes extensionistas, de manera que efectuando una visita semanal por agricultor, presten servicio de asistencia y consulta a 500 has. cada uno. En el tercer año se alcanzará a sembrar una superficie cuando menos de 15,000 has. Los extensionistas que han asesorado a los agricultores en los dos años anteriores, observarán que el cultivo va siendo conocido por los beneficiarios y que es posible disminuir su asistencia semanal. Por lo anterior, en esta etapa se le asignará a cada extensionista 750 has.

En el Cuadro No. 40 se presenta un detalle del costo de los servicios de extensión por años, dando un total en los tres años del programa de L. 374. 250. 00 distribuidos así:

1o. año	L. 80, 240. 00
2o. año	" 134, 820. 00
3o. año	" 159, 190. 00
	<u>L. 374, 250. 00</u>

J. PLAN DE INVESTIGACION DE AJONJOLI

Para la eficiencia y evaluación tecnológica del cultivo de ajonjolí, se hace indispensable establecer la oficina de investigación, mediante un programa que amplíe y mejore la información actual y enfoque los problemas internos de la producción.

Para lo anterior se tomarán en cuenta las siguientes regiones que ofrecen condiciones ecológicas adecuadas para la producción de ajonjolí:

Jamastrán
Comayagua
Olancho
Yoro
Talanga
Choluteca
Siria
Valle de Quimistán (Santa Bárbara)

Las actividades de investigación general de ajonjolí en la parcela experimental se deben realizar en un área dentro del Proyecto específico. En las demás áreas se trabajará con la cooperación de los agricultores de las zonas.

El centro de investigación se denominará Parcela Experimental de Oleaginosas. Las actividades por técnicos se distribuirán así:

Primer Técnico

- A. Epoca de siembra.
- B. Prueba de variedades
- C. Prueba de densidad de población de plantas por hectárea.
- D. Prueba de métodos de siembra.
- E. Prueba de métodos de cultivo.
- F. Material genético (recolectas).

Segundo Técnico

Perax
1 Té
2 Té
6 Ex
3 Se

Mob
3 Es
3 Sil
3 Mc
3 Mi
3 Ar
6 Sil

Trar
3 ve
Gas
Rep
Rep
Lub

Cas
Alq
Luz

Pub
Pap
Mat
Imp

T O

Segundo Técnico

- A. Pruebas de determinación biológica de los insectos perjudiciales.
- B. Pruebas de determinación y frecuencia de las enfermedades, su control.
- C. Métodos químicos de control.
- D. Métodos biológicos de control de plagas.
- E. Otros medios favorables.

Tercer Técnico

- A. Pruebas de suelos.
- B. Pruebas de niveles de fertilización.
- C. Pruebas de mejoradores de suelo.
- D. Pruebas de abonos orgánicos.
- E. Pruebas de control químico y control con herramientas manuales de las malezas.

Todo lo anterior se llevará a cabo en parcelas experimentales para tal fin.

El detalle del costo de investigación se presenta en el Cuadro No. 41 y se estima la suma de L. 92, 306. 50.

K. PLAN FINANCIERO

El costo total del Proyecto es de L. 5, 604, 270. 00, incluyéndolo la renta de la tierra, costos de operación y mantenimiento durante los tres años, período programado para su desarrollo, experimentación y servicios de extensión agrícola. En el Cuadro No. 42 se presenta un detalle de los requerimientos financieros:

Los recursos para financiar el Proyecto provendrán de las fuentes siguientes:

	Total	
	<u>Lempiras</u>	<u>Porcentaje</u>
Préstamo Externo	<u>3, 323, 500</u>	<u>59. 30</u>
Aporte Nacional		
BNF	947, 100	16. 90
Beneficiarios	682, 500	12. 20
DESARRURAL	<u>651, 170</u>	<u>11. 60</u>
	<u>2, 280, 770</u>	<u>40. 70</u>
TOTAL	<u>5, 604, 270</u>	<u>100. 00</u>

CUADRO No. 41

PRESUPUESTO DE LA PARCELA EXPERIMENTAL

(10 Hectáreas)

CONCEPTO	Cantidad	Mensual	Anual	Sub-Total	Total
<u>Personal</u>					
Técnico-Control	1	1.200	14,400.00		
Investigadores	3	1,000	36,000.00		
Ayudantes	4	300	14,400.00		
Administrativo	1	200	2,400.00		
Secretaria	1	200	<u>2,400.00</u>	69,600.00	
<u>Mobiliario</u>					
Escritorios	2	300			
Sillones	2	100			
Mesas	3	150			
Máquinas de escribir	1	400			
Archivadores	3	240			
Sillas	3	<u>45</u>		1,235.00	
<u>Transporte</u>					
Vehículo	1	<u>6,500</u>		6,500.00	
<u>Manten. y Reparac.</u>					
Gasolina		100	1,200.00		
Reparaciones		25	300.00		
Repuestos		25	300.00		
Lubricantes		<u>15</u>	<u>180.00</u>	1,980.00	
<u>Oficina</u>					
Alquiler		80	960.00		
Luz y agua		<u>5</u>	<u>60.00</u>	1,020.00	
<u>Material de Oficina</u>					
Papelería		15	180.00		
Material fotográfico		15	180.00		
Otros		<u>10</u>	<u>120.00</u>	480.00	
<u>Insumos</u>					
Fertilizantes			800.00		
Insecticidas			300.00	1,100.00	
Bombas aspersoras	4		<u>400.00</u>	400.00	
Maquinaria Agric. (prep.) 10 Has.			<u>600.00</u>	600.00	
<u>Mano de Obra</u>					
Jornales	1,000		<u>2,000.00</u>	2,000.00	
Varios (10% Imprev.)			<u>8,391.50</u>	<u>8,391.50</u>	92,306.50

CUADRO No. 42

CULTIVO DE AJONJOLI - COSTO TOTAL Y
PLAN DE FINANCIAMIENTO

RUBRO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO					Total Lps.
	EXTERNA Préstamo Lps.	NACIONAL			RR.NN.Desarrural Lps.	
		B.N.F. Lps.	Benefic. Lps.			
I- <u>TERRENOS</u>			<u>429,000</u>			<u>429,000</u>
II- <u>PLANES DE PRO-</u> <u>DUCCION</u>	<u>2,885.500</u>	<u>811,500</u>	<u>253,500</u>			<u>3,950.000</u>
A. Preparación del terreno	<u>649,000</u>					<u>649,000</u>
a) Limpia	169,500					169,500
b) Arada	142,500					142,500
c) Rastreo	142,500					142,500
d) Banqueo	195,000					195,000
B. Labores de Siembra			<u>231,000</u>			<u>231,000</u>
a) Siembra			<u>201,000</u>			<u>201,000</u>
b) Fertilización (40-60-0)			30,000			30,000
C. Labores de Cultivo		<u>811,500</u>				<u>811,500</u>
a) Cultivadas (2)		<u>339,000</u>				<u>339,000</u>
b) Limpia a mano (azadón)		150,000				150,000
c) Raleo a mano		150,000				150,000
d) Fertilizar (40-0-0)		172,500				172,500
D. Combate de Plagas				<u>22,500</u>		<u>22,500</u>
E. Labores de Cosecha	<u>489,000</u>					<u>489,000</u>
a) Corte, manejo y encasillado	390,000					390,000
b) Sacudir, Limpiar y ensacar	60,000					60,000
c) Transporte a la finca	39,000					39,000
F. Insumos para la Producción	<u>1,747,500</u>					<u>1,747,500</u>
a) Semilla	48,000					48,000
b) Fertilizante (80-60-0)	1,519.500					1,519,500
c) Insecticidas	180,000					180,000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
RUBRO	EXTERNA		N A C I O N A L			Total Lps.
	Préstamo Lps.	B. N. F. Lps.	Benefic. Lps.	RR. NN .De sarrural Lps.		
III. <u>ASISTENCIA TECNICA</u>				<u>651,170</u>	<u>651,170</u>	
A. Extensión A- grícola				<u>374,250</u>	<u>374,250</u>	
a) Gastos de personal				261,800	261,800	
b) Vehículos, manteni- miento, etc.				112,450	112,450	
B. Plan de Inves- tigación.				<u>276,920</u>	<u>276,920</u>	
a) Gastos de Personal				208,800	208,800	
b) Vehículos, manteni- miento, etc.				68,120	68,120	
IV. <u>COSTOS INDIRECTOS</u>	<u>438,000</u>	<u>135,600</u>			<u>573,600</u>	
a) Administra- ción 10%	438,000				438,000	
b) Gastos Lega- les, 1%		43,800			43,800	
c) Intereses 9% anual		91,800			91,800	
SUMAS	3,323,500	947,100	682,500	651,170	5,604,270	
%	59,3	16,9	12,2	11,6	100,0	

L. COMERCIALIZACION

Tal como se desprende del presente Proyecto, en Honduras no existe experiencia en el cultivo tecnificado y en gran escala de ajonjolí, la producción hasta la fecha se ha efectuado en áreas reducidas y sin propósitos de fomento. Por esta misma razón no hay experiencia en la comercialización de la cosecha.

Se puede, sin embargo, aprovechar la experiencia e instalaciones del BNF para el mercadeo de granos básicos y otros productos. La institución cuenta con una red de almacenes de depósitos y bodegas en varias regiones del país, en las áreas en donde se realizaría el cultivo dispone de capacidad de almacenamiento para 25,600 qq. en Comayagua y 14,600 qq. en Danlí (Valle de Jamastrán). De manera que bien se podría canalizar la comercialización por medio del BNF para utilizar sus instalaciones y experiencia. Serviría, además, esta modalidad para ejercer control sobre la recuperación de los créditos concedidos.

El Proyecto persigue inicialmente diversificar exportaciones al mercado mundial, en el cual se podría llegar a vender, en el tercer año, unas 12,000 toneladas de semilla. También contribuiría a llenar las deficiencias internas de materia prima en la industria de aceites y grasas.

El país está importando aceites vegetales en cantidades que cada año aumentan, para el caso en 1970, las importaciones de aceites vegetales fueron de 2,642,984 kilogramos con un valor de L.2,432,919.30 (Véase Cuadro No. 43).

El Banco Nacional de Fomento ha recibido propuestas de varios importadores de semilla de ajonjolí de New York y Miami. Las propuestas no se han concretado en operaciones comerciales por falta de producción.

En el área centroamericana, el consumo de grasas y aceites comestibles aumentó de 35,000 TM en 1962 a 70,000 TM en 1968, en este año la estructura del consumo de aceites y grasas comestibles fue la siguiente:

ACEITE DE AJONjolino O SESAMO		ACEITE DE MAIZ		OTROS ACEITES VEGETALES n.e.p.		TOTAL	
Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor	Kilos	Valor
41	2,090.84	8,087	10,309.26	290	274.22	267,127	192,151.44
				10	37.68	14,970	20,964.84
						30,739	23,474.48
						26,270	27,842.88
						11,869	17,726.96
						15	58.98
						42,307	63,395.60
						2,536	4,338.52
						4,115	8,198.62
						52	44.12
						4,419	3,720.00
						107,185	105,751.86
				4,297	3,679.66	892,299	633,614.08
						1,429,022	1,326,019.88
26	66.84	1,033	550.20			1,059	617.04
41	2,157.68	9,120	10,859.46	4,597	3,991.56	2,642,984	2,432,919.30

merica-

un dé-
l faltan

rados

el exte-

en esta
cados
merca-
lterna-

como
o rela-
cio del
y la a-
recto,
de ajon-

	Total	Aceite Líquido (CANTIDADES EN TM)	Manteca	Margarina
<u>Centroamérica</u>	<u>70,000</u>	<u>25,500</u>	<u>39,000</u>	<u>5,500</u>
Costa Rica	17,000	2,500	12,000	2,500
El Salvador	16,000	6,300	9,000	700
Guatemala	18,000	7,000	9,400	1,600
Honduras	10,000	3,500	6,000	500
Nicaragua	9,000	6,200	2,600	200

Las proyecciones señalan que para 1975 la demanda centroamericana llegará a 113,000 T.M. 1/

El ICAITI ha estimado que para 1975 habrá en Centroamérica un déficit de aceite crudo de 37,000 T.M. y sugiere para cubrir el faltante cualesquiera de las alternativas siguientes:

- a) Importación de aceites y grasas terminados o semielaborados del exterior.
- b) Extracción local de aceites de oleaginosas importadas del exterior.
- c) Sustitución parcial de grasa vegetal por grasa animal.
- d) Extracción del aceite de otras oleaginosas regionales.

A pesar de que el proyecto de fomento de cultivo de ajonjolí, en esta primera etapa, se ha considerado su venta en semilla en mercados fuera del área centroamericana, las perspectivas dentro del mercado común son halagadoras, y especialmente al adoptarse la alternativa d) para cubrir el déficit.

La industria aceitera centroamericana no ha usado el ajonjolí como fuente de materia prima, esto se debe en gran parte al precio relativamente elevado, el cual se establece de acuerdo con el precio del mercado internacional. Con los trabajos de experimentación y la adopción de los avances tecnológicos recomendados en el proyecto, los costos de producción se pueden reducir y poner la semilla de ajonjolí al alcance de los industriales centroamericanos.

1/ Fuente ICAITI.

Por otro lado, hay que considerar que la industria aceitera del área por razones de precio depende básicamente de la semilla de algodón, pero esta materia prima va en aumento de precio, lo cual podría significar que el ajonjolí aún a los precios internacionales podría ser aceptable para la industria. En el caso de Honduras, la semilla de algodón se vendió a la Industria Aceitera, en el plantel de la desmotadora en San Lorenzo, a razón de L.6.00 el qq. en 1969 y 1970, para 1971 ese precio fue de L.6.60, lo que significó un aumento del 10%.

La industria aceitera hondureña está importando del área centroamericana 150,000 toneladas de semilla de algodón para llenar sus necesidades.

CAPITULO VI

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

A. RELACION DEL PROYECTO CON EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS.

1. El último Plan de Desarrollo Económico y Social que se elaboró en Honduras comprendió el quinquenio 1965-1969, y como instrumento de aplicación de los programas de desarrollo se preparó el Plan de Acción de 1969-1971. En estos dos documentos se detectaron una serie de limitaciones históricas que han frenado el desarrollo socio-económico del país. Dentro de toda la gama de limitaciones que se identificaron, se hace énfasis en la falta de proyectos específicos que traduzcan en realidades las metas propuestas en los planes.

En la actualidad, la Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica está elaborando, en cumplimiento al acuerdo político a que llegaron los dos partidos políticos tradicionales, el Plan Mínimo de Gobierno. Este Plan debe de abarcar los lineamientos generales del Pacto Político, los que al referirse al sector agropecuario indican:

- La coordinación de todos los sectores a modo de poner en práctica de inmediato una política de desarrollo económico y social en todos sus aspectos, que garantice la superación de los problemas que el país enfrenta por su escasez de producción para consumo y exportación.
- Propiciar la reestructuración del Mercado Común Centroamericano, de modo que garantice a todos los países miembros una equitativa distribución de beneficios.
- Adopción de una política agraria que garantice el aumento de la productividad, la incorporación del sector campesino al proceso económico y su superación y dignificación mediante la creación de las facilidades necesarias para que tenga acceso a la propiedad de la tierra y a la asistencia económica, social, técnica y de otro orden que fuere necesaria, otorgamiento de garantías suficientes para que sea reconocida y respetada la propiedad de acuerdo con la

Ley de Reforma Agraria.

- Ejecución de planes de educación y preparación de mano de obra a todos los niveles que capaciten a la población para cumplir mediante el aumento de la producción, los planes de desarrollo económico del país.
- Estudio de la necesidad de reforma de la organización administrativa del Estado con miras a simplificarla y de los regímenes tributario y municipal.
- Adopción de una política habitacional adecuada.

Se ha convenido igualmente que el PLAN MINIMO DE GOBIERNO será preparado por el Consejo Superior de Planificación, el cual lo elaborará en estrecho contacto con las fuerzas proponentes del planteamiento del 8 de diciembre y los partidos políticos y entrará en plena vigencia a partir del año de 1972. Los partidos políticos se comprometen también a reformar la Ley Orgánica del Consejo Superior de Planificación a fin de darle una mayor participación en él a las fuerzas vivas, sindicalismo y otros sectores de importancia en el desarrollo integral del país.

El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1965-1969 considera en forma especial dos aspectos muy importantes por resolver:

- i. Eliminar el déficit en la producción de artículos básicos para la alimentación;
- ii. La necesidad de aumentar y diversificar el volumen de exportaciones.

Sobre esto último, el Plan Nacional contempla la preparación de estudios especiales para desarrollar proyectos específicos orientados a la exportación.

Es indudable la importancia que reviste el cultivo de ajonjolí (ver numeral dos) en las metas que persigue el Plan Nacional de Desarrollo, pues además de dar ocupación a un número significativo de mano de obra de la elevada población rural, contribuirá a mejorar la situación del comercio exterior. Además,

fuera del aspecto agrícola propiamente dicho, cabe la posibilidad de que surjan actividades industriales para procesar la cosecha, lo que derivaría indiscutiblemente en ventajas adicionales en otros sectores de la economía nacional.

A continuación se expone una relación porcentual indicando el movimiento de exportación de productos agrícolas durante los años 1965 a 1969, expresada a los precios de 1962 como año base, así:

COMERCIO EXTERIOR DE HONDURAS

SECTOR AGROPECUARIO

Período 1965 - 1969
(Distribución Porcentual)

	<u>1965</u>	<u>1966</u>	<u>1967</u>	<u>1968</u>	<u>1969</u>
Centroamérica	10.2	10.5	10.1	9.8	10.3
Resto del Mundo	<u>89.8</u>	<u>89.5</u>	<u>89.9</u>	<u>90.2</u>	<u>89.7</u>
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica.

La relación anterior demuestra que la mayor parte de las exportaciones del país están dirigidas hacia el resto del mundo; sólo un reducido porcentaje hacia los países de Centroamérica. Se considera que en el caso específico del ajonjolí las exportaciones deben orientarse hacia países fuera de Centroamérica, endonde existen posibilidades de obtener mejores precios, dadas las condiciones actuales de la demanda mundial. No obstante, el mercado centroamericano podría tener cierta importancia a mediano y largo plazo.

En base a las consideraciones antes citadas, se ha elaborado el proyecto de fomento al cultivo del ajonjolí. Se ha programado iniciar el cultivo en una extensión de 3,000 hectáreas, las que se irán ampliando gradualmente hasta alcanzar 15,000 hectáreas en un plazo de 3 años.

La incidencia del cultivo en el sector y su contribución al produc-

to nacional será notorio, así como significativa. Cabe agregar que el Proyecto desde su fase inicial aportará positivos beneficios al país y que en su fase posterior, de conformidad a lo programado, llenará satisfactoriamente las metas pre-establecidas.

2. Relación del Proyecto con los Planes y Programas del Sector Agrícola.

La contribución del sector agropecuario es de capital importancia en el panorama nacional y dentro del mismo, el sector agrícola es el más dinámico; esto debido a la magnitud de los productos exportables, tales como banano, café, granos básicos, tabaco, etc., a tal grado que en el quinquenio 1962-67 su participación determinó un crecimiento de 10.1 por ciento anual en la agricultura.

No obstante que el plan de desarrollo previó una expansión del 6% durante el período 1965-1969, el crecimiento real fue de 7.2% precisamente debido al crecimiento de la agricultura en la exportación de productos.

La agricultura constituye la base de nuestro comercio exterior, pero a pesar de esta importancia, dependemos de un reducido número de productos de exportación, lo que hace necesario la diversificación para ampliar nuestra lista de renglones exportables.

Para el caso, en el año de 1970, las exportaciones de Honduras alcanzaron un poco menos de los 340 millones de lempiras, de este total, 6 renglones agropecuarios representaron el 74.68% y dentro de este cuadro, dos productos banano y café produjeron el 57.23% de las exportaciones.

A continuación se detallan las exportaciones del año de 1970.

<u>Exportación 1970</u>			%
Algodón	L.	2,179,787.58	0.64
Banano		142,606,554.28	42.01
Café		51,653,801.74	15.22
Carne		19,461,618.95	5.73
Maderas		32,423,811.09	9.55
Tabaco		5,185,329.83	1.53
SUB-TOTAL		L. 253,510,903.42	74.68

		%
Demás productos	L. 85,964,137.77	25.32
Total Exportación	L. 339,475.041.19	100.00

Lo anterior señala la necesidad de diversificar la producción y de realizar proyectos específicos de fomento a otros cultivos con posibilidades de mercadeo en el exterior, como es el caso del ajonjolí.

Cabe mencionar que dentro de los cultivos objeto de investigación sistemática, se destaca como más promisorio el ajonjolí; esto dentro de un programa de investigación práctica y adaptación de variedades complementado con el entrenamiento de personal e investigación de mercados, extensión agrícola y asistencia técnica especializada a los agricultores para establecer el cultivo en gran escala y a nivel rentable.

3. Prioridad que se le asigna al Proyecto

El Plan de Acción para el desarrollo del sector agropecuario concentra su atención en cuatro tipos diferentes de programas:

- a) Infraestructura
- b) Fomento agropecuario
- c) Reforma Agraria
- d) Investigación y Educación.

Dentro del cuarto grupo, los programas están encaminados a determinar el inventario minerológico, diversificación de cultivos, escuelas de capacitación forestal, etc.

El mismo Plan de Acción establece una distribución porcentual del Sector Público dentro de la inversión para el período 1969-71, distribuida así: Programas de infraestructura 45.2%; programas de colonización 43.8% y programas de investigación 11.0%. Los programas de investigación y de educación contemplan una inversión de 5.4 millones de lempiras, de los cuales 2.2 provendrán de fuentes externas.

El Plan de Acción a nivel de proyecto determina la base de selección y la programación de sus actividades específicas sobre deter

minados proyectos, enfocando la administración agropecuaria para los propósitos de evaluación y control de resultados.

El Plan de Acción asigna un marcado énfasis en ciertos programas para el sector agropecuario, relacionados directamente con la tecnificación de la agricultura y establece el siguiente orden de prioridades:

- a) Un conjunto de actividades y proyectos de inversión relacionados con el aumento y diversificación de las exportaciones agropecuarias hacia el resto del mundo, tales como ganadería de carne, diversificación de cultivos y tecnificación de la producción de café y de los recursos forestales.
- b) Mejoramiento de las relaciones de producción y de la tenencia de la tierra y la reestructuración del INA, y
- c) Investigaciones básicas como catastro, aguas subterráneas y suelos, estudios geomorfológicos.

Determina tres grupos prioritarios en los Proyectos Agropecuarios, dichos grupos son: A. B. y C. Contempla el grupo A. entre otros proyectos y programas el numeral A-7 sobre el Proyecto Piloto de Diversificación de Cultivos y el Grupo B. en el numeral B-1 el Programa de Diversificación de Cultivos.

El grupo A. consiste en una serie de proyectos que constituyen de por sí una selección categórica de importancia vital para el desarrollo agropecuario del país, demandando por lo tanto una atención especial para lograr su realización y obtener los resultados deseados.

Dadas las características actuales del cultivo del ajonjolí, incipiente y desconocido en ciertas regiones, amerita una actividad combinada de experimentación e intensificación gradual de éste, considerando, además, la importancia que reviste el mismo en cuanto a la explotación en una forma intensiva como producto exportable y a las condiciones de demanda en el mercado internacional.

4. Aspectos Generales.

a. Comayagua

La mayor parte de la cuenca del Alto Humuya está formada

por suelos poco profundos, sobre pendientes que limitan su uso y productividad.

Los mejores suelos son los series, Ajuterique, Lejamaní, Palmerola, etc., los cuales abarcan un área total de 15,400 Has.

En dicha área las condiciones de precipitación y las condiciones de suelo determinan que la programación del cultivo debe hacerse con riegos de auxilio. El número de riegos y é pocas de efectuarlos estará en función de la precipitación.

b. Valle de Jamastrán

En el caso particular de Jamastrán aunque el tipo de suelo tiene algunas diferencias al del Valle de Comayagua, la intensidad o mayor precipitación en los meses de cultivo, determina que ésta podrá efectuarse sólo de temporal.

Al efectuar la siembra el período será distinto para las dos regiones, esto es consecuencia de factores como: temperatura, viento y precipitación.

c. Vías de comunicación

En el Valle de Comayagua las vías de comunicación son de todos los órdenes: caminos pavimentados, caminos de terracería y caminos vecinales.

El Valle de Jamastrán requiere más atención. Cuenta con carreteras de acceso de terracería y los caminos vecinales son muy pocos, es necesario construir caminos de penetración a las vecindades, transitables en todo el año.

5. Conservación y Mejor Uso de los Recursos Naturales

El área del proyecto de ajonjolí está sometida desde hace años a los cultivos comunes regionales.

Los recursos naturales son suelo y agua, para lograr un buen uso de esos recursos es necesario que se establezcan normas de conservación, de recuperación y de mejoramiento del suelo y el agua.

Las normas generales del suelo son:

- Trazar las curvas a nivel, señalándolas con barbechadora y tractor.
- Barbechar y trazar los surcos en el sentido de las curvas de nivel.
- Nunca hacer surcos en el sentido de las curvas de nivel.
- Establecer praderas de incorporación de abonos verdes.
- El abono orgánico mejora el suelo.
- Subsuelar la tierra cada 4 años por lo menos.
- Establecer rotación de cultivos. Ejemplo: maíz, ajonjolí-melón-sandía-frijol.

Las normas generales del uso del agua del riego son:

- Conservar los canales de riego limpios.
- Contar con obras de distribución.
- Nunca manejar agua en demasía
- Siempre la longitud de los surcos debe ser aconsejable.
- Al iniciar el riego debe terminarse sin suspenderlo, intermedio de las tablas de siembra.

B. RELACION BENEFICIO-COSTO.

El proyecto ha sido diseñado para ser desarrollado en un plazo de 3 años, durante los cuales se requerirá la ejecución de las inversiones programadas y gastos de mantenimiento; por otra parte se ha creído más conveniente presentar la relación beneficio-costos en un planteamiento analítico, ya que influyen en el resultado los aspectos de técnica e insumo de fertilizantes, que en los costos absorben un alto porcentaje. En la presente forma de la relación beneficio-costos se han considerado únicamente los beneficios directos.

Debido a que el proyecto es eminentemente agrícola, no se han tomado en cuenta los efectos que producirían sobre la industria, y no se han incluido en los cálculos que se detallan a continuación:

I. COSTO ANUAL

Mantenimiento y Operación

Asistencia Técnica	L. 105,250.00	
Interés Corto Plazo	<u>91,800.00</u>	L. 197,050.00

II. AMORTIZACION

Inversiones en Infraestructura

Plan de Investigación	" 92,306.00	
25 años 6% (0.07823)		" 7,221.00
Asistencia Técnica (vehículos)	" 65,000.00	
5 Años 6% (0.23740)		<u>" 15,431.00</u>
		L. 22,652.00

III. COSTO ANUAL (I + II)

Beneficios

Producción Bruta Estimada	L.2,500,000.00	
Menos insumos estimados	<u>" 1,747,500.00</u>	
Beneficio Neto Anual		L. 752,500.00
Relación:		
Beneficio Anual		" 752,500.00
Costo Anual		" 219,702.00
Tasa		3,43

C. TASA INTERNA DE RETORNO

La tasa interna de retorno indica el interés calculado, que al ser aplicado a una inversión iguala ésta a los costos totales. En otras palabras, en caso de que el interés calculado fuese el interés real, pagado por el uso de capital, el empresario no obtendría ninguna utilidad. Esta modalidad de eficiencia económica se usa principalmente en proyectos de mediano y largo plazo, donde usualmente los gastos son mayores en los primeros años y los ingresos alcanzan su máxi-

mo luego de un período variable de tiempo.

Se actualizaron los gastos e ingresos, se tiene su valor real en el año de iniciación del proyecto.

En el caso del proyecto de ajonjolí, el cálculo es relativamente sencillo, pues no existen inversiones a largo plazo que deban ser amortizadas y las inversiones se recuperarán en el mismo año. En estas condiciones, se obtiene la tasa interna de retorno al actualizar los ingresos totales y los gastos totales de cada uno de los tres años, usando un interés que iguale las utilidades a cero.

De acuerdo con este método, se obtuvo una tasa interna de retorno de 42.06%, la cual es bastante elevada debido a que las utilidades estimadas son altas. Detalle de los cálculos se presentan en el Cuadro No. 44.

CUADRO No. 44

TASA INTERNA DE RETORNO PROYECTO DE AJONJOLI

	Costos	Ing. Bruto	43%	42%	Neto. 43%	Neto 42%
Primer Año	1,163.866.50	1,500.000.00	1,048,951.04	1,056,338.02	-114,915.46	-107,528.48
Segundo Año	2,809.046.50	4,000.000.00	2,797,202.79	2,816,901.40	- 11,843.71	- 7,854.90
Tercer Año	5,178.126.50	7,500.000.00	5,244.755.24	5,281.691.14	66,628.74	-103,564.64
					- 60,130.43	3,891.06

Al interpolar obtenemos una tasa interna de retorno de 42.06%.

SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE PROYECTO

AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
ANACH	Asociación Nacional de Campesinos de Honduras
ALCASA	Almidones de Centroamérica, S. A.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BANAFOM O BNF	Banco Nacional de Fomento
BANTRAL	Banco Central de Honduras
CONSUPLANE	Consejo Superior de Planificación Económica
CNAG	Centro Nacional de Agricultura y Ganadería
DESARRURAL	Dirección General de Desarrollo Rural
D. G. E. C.	Dirección General de Estadística y Censos
ENEE	Empresa Nacional de Energía Eléctrica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FACACH	Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras.
FENAGH	Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras.
IICA	Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de México
INA	Instituto Nacional Agrario
IBM	International Business Machine of Honduras
M. de RR. NN.	Ministerio de Recursos Naturales
OEA	Organización de Estados Americanos
PLAHSA	Productos Lácteos de Honduras, S. A. de C. V.
STICA	Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola.
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

BIBLIOGRAFIA

1. - Anuario Estadístico 1969, Tomo I, II y III, Comercio Exterior Volumen III, IV y V, Comercio con Centroamérica. - Dirección General de Estadística y Censos. - Honduras.
2. - Anuario F.A.O. de Producción, Volumen 24, 1970, Roma.
3. - Anuario F.A.O. de Comercio, Volumen 24, 1970.
4. - Ajonjolí. - Cultivo y Comercialización en 1971-72. - Asociación de Descortezadores de Ajonjolí. Managua, Nicaragua.
5. - Ajonjolí. - Cultivo y Comercialización, Ministerio de Agricultura - Guatemala, Sept. 67.
6. - Aspectos importantes sobre el Ajonjolí. - INA. - Honduras.
7. - Características Económicas de la población. - Dirección General de Estadística y Censos. - Honduras.
8. - Costos de Producción de diferentes cultivos. - DESARRURAL. - Sección de Economía Agrícola, Honduras 1970.
9. - Encuesta de Ingresos y Gastos familiares 1967-68. - Dirección General de Estadística y Censos. - Honduras, abril, 1970.
10. - Informe General de la situación económica. - Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica, Honduras, mayo 1971.
11. - Informe Oficial de la Misión 105 de Asistencia Técnica Directa a Honduras de la OEA, Washington, D.C.
12. - Memorias 1965-66-67-68-70 Banco Central de Honduras.
13. - Memoria Anual 1969-70 Banco Nacional de Fomento, Honduras.

14. - Plan Nacional de Educación Superior, Investigación y Extensión Agrícola. - Volumen I, II y III, Nicaragua, Agosto, 1971.
15. - Proyecto Regional de Piña para los Departamentos de Masaya, Carazo y Granada. Curso Nacional sobre Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas. - Nicaragua, Febrero-Abril-1970.
16. - Proyecto de Colonización del Bajo Aguán. - Separata Económica Latinoamericana. - Vol. 2 No. 1, Julio 65, Dpto. de Asuntos Económicos. - Unión Panamericana, Washington, D. C.
17. - Planeamiento de la Producción de Ajonjolí en la Zona Sur de Honduras, Banco Nacional de Fomento. - Nov. 70 - Honduras.
18. - Plan Nacional de Investigación y Extensión Agrópecuaria, año 1970-71-72 DESARRURAL - Ministerio de Recursos Naturales - Honduras 1969.
19. - Plan de Acción 1969-71, Parte III, Programa del Sector Agropecuario. - Secretaría Técnica del Consejo Superior de Planificación Económica, Honduras 1969.
20. - Resumen (Años 1954-59-64-66) Estudios Hidrológicos y Climatológicos - Dirección General de Irrigación - Secretaría de Recursos Naturales, Honduras.
21. - Regionalización Agrícola de Honduras - Programa Conjunto SIECA-IICA, Documento Trabajo No. 1, Abril-71.
22. - Segundo Censo Nacional Agropecuario 1965-66 - Dirección General de Estadística y Censos, Honduras.





IICA
C977a
1971

Ciclo de Capacitación
y Evaluación de
Ilo Agrícola, Feb
Octubre-Diciembre,
Fomento del cultivo
Valles de Comayagua y Ja
cigalpa, IICA, 1971.
137 p. 11as.

Bibliografía al Anual del



